

INFORME ADMINISTRATIVO FINAL
ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE
CONSULTA INDÍGENA

PROYECTO:

**“Mejoramiento Camino Rural Afunalhue - Caracoles -
Challupén, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín,
Región de La Araucanía”**



Ministerio de Obras Públicas

Dirección de Vialidad

Índice de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	12
2.	MARCO NORMATIVO	13
3.	ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO.....	14
3.1	PROYECTO	14
3.2	PROCEDENCIA.....	15
3.3	UBICACIÓN Y TERRITORIO CONSULTADO	15
3.4	COMUNIDADES PARTICIPANTES	18
3.5	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL	19
4.	METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA	20
5.	CONVOCATORIA.....	22
6.	DESARROLLO	23
6.1	ETAPA DE PLANIFICACIÓN.....	23
6.1.1	Objetivo	23
6.1.2	Desarrollo	24
6.1.3	Acuerdos y definiciones.....	24
6.1.4	Participación y caracterización de los asistentes.....	26
6.2	ETAPA DE INFORMACIÓN.....	27
6.2.1	Objetivo	27
6.2.2	Desarrollo	27
6.2.3	Principales temas abordados y consultas planteadas	30
6.2.4	Participación	31
6.3	ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA	32
6.3.1	Objetivo	32
6.3.2	Desarrollo	32
6.3.3	Principales temas abordados y consultas planteadas	34
6.3.4	Participación	36
6.4	ETAPA DE DIÁLOGO.....	38
6.4.1	Objetivo	38
6.4.2	Desarrollo	38
6.4.3	Principales temas abordados y consultas planteadas	41
6.4.4	Participación	44

6.5	ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA .	45
6.5.1	Objetivo	45
6.5.2	Desarrollo	45
6.5.3	Presentación y comunicación de los resultados.....	46
6.5.4	Participación	47
7.	CONCLUSIONES.....	48
8.	GLOSARIO	50
9.	ANEXOS.....	52
9.1	ANEXO GENERAL.....	52
9.1.1:	Resolución de Procedencia de Consulta Indígena.....	52
9.2	ANEXOS ETAPA DE PLANIFICACIÓN	57
9.2.2:	Informa sobre el Inicio del Proceso de Consulta Indígena a alcalde de Villarrica.	57
9.2.3:	Lista de asistencia de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades.	58
9.2.4:	Manifold/Acta principal de la reunión preliminar, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.	59
9.2.5:	Copia de publicaciones de convocatoria en medio digital y avisos radiales.	61
9.2.6:	Copia de publicación proceso de consulta indígena en web asuntos indígenas del MOP.....	63
9.2.7:	Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	64
9.2.8:	Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	65
9.2.9:	Lista de asistencia de la reunión de planificación.	66
9.2.10:	Manifold/Acta principal de la reunión de planificación, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.	67
9.2.11:	Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales. ..	73
9.2.12:	Registro fotográfico reunión preliminar con dirigentes de las comunidades ..	75
9.2.13:	Registro fotográfico de la reunión de planificación.....	76
9.3	ANEXOS ETAPA DE INFORMACIÓN	77
9.3.1:	Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de información entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	77
9.3.2:	Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	78

9.3.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	79
9.3.4. Lista de asistencia de la reunión de información.	80
9.3.5. Laminas presentación de Proyecto, etapa de Información.	82
9.3.6. Plano perfil tipo proyecto.	86
9.3.7. Manifold/Acta principal de la reunión de información, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.	87
9.3.8. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales. ..	100
9.3.9. Díptico informativo del proyecto.	105
9.3.10: Registro fotográfico entrega de invitación a reunión de Información.	106
9.3.11. Registro fotográfico de la reunión de información.	107
9.4 ANEXOS ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA	109
9.4.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de deliberación interna entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	109
9.4.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	110
9.4.3. Registro de asistencia a visita territorial participativa realizada junto a comunidades indígenas con fecha 12 de marzo de 2026.	111
9.4.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	112
9.4.5. Lista de asistencia de la reunión de deliberación interna.	113
9.4.6. Matriz de Sistematización de Observaciones y Solicitudes – Etapa de Deliberación Interna.	115
9.4.7. Manifold/Acta principal de la reunión de deliberación interna, suscrita por representantes de las comunidades y consultora.	117
9.4.8. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales. ..	122
9.4.9. Registro fotográfico recepción invitación SEREMI (S) a reunión de deliberación interna.	126
9.4.10. Registro fotográfico de la reunión de deliberación interna.	127
9.5 ANEXOS ETAPA DE DIÁLOGO	128
9.5.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de diálogo entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	128
9.5.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	129
9.5.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	130

9.5.4. Lista de asistencia de la reunión de diálogo.	131
9.5.5. Matriz de Sistematización de Observaciones y Solicitudes – Etapa de Diálogo.	133
9.5.6. Manifold/Acta principal de la reunión de diálogo, suscrita por representantes de las comunidades y consultora.	136
9.5.7. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales. ..	144
9.5.8. Registro fotográfico de la reunión de diálogo.	150
9.6 ANEXOS ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE CONSULTA INDÍGENA.....	151
9.6.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa sistematización y cierre entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	151
9.6.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	152
9.6.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	153
9.6.4. Lista de asistencia de la reunión etapa sistematización y cierre.	154
9.6.5. Manifold/Acta principal de la reunión de sistematización y cierre, suscrita por representantes de las comunidades, equipo ministerial y consultora.	157
9.6.6. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales. ..	159
9.6.7. Registro fotográfico de la reunión de sistematización y cierre.	161

Índice de Figuras

Figura 1: Localización general del Proyecto.....	16
Figura 2: Camino inserto en Zona de Interés Turístico (ZOIT).	17
Figura 3: Tierras indígenas que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Fuente: CONADI.....	17
Figura 4: Distribución territorial de comunidades indígenas en el trazado del Proyecto. Fuente: CONADI.....	18
Figura 5: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Planificación.	26
Figura 6: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Información.	32
Figura 7: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Deliberación Interna.	37
Figura 8: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Diálogo.	45
Figura 9: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Sistematización y Cierre.....	48
Figura 10: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte A.	52

Figura 11: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte B.	53
Figura 12: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte C.	54
Figura 13: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte D.	55
Figura 14: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte E.	56
Figura 15: Entrega de información sobre el Inicio del Proceso de Consulta Indígena a alcalde de Villarrica.	57
Figura 16: Lista de asistencia reunión preliminar con dirigentes de las comunidades.	58
Figura 17: Manifold de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades, parte A.	59
Figura 18: Manifold de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades, parte B.	60
Figura 19: Primer aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, diciembre 2025, parte A.	61
Figura 20: Primer aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, diciembre 2025, parte B.	61
Figura 21: Segundo aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, enero 2026, parte A.	62
Figura 22: Segundo aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, enero 2026, parte B.	62
Figura 23: Publicación proceso de Consulta Indígena en plataforma de asuntos indígenas, MOP.	63
Figura 24: Publicación proceso de Consulta Indígena en plataforma de asuntos indígenas, MOP.	63
Figura 25: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	64
Figura 26: Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	65
Figura 27: Lista de asistencia, reunión de planificación, parte A.	66
Figura 28: Lista de asistencia, reunión de planificación, parte B.	66
Figura 29: Manifold de la reunión de planificación, parte A.	67
Figura 30: Manifold de la reunión de planificación, parte B.	68
Figura 31: Manifold de la reunión de planificación, parte C.	69
Figura 32: Manifold de la reunión de planificación, parte D.	70
Figura 33: Manifold de la reunión de planificación, parte E.	71
Figura 34: Manifold de la reunión de planificación, parte F.	72
Figura 35: Reunión Preliminar con dirigentes de las comunidades.	75
Figura 36: Reunión Preliminar con dirigentes de las comunidades, finalización.	75
Figura 37: Reunión de Planificación, presentación.	76
Figura 38: Reunión de Planificación, presentación.	76
Figura 39: Reunión de Planificación, presentación.	76

Figura 40: Reunión de Planificación, presentación.....	76
Figura 41: Reunión de Planificación.....	76
Figura 42: Reunión de Planificación, lectura de acta.....	76
Figura 43: Reunión de Planificación, firma de acta.	76
Figura 44: Reunión de Planificación, finalización y comida con pertinencia cultural.....	76
Figura 45: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de información entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	77
Figura 46: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.....	78
Figura 47: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de Información, parte A.	79
Figura 48: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de Información, parte B.	79
Figura 49: Lista de asistencia reunión de Información, parte A.	80
Figura 50: Lista de asistencia reunión de Información, parte B.	80
Figura 51: Lista de asistencia reunión de Información, parte C.	81
Figura 52: Lista de asistencia reunión de Información, parte D.	81
Figura 53: Lámina presentación de Proyecto, parte 1.....	82
Figura 54: Lámina presentación de Proyecto, parte 2.....	82
Figura 55: Lámina presentación de Proyecto, parte 3.....	82
Figura 56: Lámina presentación de Proyecto, parte 4.....	82
Figura 57: Lámina presentación de Proyecto, parte 5.....	82
Figura 58: Lámina presentación de Proyecto, parte 6.....	82
Figura 59: Lámina presentación de Proyecto, parte 7.....	82
Figura 60: Lámina presentación de Proyecto, parte 8.....	82
Figura 61: Lámina presentación de Proyecto, parte 9.....	82
Figura 62: Lámina presentación de Proyecto, parte 10.....	82
Figura 63: Lámina presentación de Proyecto, parte 11.....	82
Figura 64: Lámina presentación de Proyecto, parte 12.....	82
Figura 65: Lámina presentación de Proyecto, parte 13.....	83
Figura 66: Lámina presentación de Proyecto, parte 14.....	83
Figura 67: Lámina presentación de Proyecto, parte 15.....	83
Figura 68: Lámina presentación de Proyecto, parte 16.....	83
Figura 69: Lámina presentación de Proyecto, parte 17.....	83
Figura 70: Lámina presentación de Proyecto, parte 18.....	83
Figura 71: Lámina presentación de Proyecto, parte 19.....	83
Figura 72: Lámina presentación de Proyecto, parte 20.....	83
Figura 73: Lámina presentación de Proyecto, parte 21.....	83
Figura 74: Lámina presentación de Proyecto, parte 22.....	83
Figura 75: Lámina presentación de Proyecto, parte 23.....	83

Figura 76: Lámina presentación de Proyecto, parte 24.....	83
Figura 77: Lámina presentación de Proyecto, parte 25.....	84
Figura 78: Lámina presentación de Proyecto, parte 26.....	84
Figura 79: Lámina presentación de Proyecto, parte 27.....	84
Figura 80: Lámina presentación de Proyecto, parte 28.....	84
Figura 81: Lámina presentación de Proyecto, parte 29.....	84
Figura 82: Lámina presentación de Proyecto, parte 30.....	84
Figura 83: Lámina presentación de Proyecto, parte 31.....	84
Figura 84: Lámina presentación de Proyecto, parte 32.....	84
Figura 85: Lámina presentación de Proyecto, parte 33.....	84
Figura 86: Lámina presentación de Proyecto, parte 34.....	84
Figura 87: Lámina presentación de Proyecto, parte 35.....	84
Figura 88: Lámina presentación de Proyecto, parte 36.....	84
Figura 89: Lámina presentación de Proyecto, parte 37.....	85
Figura 90: Lámina presentación de Proyecto, parte 38.....	85
Figura 91: Lámina presentación de Proyecto, parte 39.....	85
Figura 92: Lámina presentación de Proyecto, parte 40.....	85
Figura 93: Lámina presentación de Proyecto, parte 41.....	85
Figura 94: Lámina presentación de Proyecto, parte 42.....	85
Figura 95: Lámina presentación de Proyecto, parte 43.....	85
Figura 96: Lámina presentación de Proyecto, parte 44.....	85
Figura 97: Lámina presentación de Proyecto, parte 45.....	85
Figura 98: Lámina presentación de Proyecto, parte 46.....	85
Figura 99: Lámina presentación de Proyecto, parte 47.....	85
Figura 100: Plano Perfil Proyectado Proyecto, N°1.....	86
Figura 101: Plano Perfil Proyectado Proyecto, N°2.....	86
Figura 102: Manifold de la reunión de información parte A.	87
Figura 103: Manifold de la reunión de información, parte B.	88
Figura 104: Manifold de la reunión de información, parte C.	89
Figura 105: Manifold de la reunión de información, parte D.	90
Figura 106: Manifold de la reunión de información, parte E.	91
Figura 107: Manifold de la reunión de información, parte F.	92
Figura 108: Manifold de la reunión de información, parte G.....	93
Figura 109: Manifold de la reunión de información, parte H.....	94
Figura 110: Manifold de la reunión de información, parte I.	95
Figura 111: Manifold de la reunión de información, parte J.	96
Figura 112: Manifold de la reunión de información, parte K.	97
Figura 113: Manifold de la reunión de información, parte L.....	98

Figura 114: Manifold de la reunión de información, parte M.	99
Figura 115: Díptico informativo del proyecto, parte A.	105
Figura 116: Díptico informativo del proyecto, parte B.	105
Figura 117: Recepción Invitación reunión de Información.....	106
Figura 118: Recepción Invitación reunión de Información.....	106
Figura 119: Entrega Invitación reunión de Información.	106
Figura 120: Recepción Invitación reunión de Información.....	106
Figura 121: Entrega Invitación reunión de Información.	106
Figura 122: Entrega Invitación reunión de Información.	106
Figura 123:Reunión de Información.	107
Figura 124: Reunión de Información.	107
Figura 125: Reunión de Información.	107
Figura 126: Reunión de Información.	107
Figura 127: Reunión de Información y comida con pertinencia cultural.	107
Figura 128: Reunión de Información.	107
Figura 129: Reunión de Información.	108
Figura 130: Reunión de Información.	108
Figura 131: Reunión de Información.	108
Figura 132: Reunión de Información.	108
Figura 133: Reunión de Información.	108
Figura 134: Reunión de Información.	108
Figura 135: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de deliberación interna entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	109
Figura 136: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.	110
Figura 137: Lista de asistencia terreno, día 12 de marzo de 2026, parte A.	111
Figura 138: Lista de asistencia terreno, día 12 de marzo de 2026, parte B.....	111
Figura 139: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de deliberación interna, parte A.....	112
Figura 140: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de deliberación interna, parte B.	112
Figura 141: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte A.	113
Figura 142: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte B.	113
Figura 143: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte C.	114
Figura 144: Manifold de la reunión de deliberación interna parte A.	117
Figura 145: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte B.	118
Figura 146: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte C.	119
Figura 147: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte D.....	120

Figura 148: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte E.	121
Figura 149: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.	126
Figura 150: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.	126
Figura 151: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.	126
Figura 152: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.	126
Figura 153: Reunión de deliberación interna.	127
Figura 154: Reunión de deliberación interna.	127
Figura 155: Reunión de deliberación interna.	127
Figura 156: Reunión de deliberación interna.	127
Figura 157: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de diálogo entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	128
Figura 158: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	129
Figura 159: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de diálogo, parte A.	130
Figura 160: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de diálogo, parte B.	130
Figura 161: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte A.	131
Figura 162: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte B.	131
Figura 163: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte C.	132
Figura 164: Manifold de la reunión de diálogo parte A.	136
Figura 165: Manifold de la reunión de diálogo, parte B.	137
Figura 166: Manifold de la reunión de diálogo, parte C.	138
Figura 167: Manifold de la reunión de diálogo, parte D.	139
Figura 168: Manifold de la reunión de diálogo, parte E.	140
Figura 169: Manifold de la reunión de diálogo, parte F.	141
Figura 170: Manifold de la reunión de diálogo, parte G.	142
Figura 171: Manifold de la reunión de diálogo, parte H.	143
Figura 172: Reunión de diálogo.	150
Figura 173: Reunión de diálogo.	150
Figura 174: Reunión de diálogo.	150
Figura 175: Reunión de diálogo.	150
Figura 176: Reunión de diálogo.	150
Figura 177: Reunión de diálogo.	150
Figura 178: Reunión de diálogo.	150
Figura 179: Reunión de diálogo.	150
Figura 180: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de sistematización y cierre entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.	151
Figura 181: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.	152

Figura 182: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de sistematización y cierre, parte A.	153
Figura 183: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de sistematización y cierre, parte B.	153
Figura 184: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de sistematización y cierre, parte C.	154
Figura 185: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte A.	154
Figura 186: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte B.	155
Figura 187: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte C.	155
Figura 188: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte D.	156
Figura 189: Manifold de la reunión de sistematización y cierre, parte A.	157
Figura 190: Manifold de la reunión de sistematización y cierre, parte B.	158
Figura 191: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 192: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 193: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 194: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 195: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 196: Reunión de sistematización y cierre.	161
Figura 197: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 198: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 199: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 200: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 201: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 202: Reunión de sistematización y cierre.	162
Figura 203: Reunión de sistematización y cierre.	163
Figura 204: Reunión de sistematización y cierre.	163

Índice de Tablas

Tabla 1: Comunidades Indígenas participantes del proceso de Consulta Indígena.	18
---	----

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Sistematización y Cierre de la Consulta Indígena da cuenta del desarrollo integral del proceso realizado respecto del proyecto “Mejoramiento Camino Rural Afunalhue – Caracoles – Challupén, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”, impulsado por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en su calidad de órgano responsable de la medida administrativa consultada.

El proceso se desarrolló de conformidad con las disposiciones establecidas en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Guía de Orientaciones Metodológicas para Procesos de Consulta Indígena, resguardando los principios de buena fe, oportunidad, flexibilidad, interculturalidad y adecuación cultural que orientan la relación entre el Estado y los pueblos indígenas.

La Consulta Indígena tuvo por objeto generar un espacio de participación destinado a informar, recoger observaciones, propiciar la deliberación interna de las comunidades indígenas involucradas y promover el diálogo respecto de la medida administrativa consultada, permitiendo incorporar las consideraciones, inquietudes y propuestas planteadas por las autoridades tradicionales y por los representantes y miembros de las comunidades participantes durante el desarrollo del proceso.

En cumplimiento de las bases técnicas y de la normativa aplicable, el presente informe sistematiza los antecedentes generados durante la Consulta Indígena, incorporando la descripción de las actividades realizadas, los mecanismos de convocatoria implementados, los registros de participación, las actas de cada reunión, los principales contenidos abordados en cada etapa, las observaciones formuladas por las comunidades, las respuestas entregadas por el órgano responsable y los acuerdos alcanzados durante el proceso.

Para efectos de su presentación, el informe se estructura siguiendo la secuencia cronológica de las etapas desarrolladas, incluyendo antecedentes generales, convocatoria, planificación, información, deliberación interna, diálogo y cierre, incorporando asimismo los medios de verificación y antecedentes documentales que respaldan cada una de las actuaciones realizadas.

De esta forma, el presente documento constituye el respaldo consolidado del Proceso de Consulta Indígena desarrollado para el proyecto, permitiendo dar cuenta de manera ordenada, trazable y verificable del cumplimiento de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y el cierre formal del procedimiento consultivo.

2. MARCO NORMATIVO

El Proceso de Consulta Indígena asociado al proyecto “Mejoramiento de Camino Rural Afunahue – Caracoles – Challupén, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía” se desarrolla conforme a la normativa nacional e internacional vigente aplicable en materia de derechos de los pueblos indígenas, particularmente aquella derivada del Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual establece la obligación del Estado de consultar de buena fe a los pueblos indígenas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

En este marco, la Consulta Indígena constituye un instrumento jurídico de carácter obligatorio para el Estado, cuya implementación se formaliza mediante decreto administrativo específico para cada proceso, atendiendo a las particularidades territoriales, sociales y culturales de las comunidades involucradas. En consecuencia, su desarrollo se rige por un conjunto de normas, directrices y orientaciones técnicas que orientan tanto su diseño metodológico como su ejecución y validación institucional.

El presente proceso se sustenta, entre otros, en los siguientes cuerpos normativos y documentos técnicos:

- Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que regula los procedimientos de Consulta Indígena.
- Guía de Orientaciones Metodológicas para Procesos de Consulta Indígena, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, segunda edición, diciembre de 2022.
- Ley N°19.253, Ley Indígena.
- Ley N°20.249, que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios.
- Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, y su normativa complementaria.
- Instructivos internos del Ministerio de Obras Públicas y lineamientos técnicos de la Dirección de Vialidad aplicables al desarrollo del proceso.

La Guía de Orientaciones Metodológicas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia constituye, asimismo, un instrumento central para el diseño y ejecución del presente proceso, al establecer estándares mínimos de calidad, pertinencia cultural, flexibilidad procedimental y resguardo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, orientando de manera transversal las distintas etapas de la Consulta Indígena.

En virtud de este marco normativo, el presente Proceso de Consulta Indígena se diseñó y ejecutó atendiendo a los principios de buena fe, oportunidad, flexibilidad, adecuación cultural e interculturalidad, resguardando el ejercicio efectivo de los derechos colectivos de las comunidades indígenas involucradas.

Este conjunto de disposiciones legales y orientaciones metodológicas constituye el sustento jurídico y procedimental del proceso consultivo desarrollado, estableciendo los lineamientos generales que rigen su implementación y la forma en que se estructuran sus distintas etapas.

3. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

3.1 PROYECTO

El proyecto “Mejoramiento Camino Rural Afunalhue – Caracoles – Challupén, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”, corresponde a una iniciativa desarrollada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, orientada a mejorar las condiciones de conectividad, seguridad vial y transitabilidad de la Ruta S-953.

El proyecto se emplaza en un tramo de aproximadamente 14 kilómetros de longitud, entre los sectores de Afunalhue y Challupén, en la comuna de Villarrica. La ruta cumple un rol relevante en la conectividad local, al vincular distintos sectores rurales con la red vial principal, facilitando el acceso a viviendas, establecimientos educacionales, equipamientos comunitarios, servicios, actividades productivas y emprendimientos turísticos presentes en el territorio.

Actualmente, el camino presenta una carpeta granular y obras de drenaje que requieren mejoramiento para responder adecuadamente a las necesidades de conectividad de sus usuarios. En este contexto, el proyecto contempla obras destinadas a mejorar la infraestructura vial existente, elevando los estándares de seguridad y circulación, contribuyendo a fortalecer la conectividad y accesibilidad de los sectores beneficiados.

Se deja constancia de que, en el transcurso del Proceso de Consulta Indígena, se efectuó una actualización del proyecto, pasando a denominarse “Mejoramiento Camino Afunalhue – Caracoles – Challupén, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”. Dicha actualización responde a las nuevas condiciones de volumen de tránsito de la ruta, lo que implica una mayor inversión por kilómetro para la futura ejecución de la obra.

3.2 PROCEDENCIA

La procedencia del Proceso de Consulta Indígena fue determinada mediante la Resolución DGOP Exenta N° 1013 del 28 de agosto de 2025.

Dicha resolución se sustenta en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social, el DFL MOP N°850 de 1997, la Resolución DGOP N°19 de fecha 10 de enero de 2025.

De acuerdo con los antecedentes revisados, se identificó la existencia de comunidades indígenas en el territorio, presencia de tierras indígenas dentro del área de estudio, eventuales efectos asociados a expropiaciones en predios colindantes a la ruta y elementos de importancia cultural dentro del área de influencia del proyecto. Asimismo, se consideró que la iniciativa contempla el mejoramiento de una ruta existente mediante obras destinadas a optimizar sus condiciones de seguridad y transitabilidad, incluyendo saneamiento, drenaje, rectificaciones mínimas de trazado y ampliaciones puntuales de plataforma.

En virtud de dicho análisis técnico y normativo, la Dirección General de Obras Públicas declaró procedente la realización del Proceso de Consulta Indígena respecto del proyecto, en cumplimiento del marco normativo vigente aplicable.

La Resolución de Procedencia se incorpora íntegramente en los anexos del presente informe, como antecedente administrativo que fundamenta el inicio del Proceso de Consulta Indígena.

3.3 UBICACIÓN Y TERRITORIO CONSULTADO

El proyecto se emplaza en la Ruta S-953, en la comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, extendiéndose entre los sectores de Afunalhue y Challupén, entre los kilómetros 0,00 y 14,150, con una longitud aproximada de 14 kilómetros.

La Ruta S-953 constituye un eje de conectividad de carácter local, al vincularse con la Ruta S-95 Villarrica–Lican Ray. Desde el cruce hacia el sector Afunalhue, el camino circunda la localidad de Lican Ray por su costado nororiental y posteriormente se reconecta con la Ruta S-95 en el sector de Challupén Bajo, próximo al lago Calafquén, desempeñando un rol relevante en la conectividad de los distintos sectores rurales, facilitando el acceso a viviendas, establecimientos educacionales, equipamientos comunitarios, servicios, actividades productivas y emprendimientos turísticos presentes en el territorio.

El territorio consultado corresponde al área de influencia del proyecto, la cual presenta características territoriales, ambientales, sociales y culturales que le otorgan una especial relevancia para las comunidades mapuche presentes en el sector. Asimismo, el proyecto se

emplaza dentro de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Araucanía Lacustre, territorio reconocido por su valor paisajístico, ambiental y turístico, donde convergen actividades productivas, recreativas y culturales de importancia para la comuna de Villarrica.

En el área de influencia del proyecto existen tierras indígenas constituidas conforme a la Ley N°19.253, incluyendo Títulos de Merced y predios adquiridos mediante los mecanismos establecidos en el artículo 20, letras a) y b), de dicho cuerpo legal. Del mismo modo, el territorio presenta la presencia de comunidades indígenas que mantienen una vinculación histórica y permanente con este espacio geográfico, constituyendo el ámbito territorial en el cual se desarrolló el Proceso de Consulta Indígena.

Con el propósito de contextualizar territorialmente el proceso desarrollado, a continuación se presenta la cartografía correspondiente a la localización general del proyecto, su emplazamiento dentro de la Zona de Interés Turístico (ZOIT), la distribución de las tierras indígenas identificadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y la localización de las comunidades indígenas presentes en el área de influencia.

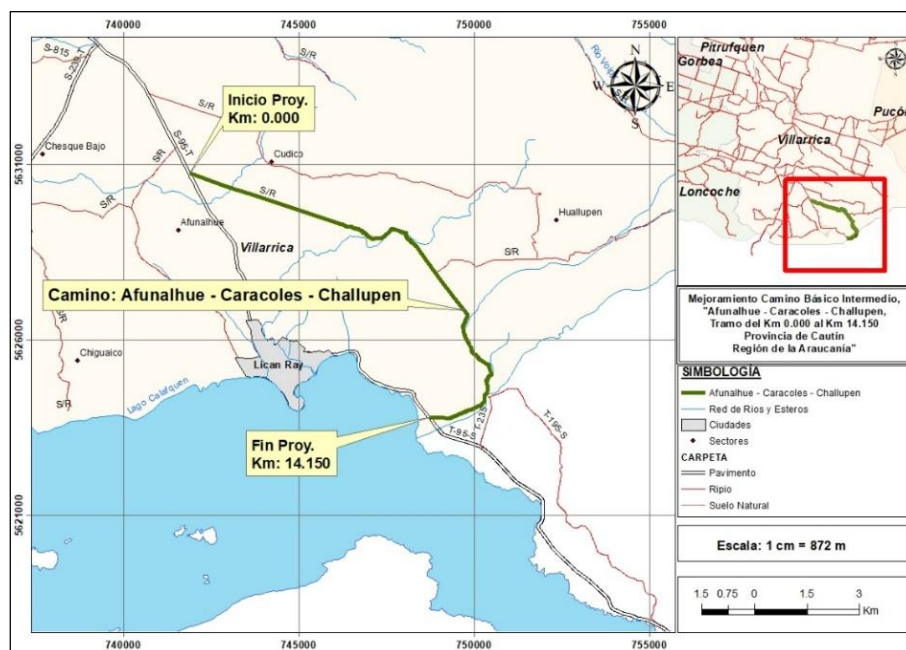


Figura 1: Localización general del Proyecto.

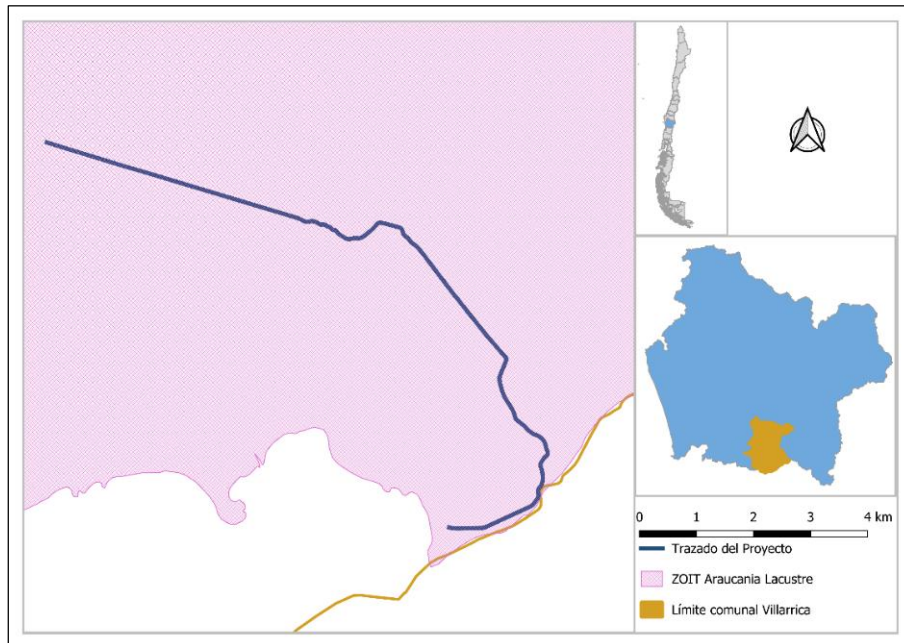


Figura 2: Camino inserto en Zona de Interés Turístico (ZOIT).

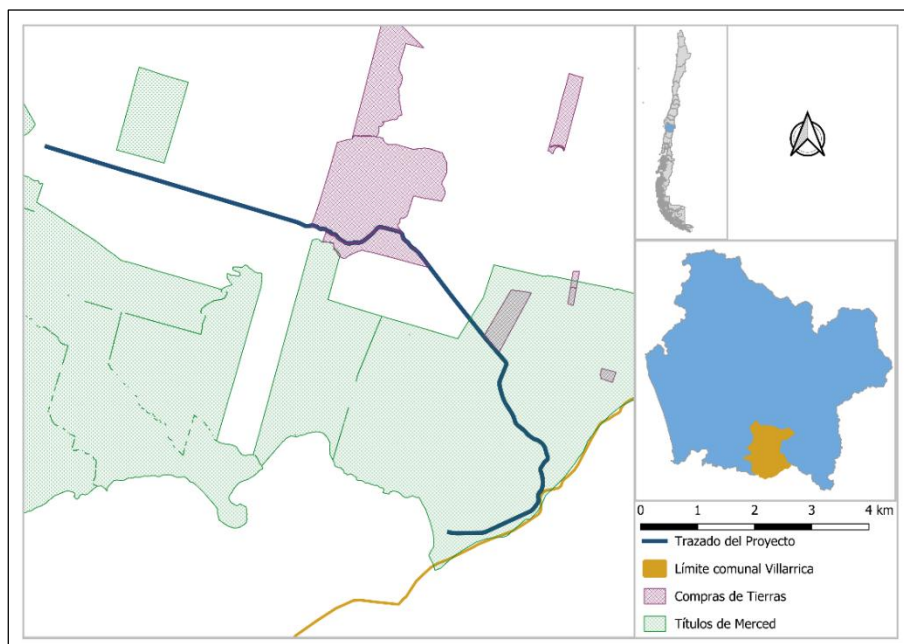


Figura 3: Tierras indígenas que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto. Fuente: CONADI.

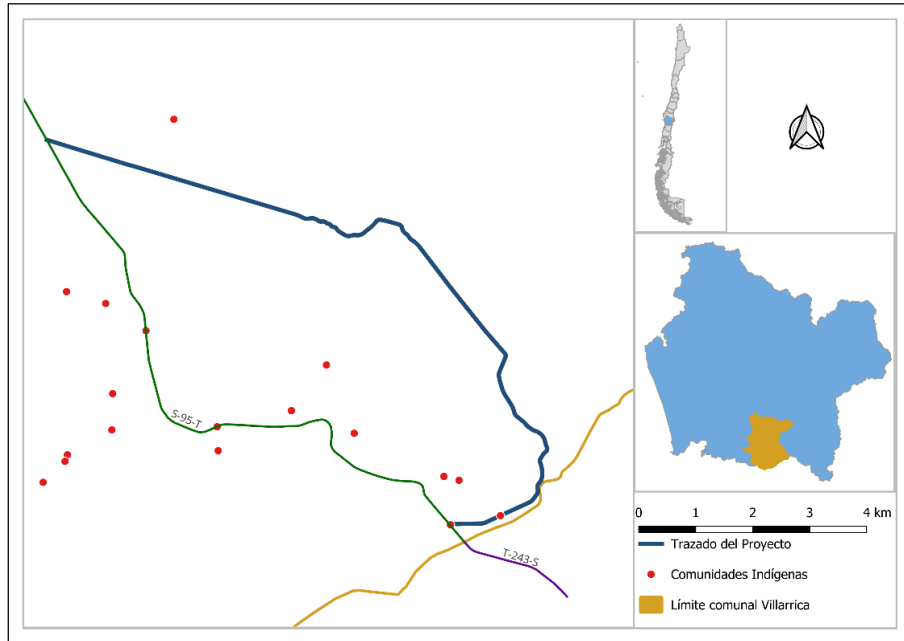


Figura 4: Distribución territorial de comunidades indígenas en el trazado del Proyecto. Fuente: CONADI

3.4 COMUNIDADES PARTICIPANTES

De acuerdo con los antecedentes territoriales recopilados durante la evaluación de procedencia de la medida administrativa, se identificaron inicialmente cinco comunidades indígenas emplazadas dentro del área de influencia directa del proyecto, las cuales fueron consideradas para participar en el Proceso de Consulta Indígena.

La identificación de dichas comunidades permitió establecer el universo inicial de organizaciones convocadas al proceso, considerando su vinculación territorial con el proyecto y su presencia en el área de influencia directa de la medida administrativa. Los antecedentes de estas comunidades se presentan en la Tabla N°1.

Tabla 1: Comunidades Indígenas participantes del proceso de Consulta Indígena.

N°	Personalidad Jurídica (PJ)	Nombre de la Comunidad	N° de Familias	Fecha de Constitución
1	1890	Challupén	11	12-01-2010
2	165	Ambrosio Punolef	47	24-08-1994
3	204	Manuel Curilef	22	07-09-1994
4	89	Lucas Paillacán	23	08-10-1994
5	1305	Kuifi Mapu	40	03-10-2000
6	-	Juan Quilapan	-	-

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de antecedentes de CONADI y acuerdos adoptados durante el Proceso de Consulta Indígena.

Posteriormente, durante el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena y a solicitud de las propias comunidades participantes, se incorporó la Comunidad Juan Quilapan, la cual pasó a formar parte del proceso en igualdad de condiciones que las demás comunidades convocadas, participando en las etapas posteriores de la consulta.

En consecuencia, el Proceso de Consulta Indígena se desarrolló con la participación de las comunidades indígenas del territorio, conforme a sus propias formas de organización y representación, cuyos resultados se presentan en el desarrollo de las distintas etapas contenidas en el Capítulo 6 del presente informe.

3.5 REPRESENTACIÓN TERRITORIAL

La representación territorial del Proceso de Consulta Indígena se estructuró considerando la organización propia de las comunidades indígenas emplazadas dentro del área de influencia del proyecto, resguardando su participación conforme a sus formas tradicionales de organización, representación y toma de decisiones.

Cada comunidad participó a través de sus dirigentes, representantes y demás integrantes que estimó pertinentes, asegurando que las observaciones, propuestas y acuerdos surgieran desde cada uno de los sectores representados y reflejaran las particularidades del territorio consultado. De esta forma, la participación se desarrolló respetando la autonomía de las comunidades y el carácter colectivo del proceso consultivo.

Con el objeto de favorecer una participación territorial equilibrada, las distintas etapas del Proceso de Consulta Indígena se desarrollaron en sedes pertenecientes a las propias comunidades participantes, conforme a la programación acordada durante la Etapa de Planificación. Esta modalidad permitió acercar el proceso a los distintos sectores del territorio, facilitar la asistencia de sus integrantes y fortalecer el diálogo intercultural durante el desarrollo de la consulta.

Asimismo, para facilitar la coordinación territorial y la comunicación entre las comunidades, el órgano responsable y el equipo consultor, las propias comunidades validaron a don Christian Cruz como referente territorial para efectos de coordinación logística y difusión de la información. Esta función tuvo un carácter exclusivamente operativo y de apoyo, manteniéndose en todo momento la representación de cada comunidad en sus respectivos dirigentes y representantes.

La estructura de representación territorial adoptada durante el proceso permitió desarrollar las distintas etapas de la Consulta Indígena de manera participativa, ordenada y conforme a las dinámicas propias del territorio, favoreciendo la participación efectiva de las comunidades y el cumplimiento de los objetivos del proceso consultivo.

4. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

El Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social, que regula el procedimiento de Consulta Indígena, establece en su artículo 15 las acciones que deben desarrollarse para el inicio del proceso de consulta. Dichas disposiciones señalan lo siguiente:

Artículo 15.- Inicio del proceso. Se dará inicio al proceso mediante la convocatoria a la primera reunión de planificación del proceso de consulta que realice el órgano responsable a los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente, según el alcance, nacional, regional y local, de la afectación que produzca la medida. Esta convocatoria se sujetará a las siguientes reglas:

a) Las instituciones representativas de los pueblos indígenas serán convocadas por el órgano responsable mediante dos publicaciones en un diario que tenga circulación en la región donde residan los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados directamente. La reunión tendrá lugar a lo menos 15 días después de la última publicación, debiendo mediar un plazo no inferior a 5 días ni superior a 10 días entre la primera y segunda publicación.

b) La convocatoria será publicada en las páginas web del órgano responsable y de la Corporación.

c) A las comunidades y asociaciones registradas conforme a la ley N° 19.253 se les convocará mediante carta certificada enviada al domicilio señalado en el registro correspondiente de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

d) Además, se realizará la convocatoria mediante cualquier otro medio adecuado que permita facilitar el oportuno conocimiento de la convocatoria, tales como: avisos en radios, oficios a las municipalidades respectivas y a otras entidades públicas que puedan facilitar su difusión o cualquier otro medio idóneo.

e) La convocatoria deberá hacerse en español y en un idioma que pueda ser comprendido por los pueblos indígenas afectados directamente, cuando sea necesario. Se considerará necesario realizarlo en el idioma del pueblo indígena afectado cuando éstos se comuniquen mayoritariamente en su propio idioma. Lo anterior deberá ser determinado por el órgano responsable de acuerdo a las particularidades de cada pueblo.

f) La convocatoria deberá señalar el órgano responsable, el motivo de la consulta y el día, hora y lugar de inicio de la etapa de planificación, así como también un teléfono y un correo electrónico al que se puedan hacer preguntas sobre el proceso.

Complementariamente, el artículo 16 del referido reglamento establece que el proceso de consulta deberá desarrollarse mediante etapas sucesivas:

a) Planificación del Proceso de Consulta: Esta etapa tiene por finalidad: i) entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas; ii) determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones, y iii) determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.

b) Entrega de información y difusión del proceso de consulta: Esta etapa tiene por finalidad entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias.

c) Deliberación interna de los pueblos indígenas: Esta etapa tiene por finalidad que los pueblos indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de la medida a consultar, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de diálogo.

d) Diálogo: Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos. Dentro del plazo establecido para esta etapa, deberán realizarse las reuniones que sean necesarias para cumplir con el objetivo de la consulta.

e) Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta: Esta etapa tiene por finalidad elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe final.

En función de lo anterior, el Proceso de Consulta Indígena asociado al proyecto se desarrolló siguiendo la secuencia establecida en el artículo 16 del Decreto Supremo N°66, contemplando las etapas de Planificación, Entrega de Información y Difusión, Deliberación Interna, Diálogo, y Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso.

La metodología aplicada consideró el desarrollo progresivo de dichas etapas, resguardando la entrega oportuna de información, la participación de las comunidades indígenas convocadas, el respeto por sus formas propias de organización y deliberación, el registro formal de las reuniones mediante actas, listas de asistencia y medios de verificación, y la sistematización de las observaciones, solicitudes, acuerdos y respuestas generadas durante el proceso.

De este modo, el presente informe organiza el desarrollo de la Consulta Indígena conforme a dicha secuencia metodológica, dando cuenta de las actividades realizadas, los mecanismos de participación implementados, los antecedentes revisados y los resultados obtenidos en cada una de sus etapas.

5. CONVOCATORIA

La convocatoria del Proceso de Consulta Indígena tuvo por finalidad informar oportunamente a las comunidades indígenas identificadas dentro del área de influencia del proyecto respecto del inicio y desarrollo del proceso consultivo, promoviendo una participación informada y resguardando los principios de buena fe, oportunidad, flexibilidad, pertinencia cultural e interculturalidad establecidos en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo, el Decreto Supremo N°66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Guía de Orientaciones Metodológicas para Procesos de Consulta Indígena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Supremo N°66, la convocatoria se desarrolló mediante una combinación de mecanismos de difusión institucional y territorial, procurando asegurar que las comunidades conocieran oportunamente las distintas etapas del proceso y las instancias de participación asociadas a la medida administrativa.

Como actividad previa al inicio formal del proceso, se realizó una reunión preliminar con dirigentes y representantes de las comunidades del territorio, instancia en la cual se informó el inicio de la Consulta Indígena, se consensuó la fecha de la reunión de planificación y se validó a don Christian Cruz como referente territorial para apoyar la coordinación y difusión de la información entre las comunidades participantes. Posteriormente, el equipo consultor, en conjunto con la Inspección Fiscal, informó al alcalde de la comuna de Villarrica sobre el inicio del proceso consultivo mediante la entrega de una copia del manifold correspondiente.

La convocatoria se materializó mediante dos publicaciones en un diario de circulación regional, la publicación de los antecedentes del proceso en la Plataforma de Asuntos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas (<https://asuntosindigenas.mop.gob.cl/consultas-indigenas-region-de-la-araucania/>), avisos radiales, cartas de invitación formal suscritas por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía y la entrega directa de invitaciones a las comunidades participantes. Estos mecanismos fueron complementados mediante visitas en terreno y coordinaciones permanentes con dirigentes

y representantes territoriales, reforzando la difusión y el conocimiento oportuno de cada una de las actividades programadas.

Considerando las características territoriales de la comuna de Villarrica y con el propósito de favorecer una participación efectiva, los plazos establecidos en Decreto Supremo N°66 y la programación de las distintas reuniones contempló criterios de flexibilidad orientados a compatibilizar el desarrollo del proceso con las dinámicas sociales, productivas y económicas propias del territorio. En este contexto y a petición de las mismas comunidades y sus dirigentes, se procuró evitar la coincidencia con períodos de alta demanda laboral asociados a las labores agrícolas propias de la temporada de cosecha y con la intensa actividad turística estival que caracteriza al sector de Lican Ray y Challupén, facilitando la asistencia y participación de las comunidades durante las distintas etapas de la Consulta Indígena.

Durante el desarrollo del proceso, las convocatorias para las reuniones posteriores se efectuaron conforme a la programación acordada participativamente durante la Etapa de Planificación, manteniendo una comunicación permanente con las comunidades mediante los mecanismos de coordinación previamente definidos. Lo anterior permitió desarrollar la totalidad de las etapas de la Consulta Indígena con una participación sostenida de las comunidades, resguardando la continuidad del proceso y el cumplimiento de la metodología acordada entre el órgano responsable y las comunidades participantes.

Los antecedentes que respaldan el proceso de convocatoria, incluyendo las publicaciones en medios de circulación regional, la publicación en la Plataforma de Asuntos Indígenas del Ministerio de Obras Públicas, las invitaciones formales, los registros de difusión, las constancias de entrega, los oficios y demás medios de verificación, se incorporan en los anexos del presente informe.

6. DESARROLLO

6.1 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

6.1.1 Objetivo

Establecer, de manera conjunta entre el órgano responsable y las comunidades indígenas participantes, las bases para el adecuado desarrollo del Proceso de Consulta Indígena, mediante la entrega de información preliminar sobre la medida administrativa, la definición de los intervinientes, sus roles y funciones, y la determinación consensuada de la metodología de trabajo que orientaría el desarrollo de las etapas posteriores del proceso.

6.1.2 Desarrollo

La reunión de planificación del Proceso de Consulta Indígena se realizó el domingo 11 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en la sede Challupén, ubicada en el kilómetro 6 del camino Lican Ray–Coñaripe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 66, los objetivos de la reunión de planificación fueron los siguientes:

Entregar la información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas; Determinar por parte de los pueblos indígenas y del órgano responsable los intervinientes, sus roles y funciones, y determinar conjuntamente entre el órgano responsable y los pueblos indígenas la metodología o forma de llevar a cabo el proceso; el registro de las reuniones por medios audiovisuales, actas u otros medios que dejen constancia del proceso; y la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe.

En primer término, se realizó la presentación de las comunidades asistentes, consideradas dueñas de casa por desarrollarse la reunión en su territorio, registrándose la participación mediante lista de asistencia, previa autorización para el uso de registros escritos, fotográficos y audiovisuales, lo cual fue aceptado por los asistentes. Posteriormente, el facilitador cultural realizó un saludo (chalintukuwün) en mapudungun solicitando permiso a la naturaleza (ekuwün), como expresión de respeto hacia los Ngen (espíritus dueños) del territorio, práctica cultural tradicional asociada al ingreso a espacios como montañas (mahuiza), ríos (leufu) y bosques (lemuntu). En esta instancia, además, presentó al equipo consultor y al Inspector Fiscal del Proceso de Consulta Indígena, don César Moya Rivera. A continuación, el Inspector Fiscal realizó una presentación introductoria en la que expuso las cinco etapas que contempla un Proceso de Consulta Indígena conforme al Decreto Supremo N°66, indicando expresamente que la reunión correspondía a la Etapa de Planificación. Asimismo, se señaló que el adelantamiento de esta instancia tuvo por objeto no interferir con los períodos de cosecha ni con la temporada turística del territorio. Posteriormente, se realizó una presentación general del proyecto, señalando que este se emplaza en una Zona de Interés Turístico (ZOIT) y que existen tierras indígenas dentro de su área de influencia directa, indicando que los antecedentes técnicos serían desarrollados en mayor detalle durante la Etapa de Información. La etapa quedó documentada mediante dos instrumentos formales complementarios: un manifold que actúa como acta principal, suscrito por los representantes designados por las comunidades, el Inspector Fiscal y representantes de la consultora; y un acta electrónica elaborada a partir de los registros audiovisuales de la reunión, utilizada como respaldo en caso de omisiones o precisiones requeridas. Ambos documentos se adjuntan como parte integrante del presente informe.

6.1.3 Acuerdos y definiciones

¿Quién representará a las comunidades?

Dos representantes por comunidad, designados por las propias organizaciones participantes.

¿Existen otras comunidades que deben ser convocadas al proceso de Consulta Indígena?

Se dejó constancia de la incorporación de una nueva comunidad al territorio, denominada Juan Quilapan, la cual participará en el Proceso de Consulta Indígena en igualdad de condiciones que las demás comunidades involucradas.

¿Dónde se realizarán las próximas reuniones de Consulta Indígena?

Se acordó que la próxima reunión correspondiente a la Etapa de Información se realizará en la sede de la comunidad Lucas Paillacán. También a solicitud expresa de las comunidades participantes, se acordó realizar de manera conjunta las Etapas 3 (Deliberación Interna) y 4 (Diálogo), considerando criterios de pertinencia territorial, optimización de tiempos y adecuación a las dinámicas comunitarias.

En relación con la programación de las etapas siguientes, se consensuaron las siguientes fechas y lugares:

- Segunda reunión (Etapa de Información): jueves 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en la sede de la comunidad Lucas Paillacán.
- Tercera y cuarta reuniones (fusionadas): jueves 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en la comunidad Kuifi Mapu.
- Quinta reunión (Cierre): jueves 9 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en la comunidad Ambrosio Punolef.

¿Qué tipo de registro se utilizará para validar y registrar las reuniones y acuerdos?

Se acordó que las reuniones se registraran con fotografías y respaldo audiovisual. Los instrumentos formales del proceso serán actas de acuerdo y listas de asistencia.

¿Se requerirán observadores?

La Municipalidad de Villarrica será invitada a participar en calidad de observador del proceso, conforme a lo solicitado por las comunidades.

Asimismo, se solicitó que para la reunión de información se haga presente al Subdepartamento de expropiaciones para explicar el proceso expropiatorio y que para la última reunión se invite al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad. Se dejó constancia, además, de que todos los vecinos mapuche colindantes al trazado del camino podrán participar en las reuniones del proceso.

De este modo, la Etapa de Planificación cumplió con su objetivo de convocar a las organizaciones indígenas del territorio, entregar información preliminar sobre la medida administrativa, acordar participativamente la propuesta metodológica del proceso, determinar representantes y definir territorios y sedes de reunión, constituyendo el Producto 1: Primer Informe de Avance del Proceso de Consulta Indígena.

6.1.4 Participación y caracterización de los asistentes

La reunión de planificación contó con la participación de representantes de las comunidades indígenas del territorio, así como de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y del equipo consultor a cargo del proceso. La asistencia fue registrada mediante lista de asistencia, instrumento que constituye el respaldo formal de la participación en esta etapa del Proceso de Consulta Indígena.

En total, participaron 17 personas en la reunión de planificación, de las cuales 12 correspondieron a representantes de comunidades indígenas del área de influencia directa del proyecto. En cuanto a la distribución por sexo, considerando la totalidad de los asistentes, se registró la participación de 9 hombres y 8 mujeres. Si se considera exclusivamente a los representantes de las comunidades indígenas, la participación se desagregó en 7 hombres y 5 mujeres. Cabe señalar que todas las comunidades del territorio estuvieron representadas debido a que los asistentes eran los presidentes y dirigentes de las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

La distribución por sexo de las personas participantes en la reunión de planificación se presenta en la Figura N°5, elaborado en base a la información contenida en la lista de asistencia, el cual se incorpora como parte del presente informe.

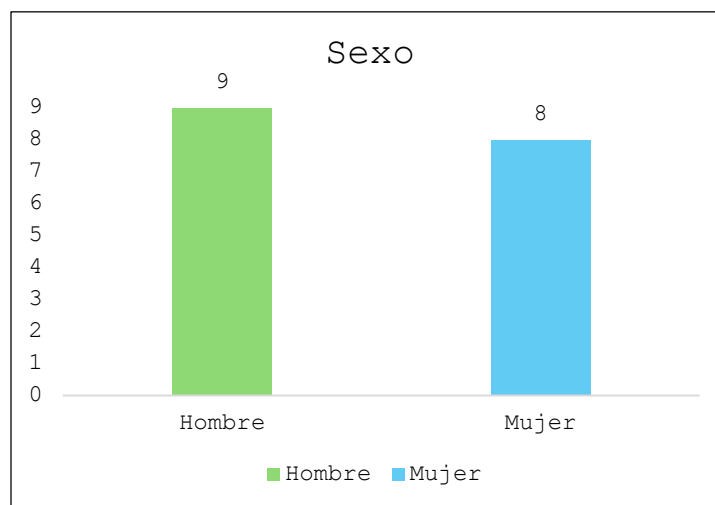


Figura 5: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Planificación.

Se aclara que la variable utilizada corresponde a la categoría de sexo, entendida como la clasificación biológica registrada, sin perjuicio de que las personas puedan tener una identidad de género distinta, la cual no fue recolectada formalmente mediante este instrumento.

Del total de participantes, 12 personas correspondieron a representantes de comunidades indígenas, de las cuales 7 fueron hombres y 5 mujeres.

6.2 ETAPA DE INFORMACIÓN

6.2.1 Objetivo

Entregar a las comunidades indígenas participantes los antecedentes de la medida administrativa sometida a Consulta Indígena, dando a conocer los motivos que la justifican, su naturaleza, alcance e implicancias, con el propósito de propiciar una participación informada durante las etapas de Deliberación Interna y Diálogo del proceso consultivo.

6.2.2 Desarrollo

En continuidad con los acuerdos adoptados durante la Etapa de Planificación del proceso de Consulta Indígena, y conforme a la metodología previamente consensuada con los representantes del territorio, el día jueves 05 de marzo de 2026, a las 10:20 horas, se dio inicio a la Etapa de Información del proyecto “Mejoramiento Camino Rural Afunalhue – Caracoles – Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”.

La actividad se desarrolló en la sede de la comunidad Lucas Paillacán, ubicada en el sector de Lican Ray, comuna de Villarrica, contando con la participación de representantes de comunidades del territorio, profesionales de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, el Inspector Fiscal del proceso, el equipo técnico encargado del diseño del proyecto y representantes de la consultora que apoya el desarrollo de la Consulta Indígena.

La jornada se inició con una rogativa mapuche, mediante la cual los participantes agradecieron la instancia de diálogo que representa el proceso de Consulta Indígena y manifestaron su voluntad de que éste se desarrolle de manera respetuosa y constructiva para las comunidades del territorio.

Posteriormente, el presidente de la comunidad Lucas Paillacán, don Ignacio Licanqueo, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra a don Christian Cruz, quien cumple funciones de coordinación territorial entre las comunidades para efectos del proceso de Consulta Indígena. En su intervención realizó un breve recuento del trabajo desarrollado previamente por las comunidades en relación con el proyecto, señalando que el mejoramiento del camino constituye una iniciativa largamente esperada en el sector y que el proceso de consulta representa un paso relevante previo a avanzar hacia su futura licitación y ejecución.

A continuación, el alcalde de la comuna de Villarrica, don Pablo Astete Mermoud, dirigió un saludo a los participantes, señalando que el municipio se encuentra disponible para acompañar y apoyar el desarrollo del proceso, con el propósito de contribuir a la materialización del proyecto y a los beneficios que éste podría generar para el territorio.

Posteriormente, don César Moya Rivera, Inspector Fiscal de la Dirección de Vialidad para el proceso de Consulta Indígena, presentó al equipo técnico de Vialidad que participa en la iniciativa y explicó brevemente la metodología del proceso, indicando que la reunión correspondía a la Etapa de Información, instancia destinada a presentar los antecedentes técnicos del proyecto, aclarar consultas y entregar a las comunidades los elementos necesarios para su análisis en las etapas posteriores del proceso.

En este contexto, informó que la siguiente reunión se realizará el día jueves 26 de marzo de 2026, instancia destinada al desarrollo de la Etapa de Deliberación Interna de las comunidades, la cual se llevará a cabo en La Casona del Fundo La Estancia, Comunidad Kuifi Mapu.

A las 10:54 horas se dio inicio a la presentación técnica del proyecto a cargo del profesional de la Dirección de Vialidad, señor Juan Cornejo Veliz, quien expuso los principales antecedentes técnicos del estudio de ingeniería (Perfil del camino, paraderos, señalización, saneamiento, accesos, expropiaciones, entre otros). Durante su exposición explicó que teniendo el proyecto definitivo con los acuerdos emanados de la consulta indígena, se estará en condiciones de presentarlo ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la finalidad de obtener la Recomendación Favorable (RS), requisito necesario para avanzar hacia la etapa de financiamiento y posterior ejecución de la obra.

Durante la presentación se explicó que el proyecto contempla el mejoramiento de un tramo aproximado de 14,15 kilómetros, empalmando con la ruta Lican Ray – Coñaripe. Entre las obras consideradas se encuentran la reposición de alcantarillas existentes mediante tuberías de hormigón, la instalación de nuevas estructuras de drenaje cuando sea necesario, la renovación e instalación de señalización vial, la demarcación del pavimento y la incorporación de elementos de seguridad vial, tales como tachas reflectantes y barreras.

Respecto de la estructura del camino, se indicó que éste estará compuesto por terraplén para nivelación, subbase granular y base granular, finalizando con una capa de pavimento asfáltico. La plataforma útil proyectada será de 6 metros, con bermas de 50 centímetros a cada lado y sobreebanchos de plataforma de 50 centímetros por lado, alcanzando un ancho total aproximado de 8 metros.

Asimismo, se informó que el proyecto contempla aproximadamente 180 accesos a predios, los cuales consideran trabajos de nivelación y ejecución de soleras, pudiendo incorporar

alcantarillas en aquellos casos en que las condiciones de saneamiento lo requieran. También se considera el reemplazo de cercos en los sectores que eventualmente resulten afectados por procesos de expropiación.

En relación con el tránsito vehicular, se informó que, de acuerdo con el censo realizado en febrero de 2026, el Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) corresponde a 914 vehículos diarios. Ante consultas de los participantes, se explicó que la asignación de recursos para el proyecto no depende del proceso de Consulta Indígena, sino de variables técnicas asociadas al nivel de tránsito y a los estándares de diseño del camino.

Durante el intercambio de información y diálogo con los asistentes también se planteó la posibilidad de evaluar la incorporación de bermas multipropósito para el tránsito peatonal y de bicicletas en algunos sectores, alternativa que será analizada técnicamente considerando su factibilidad y los eventuales requerimientos de expropiación asociados.

Asimismo, se abordaron materias relacionadas con el proceso de expropiaciones, señalándose que las tasaciones serán realizadas por profesionales externos al Ministerio de Obras Públicas, quienes determinarán el valor de los predios considerando su valor comercial, de acuerdo con antecedentes de compraventa registrados en el Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Se informó que preliminarmente se estiman alrededor de 50 lotes de terreno afectos a expropiación.

Durante la reunión también se plantearon otras materias de interés para las comunidades, tales como la posibilidad de evaluar la incorporación de miradores en determinados puntos del trazado, la eventual relocalización de instalaciones de Agua Potable Rural (APR) y la incorporación de elementos de pertinencia cultural en la señalización vial, aspectos que serán analizados en el marco del desarrollo del proyecto.

Durante la jornada se agradeció la presencia de representantes de la Municipalidad de Villarrica, quienes participaron como veedores del proceso de Consulta Indígena, Sra. Andrea Mercado Rivera y Sr. Moisés Olate Figueroa.

Como parte de los acuerdos adoptados durante la reunión, se propuso realizar una visita a terreno junto a representantes de las comunidades y del equipo técnico, con el objetivo de identificar en conjunto los puntos críticos del camino y revisar en terreno algunos de los aspectos planteados durante la presentación del proyecto. Esta actividad fue programada para el 12 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, constituyendo una instancia complementaria que forma parte del proceso de deliberación interna de las comunidades, permitiendo apoyar el análisis territorial previo a la siguiente reunión del proceso.

La reunión finalizó a las 13:20 horas.

La etapa quedó documentada mediante dos instrumentos formales complementarios: un manifold que actúa como acta principal, suscrito por los representantes designados por las comunidades, el Inspector Fiscal y representantes de la consultora; y un acta electrónica elaborada a partir de los registros audiovisuales de la reunión, utilizada como respaldo en caso de omisiones o precisiones requeridas. Ambos documentos se adjuntan como parte integrante del presente informe.

6.2.3 Principales temas abordados y consultas planteadas

Durante la reunión correspondiente a la Etapa de Información del Proceso de Consulta Indígena, se presentaron a los representantes de las comunidades los principales antecedentes del proyecto, generándose un espacio de diálogo en el cual los participantes pudieron formular consultas, comentarios y observaciones respecto de la iniciativa. Las intervenciones realizadas durante la jornada abordaron aspectos relacionados con la naturaleza de la medida, su alcance y las posibles implicancias de su ejecución en el territorio.

Naturaleza de la medida

En el transcurso de la reunión se expusieron los antecedentes generales del proyecto de mejoramiento camino Afunalhue – Caracoles – Challupén, explicándose sus objetivos, el contexto en que se desarrolla la iniciativa y las principales obras consideradas. Los profesionales de la Dirección de Vialidad presentaron los elementos centrales del diseño vial, describiendo las intervenciones proyectadas para el mejoramiento de la ruta, entre las que se contemplan obras de pavimentación, mejoramiento de la plataforma existente, sistemas de drenaje y la incorporación de señalización y medidas de seguridad vial.

Alcance de la medida

El proyecto vial denominado “Mejoramiento del camino afunalhue - caracoles - challupén” abarca el tramo comprendido entre el Km 00,00 al Km 14.150 en una longitud aproximada de 14 kilómetros. Durante la exposición de la presentación del proyecto (Anexos) y el diálogo posterior, los asistentes plantearon consultas orientadas a comprender con mayor detalle las características técnicas del proyecto. Entre los temas abordados se incluyeron el ancho proyectado de la vía, el tipo de pavimento considerado, las obras complementarias asociadas al mejoramiento del camino y la forma en que estas intervenciones se desarrollarán a lo largo del trazado. Asimismo, se realizaron consultas respecto de la situación de algunas infraestructuras existentes en el sector, particularmente en relación con el puente Vázquez, manifestándose interés por conocer si su condición actual será evaluada en el marco del proyecto.

Implicancias de la medida

En la instancia también se plantearon inquietudes vinculadas a los posibles efectos que la ejecución del proyecto podría generar en el territorio. En este sentido, algunos participantes consultaron sobre la eventual necesidad de expropiaciones para la ampliación de la faja vial, así como sobre el incremento del tránsito vehicular que podría producirse una vez que el camino se encuentre pavimentado.

Del mismo modo, se destacó la importancia de considerar condiciones de seguridad para peatones y ciclistas, proponiéndose la posibilidad de evaluar la incorporación de una berma multipropósito en determinados tramos del camino. Junto con ello, algunos asistentes señalaron la pertinencia de que la señalización vial contemple elementos representativos del territorio, tales como el uso del idioma mapudungun o referencias a espacios culturalmente significativos para las comunidades del sector.

Al finalizar la actividad, se entregó a los asistentes un díptico informativo con un resumen de los antecedentes del proyecto, con el propósito de facilitar la revisión posterior de la información presentada durante la jornada.

Finalmente, se informó a los participantes acerca de la programación de las siguientes actividades del proceso de Consulta Indígena y se acordó la realización de una visita a terreno para el 12 de marzo de 2026 junto a representantes del territorio para analizar los puntos críticos y asegurar la protección de cualquier variable de interés de los pueblos originarios; constituyendo una instancia complementaria que forma parte del proceso de deliberación interna de las comunidades. Por otra parte y basándose en el principio de flexibilidad del proceso, también se concertó que la próxima reunión programada para el día 26 de marzo de 2026 correspondiente a la etapa de deliberación interna no podrá fusionarse con la etapa de diálogo tal como quedó acordado en la reunión de planificación, ya que, se evidenció que tanto los vecinos del sector y el equipo técnico de Vialidad requerirán más tiempo para analizar posibles mejoras, modificaciones e incorporación de otros elementos al diseño.

6.2.4 Participación

La reunión de información contó con la participación de representantes de las comunidades indígenas del territorio, así como de funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y del equipo consultor a cargo del proceso. La asistencia fue registrada mediante lista de asistencia, instrumento que constituye el respaldo formal de la participación en esta etapa del Proceso de Consulta Indígena. En total, participaron 44 personas en la reunión de información, se registró la participación de 26 hombres y 18 mujeres. Cabe señalar que todas las comunidades del territorio estuvieron representadas debido a que los asistentes

eran los presidentes y dirigentes de las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

La distribución por sexo de las personas participantes en la reunión de información se presenta en la Figura N°6, elaborado en base a la información contenida en la lista de asistencia, el cual se incorpora como parte del presente informe.

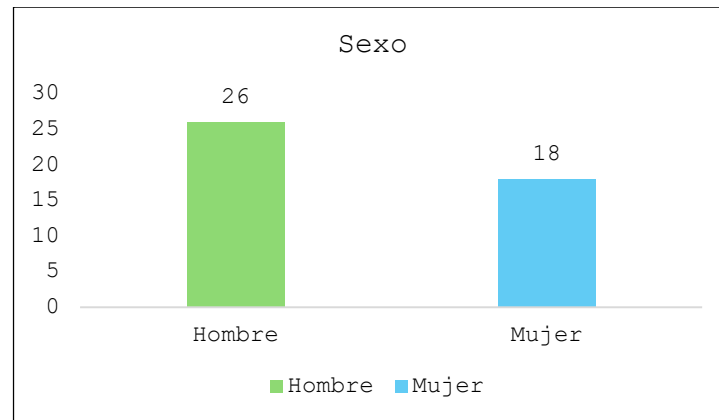


Figura 6: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Información.

Se aclara que la variable utilizada corresponde a la categoría de sexo, entendida como la clasificación biológica registrada, sin perjuicio de que las personas puedan tener una identidad de género distinta, la cual no fue recolectada formalmente mediante este instrumento.

6.3 ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

6.3.1 Objetivo

Resguardar que las comunidades indígenas participantes analizaran internamente la medida administrativa sometida a Consulta Indígena, mediante espacios propios de debate, reflexión y construcción de consensos respecto de sus alcances e implicancias, con el propósito de definir sus posiciones y preparar su participación en la Etapa de Diálogo.

6.3.2 Desarrollo

En continuidad con los acuerdos adoptados durante las etapas previas del Proceso de Consulta Indígena, y conforme a la metodología previamente consensuada con las comunidades participantes, el día jueves 26 de marzo de 2026, a las 10:35 horas, se dio inicio a la Etapa de Deliberación Interna del proyecto “Mejoramiento Camino Afunalhue – Caracoles – Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”, instancia desarrollada en el sector Fundo La Estancia, conforme a lo acordado previamente por las comunidades para el desarrollo de esta fase.

La reunión contó con la participación de representantes de las comunidades indígenas del territorio y del equipo consultor a cargo del acompañamiento metodológico del proceso. Atendida la naturaleza de esta etapa, orientada al análisis, reflexión y construcción de acuerdos internos por parte de las comunidades consultadas, no participaron representantes del Ministerio de Obras Públicas, resguardándose así el carácter autónomo y comunitario de la deliberación interna.

La jornada se inició con la bienvenida de la comunidad Kuifi Mapu a las demás comunidades participantes y al equipo consultor, dando apertura formal a la reunión. Posteriormente, el equipo consultor realizó un repaso general de los principales conceptos asociados al Proceso de Consulta Indígena, sus distintas etapas y el objetivo específico de la fase de Deliberación Interna, enfatizando que esta instancia correspondía exclusivamente a las comunidades involucradas, como espacio destinado al análisis comunitario de la medida consultada y a la definición de posiciones internas de manera previa a la Etapa de Diálogo.

Como parte del desarrollo de la jornada, se presentó un resumen del recorrido territorial efectuado el día 12 de marzo de 2026 junto a vecinos y representantes comunitarios, instancia en la cual se revisaron diversos puntos del trazado y se levantaron observaciones y solicitudes territoriales complementarias al diseño base del proyecto. En dicho contexto, se expusieron detalladamente los principales puntos abordados durante la visita, incluyendo la definición preliminar de dos paraderos, señalética para las cinco comunidades, dos miradores, requerimientos de drenaje y alcantarillas, además de otras mejoras vinculadas a seguridad vial, accesibilidad y fortalecimiento territorial.

Durante esta revisión, se aclaró a las comunidades que los puntos expuestos correspondían a requerimientos adicionales surgidos del trabajo territorial desarrollado por las propias comunidades, complementarios a las obras ya contempladas en el proyecto presentado por la Dirección de Vialidad, con el propósito de facilitar una comprensión precisa respecto de aquellas materias ya incorporadas y de nuevas solicitudes susceptibles de evaluación.

En el proceso deliberativo, las comunidades formularon diversas observaciones, inquietudes y propuestas específicas respecto del trazado, entre las cuales destacaron solicitudes de incorporación de nuevas bahías y paraderos en sectores estratégicos, incluyendo las proximidades de la sede de Challupén Bajo, Escuela Alihuen y kilómetro 5,6 (zona canopy) mejoramiento o ampliación de estacionamientos en sectores comunitarios y comerciales; revisión de drenajes y alcantarillas en puntos críticos; incorporación de tachas reductoras de velocidad; fortalecimiento de señalética vial asociada a tránsito de animales, bicicletas y seguridad; así como señalética territorial e identitaria vinculada a comunidades, emprendimientos y accesos relevantes del territorio.

De especial relevancia resultó la incorporación de propuestas asociadas a pertinencia cultural y valorización territorial, destacando la definición comunitaria de nombres para miradores tales como “Azkintuwe Fūta Ruka Pillán” y “Azkintuwe Mapu Lawen”, además de solicitudes de señalética bilingüe, letreros comunitarios y referencias territoriales que permitan fortalecer la identidad mapuche y el reconocimiento de elementos culturales y turísticos presentes en el área de influencia del proyecto.

Asimismo, durante la deliberación surgieron consultas y planteamientos relativos a materias complementarias, tales como electrificación rural, coordinación con proyectos de Agua Potable Rural, accesos prediales, características técnicas de la materialidad del camino, mantención futura de la ruta y pertinencia de incorporar facilitación intercultural en futuras etapas vinculadas a la ejecución de obras. Estas materias fueron abordadas dentro del alcance de la reunión, dejando registro de aquellas observaciones que exceden el marco directo del proyecto pero que forman parte de las preocupaciones territoriales de las comunidades.

La jornada permitió consolidar un análisis comunitario detallado respecto del proyecto y sus potenciales implicancias territoriales, integrando dimensiones de conectividad, seguridad, infraestructura, identidad cultural, turismo local y fortalecimiento comunitario, configurando así una base sustantiva para la posterior presentación de posiciones, observaciones y propuestas en la Etapa de Diálogo.

Como parte de los acuerdos adoptados, se definió que la siguiente reunión correspondiente a la Etapa de Diálogo se desarrollará el día jueves 9 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la comunidad Ambrosio Punolef, mientras que la reunión de cierre del proceso fue programada para el día viernes 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la comunidad Challupén.

Finalmente, durante el cierre de la jornada, representantes comunitarios relevaron especialmente el rol de la comunidad Kuifi Mapu en el impulso inicial de la solicitud de Consulta Indígena, destacando los avances alcanzados y la relevancia del proceso para el territorio.

La reunión finalizó a las 12:40 horas, quedando registrada mediante acta formal suscrita por los representantes correspondientes, complementada por registros de respaldo que forman parte integrante del presente informe.

6.3.3 Principales temas abordados y consultas planteadas

La Etapa de Deliberación Interna permitió a las comunidades participantes desarrollar un proceso de análisis, reflexión y priorización territorial respecto de la medida consultada,

tomando como base tanto los antecedentes técnicos previamente expuestos durante la Etapa de Información como los resultados del recorrido territorial efectuado con fecha 12 de marzo de 2026, instancia en la cual representantes comunitarios, vecinos y equipo consultor revisaron en terreno diversos puntos del trazado para identificar requerimientos, observaciones y oportunidades de mejora complementarias al diseño base del proyecto.

En este contexto, la jornada de deliberación se orientó a revisar, profundizar y consensuar comunitariamente los principales planteamientos levantados durante la salida a terreno, permitiendo estructurar prioridades territoriales en torno a conectividad, seguridad vial, infraestructura complementaria, identidad territorial, pertinencia cultural y desarrollo local.

Uno de los principales ámbitos abordados correspondió a materias de seguridad vial y conectividad territorial. En este marco, las comunidades formularon diversas solicitudes asociadas a la incorporación de nuevos paraderos, bahías de buses y medidas de reducción de velocidad en sectores identificados como prioritarios, incluyendo requerimientos en Escuela Alihuen y Challupén Bajo, además de tachas reductoras de velocidad, sellos de alta fricción y otras medidas orientadas a fortalecer la seguridad de peatones, escolares, transporte público y usuarios habituales de la ruta.

Junto a ello, se relevaron múltiples observaciones vinculadas a infraestructura complementaria, particularmente en materias de drenaje, alcantarillas, estacionamientos y accesibilidad local. Las comunidades plantearon requerimientos específicos asociados a sectores con problemas de escurrimiento de aguas, revisión de drenajes, incorporación o mejoramiento de alcantarillas, ampliación de estacionamientos en sectores comunitarios y comerciales, así como adecuaciones de accesos prediales, fortaleciendo de esta forma el análisis territorial iniciado durante la visita previa a terreno.

Otro eje de especial relevancia correspondió a la incorporación de elementos asociados a identidad territorial, señalética comunitaria y pertinencia cultural. En este ámbito, las comunidades manifestaron interés en fortalecer señalización vinculada a identificación de comunidades, sectores, emprendimientos y espacios de relevancia local, incluyendo propuestas de señalética bilingüe, letreros de acceso, identificación territorial y referencias comunitarias que permitan visibilizar la presencia, historia e identidad mapuche del territorio.

Asimismo, la deliberación otorgó una importancia significativa a la valorización paisajística, cultural y territorial mediante la incorporación de miradores y espacios de observación en puntos estratégicos del trazado. Estas propuestas fueron abordadas por las comunidades no solo desde una perspectiva turística, sino también como espacios de identidad, memoria territorial y valorización cultural. En este contexto, destacó la definición comunitaria de

nombres culturalmente pertinentes para determinados miradores, tales como “Azkintuwe Fūta Ruka Pillán” y “Azkintuwe Mapu Lawen”, reflejando un proceso deliberativo orientado a integrar infraestructura, identidad y patrimonio territorial.

Durante la jornada también surgieron diversas consultas relativas a aspectos técnicos y administrativos del proyecto, incluyendo materialidad proyectada del camino, alcance de obras ya consideradas, accesos prediales, coordinación con Agua Potable Rural, electrificación rural, mantención futura de la ruta, eventuales expropiaciones y la necesidad de considerar facilitación intercultural en futuras etapas asociadas a la ejecución del proyecto. Estas consultas permitieron distinguir entre requerimientos directamente vinculados al proyecto vial y otras preocupaciones territoriales complementarias, dejando registro de un conjunto amplio de intereses comunitarios.

En términos generales, la Etapa de Deliberación Interna permitió consolidar un conjunto estructurado de observaciones, inquietudes, solicitudes y propuestas comunitarias, integrando dimensiones técnicas, funcionales, territoriales, culturales y sociales. De esta manera, el proceso avanzó desde un levantamiento preliminar de necesidades, fortalecido mediante la salida a terreno previa, hacia una priorización comunitaria más robusta, que servirá de base para la presentación formal de posiciones, observaciones y contrapropuestas durante la posterior Etapa de Diálogo.

En síntesis, los principales temas abordados durante esta etapa evidenciaron que las comunidades desarrollaron una visión integral respecto de la medida administrativa consultada, abordando no solo aspectos de infraestructura vial, sino también materias vinculadas a seguridad, desarrollo local, identidad territorial, reconocimiento cultural y fortalecimiento comunitario. Las observaciones, solicitudes y prioridades territoriales levantadas durante la salida a terreno y la presente Etapa de Deliberación Interna fueron sistematizadas en una matriz resumen incorporada en los anexos del presente informe, constituyendo así un insumo fundamental para la continuidad del Proceso de Consulta Indígena y el desarrollo de la siguiente Etapa de Diálogo.

6.3.4 Participación

La reunión correspondiente a la Etapa de Deliberación Interna contó con la participación de representantes, dirigentes, vecinos y vecinas de las comunidades indígenas del territorio, además del equipo consultor encargado del acompañamiento metodológico del Proceso de Consulta Indígena. Atendida la naturaleza propia de esta fase, orientada al análisis, reflexión y deliberación autónoma de las comunidades consultadas respecto de la medida administrativa, no participaron representantes del Ministerio de Obras Públicas,

resguardándose así el carácter interno, comunitario y culturalmente pertinente de esta etapa.

La asistencia fue registrada mediante lista de asistencia, instrumento que constituye el respaldo formal de participación en esta fase del proceso. En total, participaron 31 personas en la reunión de Deliberación Interna, registrándose la asistencia de 15 hombres y 16 mujeres.

Cabe señalar que la convocatoria estuvo dirigida a representantes y miembros de las comunidades del área de influencia directa del proyecto, permitiendo la participación de actores territoriales vinculados al proceso, conforme a la metodología previamente acordada durante las etapas precedentes y a las dinámicas organizativas propias de las comunidades participantes.

La participación registrada en esta etapa permitió dar continuidad al proceso de análisis comunitario iniciado en fases anteriores, fortaleciendo la construcción de observaciones, inquietudes, propuestas y consensos internos por parte de las comunidades consultadas, en preparación para la posterior Etapa de Diálogo.

La distribución por sexo de las personas participantes en la reunión de Deliberación Interna se presenta en la Figura N°7, elaborada sobre la base de la información contenida en la lista de asistencia, la cual se incorpora como parte integrante del presente informe.

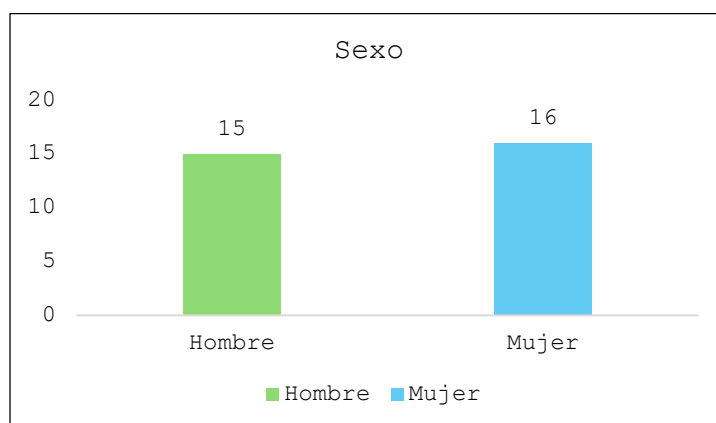


Figura 7: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Deliberación Interna.

Se deja constancia de que la caracterización presentada corresponde exclusivamente a las categorías de registro contempladas en la lista de asistencia utilizada durante la jornada (femenino, masculino u otro), en función de la información proporcionada por las personas participantes al momento de su inscripción.

6.4 ETAPA DE DIÁLOGO

6.4.1 Objetivo

Propiciar un espacio de diálogo intercultural entre el órgano responsable y las comunidades indígenas participantes, orientado al intercambio de posiciones, el análisis de las observaciones formuladas y la búsqueda de acuerdos respecto de la medida administrativa sometida a Consulta Indígena, mediante el contraste de argumentos y la evaluación conjunta de las solicitudes planteadas durante el proceso.

6.4.2 Desarrollo

La reunión correspondiente a la Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Indígena se desarrolló el día 9 de abril de 2026, a las 10:10 horas, en la Sede Ambrosio Punolef, con la participación de representantes de las comunidades indígenas convocadas, representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad y del equipo consultor a cargo del acompañamiento metodológico del proceso.

La jornada se inició con la bienvenida entregada por el presidente de la Comunidad Ambrosio Punolef a las personas asistentes. Posteriormente, el facilitador intercultural del equipo consultor realizó un saludo inicial, solicitando permiso a los ngen del territorio para el desarrollo de una buena reunión y la generación de acuerdos. A continuación, don César Moya Rivera, Inspector Fiscal de la Consulta Indígena, entregó su saludo a las comunidades y dio paso a la presentación de las personas asistentes, quienes indicaron su nombre y comunidad o institución representada, permitiendo dejar constancia de la participación de las distintas comunidades, sectores y representantes institucionales presentes.

A las 10:26 horas se dio inicio a la presentación de los resultados y al desarrollo formal de la cuarta etapa del proceso. En primer término, se realizó un breve repaso de los conceptos centrales del Proceso de Consulta Indígena, tales como consulta indígena, etapas del proceso, alcance de la medida consultada y objetivos de la Etapa de Diálogo. Asimismo, se recordó el desarrollo de las etapas anteriores, los principales antecedentes del proyecto y el sentido de esta instancia, orientada a propiciar el intercambio de posiciones, el contraste de argumentos, la revisión de acuerdos y desacuerdos, y la definición de una propuesta final respecto de la medida consultada.

Posteriormente, don Juan Ignacio Cornejo Veliz, Inspector Fiscal del Proyecto, presentó la propuesta elaborada por la Dirección de Vialidad luego de la recepción y análisis de las observaciones levantadas por las comunidades durante la Etapa de Deliberación Interna y en las instancias previas del proceso. Se explicó que la revisión de las solicitudes consideró criterios técnicos y financieros, con el objeto de evaluar su factibilidad de incorporación al

diseño del proyecto, señalándose que una proporción importante de las observaciones formuladas por las comunidades fue incorporada total o parcialmente.

Durante la exposición, se presentaron las soluciones propuestas y sus respectivos fundamentos técnicos, utilizando como apoyo un mapa general de ubicación, registros fotográficos de la visita territorial, identificación de puntos críticos y antecedentes relativos a las solicitudes levantadas en terreno. En este marco, se revisaron materias asociadas a señalética informativa con nombres de comunidades, incorporación de elementos de identidad mapuche en determinados letreros, mejoras en empalmes, saneamiento y drenaje, bahías de parada, sobreanchos multipropósito, accesos a sectores de significación territorial, soluciones en puentes, dispositivos de seguridad vial, paraderos, miradores, señalética bilingüe, accesos particulares, reductores de velocidad, ciclovía y señalización asociada al tránsito de bicicletas.

Respecto de la señalética informativa, se indicó la aprobación de letreros con fondo café y nombres de las comunidades del territorio, incluyendo Kuifi Mapu, Lucas Paillacán, Manuel Curilef, Ambrosio Punolef y Challupén, incorporándose además la solicitud de considerar una greca de diseño mapuche en dichos elementos. Asimismo, se abordó la propuesta de instalar una placa conmemorativa en reconocimiento a don Artemio Huichulef, adulto mayor del territorio con trayectoria y rol cultural asociado a la realización del guillatún, respecto de lo cual la asamblea manifestó su conformidad. En cuanto a la solicitud de asignar un nombre propio al paradero de Las Gaviotas, se indicó que dicha materia debía ser abordada con el municipio, por corresponder a una señalética cuya gestión excede el ámbito directo del proyecto vial.

En relación con las obras viales y de saneamiento, se revisó la situación del empalme con la Ruta S-95, informándose que la respuesta fue parcial, considerando la incorporación de una isla para facilitar la salida e incorporación al camino, sin que fuera posible materializar una pista adicional o pista de viraje por restricciones de espacio. También se indicó la incorporación de limpieza, mantención y ejecución de fosos revestidos para mejorar las condiciones de saneamiento del sector, quedando dicha mantención bajo responsabilidad de Vialidad.

Asimismo, se revisaron las solicitudes vinculadas a paraderos, bahías y sobreanchos. En Challupén Bajo se aprobó la incorporación de una bahía de buses, sujeta a una expropiación aproximada de 130 m² junto a la sede de la comunidad, señalándose que la obra se encuentra considerada dentro del proyecto y cuenta con financiamiento. También se informó la incorporación del sector Azkintuwe Fūta Ruka Pillan como sobreancho multipropósito, con una superficie aproximada de 620 m², señalética asociada y solera elevada para la delimitación del sitio. Respecto del sector Azkintuwe Mapulawen, se indicó

que el camino será ampliado hacia el cerro, generando el espacio suficiente para habilitar un sobreancho multipropósito.

En cuanto a los puentes, se informó que en el sector del puente Melilahuen se mantendrá la estructura existente, permitiendo conservar el acceso a la zona de estero, aunque persistirá el estrangulamiento del camino en dicho punto. Por su parte, respecto del puente Vázquez, se aprobó una solución mediante alcantarillado tipo cajón, permitiendo generar un perfil bidireccional y eliminar el estrangulamiento existente en ese sector.

En materia de seguridad vial, se informó la incorporación de sello de alta fricción en sectores de curvas y pendientes pronunciadas, específicamente entre los kilómetros 4,5 y 6,7, en puntos críticos de la pista derecha en sentido de bajada. Del mismo modo, se indicó la aprobación de una caseta de paradero para locomoción colectiva junto al acceso a Canopy Mapulawen, incorporando la respectiva bahía. También se aprobó la incorporación de señalética bilingüe para la Escuela Alihuen, considerando las denominaciones Escuela Alihuen y Aliwen Kimeltuwe.

Respecto de solicitudes no incorporadas, se explicó que los estacionamientos o sobreanchos asociados a dos minimarket no podían ser considerados como tales, por corresponder a accesos particulares, sin perjuicio de que se contempla la nivelación de accesos, al igual que para otros vecinos del sector. Asimismo, se indicó que no era posible incorporar un reductor de velocidad tipo lomo de toro entre el puente Challupén y Minimarket Belén, debido a criterios técnicos aplicables, aunque sí se incorporará la señalética correspondiente de velocidad máxima permitida. En relación con la ciclovía, se señaló que su incorporación no resulta factible debido a los requerimientos de expropiaciones, movimientos de tierra, obras de saneamiento y costos asociados, lo que comprometería la viabilidad financiera del proyecto; no obstante, se precisó que sí se podrá considerar señalética relativa al tránsito de bicicletas.

Durante la instancia, una vecina recordó la necesidad de realizar una ceremonia con pertinencia cultural al inicio de las obras en el territorio, ya sea en Challupén Bajo, en un mirador u otro lugar que sea acordado por las comunidades. Al respecto, se señaló que dicha solicitud será incorporada en el expediente anexo a las bases de licitación, a fin de que quede considerada como antecedente para la etapa de ejecución del proyecto.

Como síntesis de la revisión efectuada, se informó que, de un total de 20 solicitudes analizadas, 13 fueron incorporadas, 2 fueron incorporadas parcialmente y 5 no fueron incorporadas. Asimismo, el Inspector Fiscal del Proyecto informó la incorporación de una mezcla asfáltica en caliente de 6 cm para todo el tramo, medida orientada a otorgar mayor durabilidad al camino. También se presentó el presupuesto estimado actualizado del

proyecto, considerando obra civil, asesoría a la inspección fiscal, expropiaciones y presupuesto total estimado.

Hacia el cierre de la reunión, don Gerard Fetis realizó una intervención para resolver dudas relativas a las obras de saneamiento y manejo de aguas, explicando que estas fueron consideradas con el propósito de mejorar las condiciones actuales del camino y otorgar mayor durabilidad a la infraestructura proyectada. Asimismo, se solicitó comprensión respecto de aquellas materias que no pudieron ser incorporadas, como la ciclovía, atendidas las limitaciones presupuestarias y la necesidad de mantener la viabilidad técnica y financiera de la obra para su futura licitación y ejecución.

Finalmente, don César Moya Rivera consultó a la asamblea si existía conformidad respecto de lo presentado y acordado durante la jornada, ante lo cual los asistentes manifestaron su acuerdo. Posteriormente, se procedió a la lectura del acta de la reunión, se informó que la próxima reunión correspondiente a la etapa de cierre se realizaría el día 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sede Challupén, y se registraron palabras de presidentes o representantes de las comunidades para ser incorporadas en el informe de acuerdos y del proceso, el cual será entregado a las comunidades en la reunión final. La jornada concluyó con la firma del acta por parte de los representantes correspondientes.

6.4.3 Principales temas abordados y consultas planteadas

La Etapa de Diálogo permitió revisar, junto a las comunidades indígenas participantes y el órgano responsable de la medida administrativa, los planteamientos, observaciones y solicitudes levantadas durante las etapas previas del Proceso de Consulta Indígena, particularmente aquellas sistematizadas durante la Etapa de Deliberación Interna. En este contexto, la jornada tuvo por finalidad contrastar posiciones, revisar la factibilidad técnica y económica de las solicitudes comunitarias, entregar respuestas institucionales y avanzar en la definición de acuerdos y desacuerdos respecto del proyecto.

Al inicio de la reunión, se realizó un repaso general de los conceptos centrales del Proceso de Consulta Indígena, las etapas desarrolladas previamente, el alcance del proyecto y el objetivo específico de la Etapa de Diálogo. Posteriormente, la Dirección de Vialidad presentó la propuesta elaborada a partir del análisis de las observaciones recibidas, señalando que la evaluación de cada solicitud consideró criterios técnicos, económicos y de factibilidad de incorporación al diseño del proyecto.

Uno de los principales ámbitos abordados correspondió a la incorporación de medidas asociadas a identidad territorial, señalética comunitaria y pertinencia cultural. En este marco, se informó la aprobación de señalética informativa con fondo café y nombres de comunidades del territorio, incluyendo Kuifi Mapu, Lucas Paillacán, Manuel Curilef,

Ambrosio Punolef y Challupén Bajo. Asimismo, se recogió la solicitud de incorporar grecas de diseño mapuche en dichos letreros, reforzando la visibilización de la identidad territorial y cultural de las comunidades presentes en el área de influencia del proyecto.

Dentro de este mismo eje, se abordó la propuesta de instalar una placa conmemorativa en reconocimiento a don Artemio Huichulef, adulto mayor del territorio vinculado a la historia local y a la realización del guillatún. La propuesta consideró la incorporación de su nombre, rol y elementos gráficos de pertinencia cultural, acordándose su instalación en las proximidades de su vivienda, materia que contó con la conformidad de la asamblea. Asimismo, se planteó la solicitud de asignar un nombre propio al paradero de Las Gaviotas, indicándose que dicha gestión debía ser abordada con el municipio, por corresponder a una materia cuya competencia excede el ámbito directo del proyecto vial.

Otro eje relevante correspondió a seguridad vial, conectividad y mejoramiento de puntos críticos del trazado. En este ámbito, se revisó la solicitud de mejora del empalme con la Ruta S-95, informándose una respuesta parcial mediante la incorporación de una isla para favorecer la salida e incorporación de vehículos, sin que fuera posible considerar una pista adicional o pista de viraje debido a restricciones de espacio. Asimismo, se informó la incorporación de obras de saneamiento en dicho sector, consistentes en limpieza, mantención y ejecución de fosos revestidos, cuya mantención quedará a cargo de Vialidad.

La reunión también permitió abordar materias relativas a paraderos, bahías de buses, sobreanchos y espacios multipropósito. En el sector de Challupén Bajo se informó la aprobación de una bahía de buses, cuya ejecución requiere una expropiación aproximada de 130 m² junto a la sede de la comunidad, señalándose que dicha obra se encuentra considerada dentro del proyecto y cuenta con financiamiento. Del mismo modo, se informó la incorporación del sector Azkintuwe Fütä Ruka Pillan como sobreancho multipropósito, con una superficie aproximada de 620 m², señalética asociada y solera elevada para delimitar el espacio. También se abordó el sector Azkintuwe Mapulawen, donde se proyecta una ampliación hacia el cerro que permitirá generar el espacio necesario para una bahía-mirador.

En relación con la infraestructura existente, se revisaron solicitudes asociadas a los puentes Melilahuen y Vázquez. Respecto del puente Melilahuen, se indicó que se mantendrá la estructura existente, conservando el acceso a la zona de estero, aunque persistirá el estrechamiento del camino en ese punto. En cambio, para el puente Vázquez se aprobó una solución mediante alcantarillado tipo cajón, permitiendo generar un perfil bidireccional y eliminar el estrangulamiento existente en dicho sector.

En materia de seguridad operacional del camino, se informó la incorporación de sello de alta fricción en sectores de curvas y pendientes pronunciadas, específicamente entre los kilómetros 4,5 y 6,7, en puntos críticos de la pista derecha en sentido de bajada. Asimismo, se aprobó la incorporación de una caseta de paradero para locomoción colectiva junto al acceso a Canopy Mapulawen, con su respectiva bahía, y se confirmó la incorporación de señalética bilingüe para la Escuela Alihuen, considerando las denominaciones Escuela Alihuen y Aliwen Kimeltuwe.

Durante la jornada también se revisaron solicitudes que no pudieron ser incorporadas al proyecto en los términos planteados por las comunidades. Entre ellas, se informó que los estacionamientos o sobreanchos asociados a dos minimarket no podían ser considerados como tales, por corresponder a accesos particulares, sin perjuicio de que se contempla la nivelación de accesos, al igual que para otros vecinos del sector. Del mismo modo, se explicó que no era posible incorporar un reductor de velocidad tipo lomo de toro entre el puente Challupén y Minimarket Belén, debido a criterios técnicos aplicables, aunque sí se considerará la señalética de velocidad máxima permitida.

Respecto de la solicitud de incorporar una ciclovía, se señaló que esta no resultaba factible debido a los requerimientos de expropiaciones, movimientos de tierra, saneamiento y costos asociados, lo que afectaría la viabilidad económica del proyecto. No obstante, se precisó que sí será posible incorporar señalética asociada al tránsito de bicicletas, como medida complementaria de seguridad vial.

Un aspecto de especial relevancia sociocultural correspondió a la solicitud de realizar una ceremonia con pertinencia cultural al inicio de las obras en el territorio, ya sea en Challupén Bajo, en un mirador u otro lugar que sea acordado por las comunidades. Al respecto, se indicó que dicha solicitud será incorporada en el expediente anexo a las bases de licitación, con el objeto de que quede considerada como antecedente para la etapa de ejecución del proyecto.

Como resultado general de la revisión efectuada, se informó que, de un total de 20 solicitudes analizadas, 13 fueron incorporadas, 2 fueron incorporadas parcialmente y 5 no fueron incorporadas. Además, se presentó como mejora técnica del proyecto la incorporación de una mezcla asfáltica en caliente de 6 cm para todo el tramo, orientada a otorgar mayor durabilidad al camino. También se expuso el presupuesto estimado actualizado de la iniciativa, considerando obra civil, asesoría a la inspección fiscal, expropiaciones y presupuesto total estimado.

Finalmente, se abordaron consultas relativas a las obras de saneamiento y manejo de aguas, precisándose que estas fueron consideradas para mejorar las condiciones actuales del

camino y otorgar mayor durabilidad a la infraestructura proyectada. En el cierre de la reunión, se solicitó comprensión respecto de aquellas materias que no pudieron ser incorporadas, particularmente la ciclo vía, explicando que las decisiones adoptadas buscaron equilibrar las solicitudes comunitarias con la viabilidad técnica, económica y administrativa del proyecto.

En síntesis, los principales temas abordados durante la Etapa de Diálogo evidenciaron un proceso de revisión integral de las solicitudes comunitarias, incorporando dimensiones técnicas, funcionales, territoriales, culturales y sociales. La jornada permitió avanzar en la definición de acuerdos, precisar materias incorporadas total o parcialmente, explicar aquellas no incorporadas y dejar constancia de compromisos y mecanismos de canalización para solicitudes que exceden el ámbito directo del proyecto vial.

6.4.4 Participación

La reunión correspondiente a la Etapa de Diálogo contó con la participación de representantes, dirigentes, vecinos y vecinas de las comunidades indígenas del territorio, además de representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad y del equipo consultor encargado del acompañamiento metodológico del Proceso de Consulta Indígena.

Atendida la naturaleza propia de esta fase, orientada al intercambio de posiciones, contraste de argumentos y generación de acuerdos respecto de la medida administrativa consultada, la participación de los representantes institucionales permitió abordar directamente las observaciones, solicitudes y requerimientos levantados por las comunidades durante las etapas anteriores, particularmente durante la Etapa de Deliberación Interna.

La asistencia fue registrada mediante lista de asistencia, instrumento que constituye el respaldo formal de participación en esta fase del proceso. En total, participaron 33 personas en la reunión de Diálogo, considerando representantes y miembros de las comunidades indígenas, representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad y del equipo consultor. De dicho total, se registró la asistencia de 20 hombres y 13 mujeres, conforme a la información contenida en la lista de asistencia.

Cabe señalar que la convocatoria estuvo dirigida a representantes y miembros de las comunidades indígenas del área de influencia directa del proyecto, así como a los actores institucionales vinculados al desarrollo de la medida consultada, permitiendo la participación de quienes intervinieron en la revisión de los antecedentes, respuestas técnicas, acuerdos y desacuerdos abordados durante la jornada.

La participación registrada en esta etapa permitió dar continuidad al proceso iniciado en las fases precedentes, consolidando un espacio de diálogo entre las comunidades consultadas y el órgano responsable, en el cual se revisaron las solicitudes territoriales levantadas, se entregaron respuestas técnicas e institucionales y se avanzó en la definición de acuerdos asociados al proyecto.

La distribución por sexo de las personas participantes en la reunión de Diálogo se presenta en la Figura N°8, elaborada sobre la base de la información contenida en la lista de asistencia, la cual se incorpora como parte integrante del presente informe.

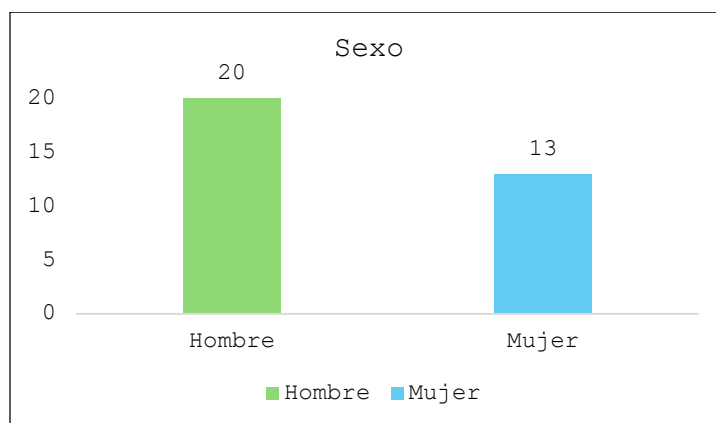


Figura 8: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Diálogo.

Se deja constancia de que la caracterización presentada corresponde exclusivamente a las categorías de registro contempladas en la lista de asistencia utilizada durante la jornada, en función de la información proporcionada por las personas participantes al momento de su inscripción.

6.5 ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

6.5.1 Objetivo

Comunicar a las comunidades indígenas participantes los resultados del Proceso de Consulta Indígena, mediante la entrega del Resumen Ejecutivo y la presentación de la sistematización del proceso, dando cuenta del desarrollo de las distintas etapas, los acuerdos alcanzados, las solicitudes acogidas, parcialmente acogidas y no acogidas, así como de las respuestas técnicas proporcionadas por el órgano responsable, dejando constancia del término formal del proceso consultivo.

6.5.2 Desarrollo

La reunión correspondiente a la Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta Indígena se desarrolló el día 24 de abril a las 10:40 horas en la Sede Challupén.

La jornada comenzó con las palabras de bienvenida del presidente de la comunidad, don Juan Raihueque; de don Álvaro Aillapán, facilitador cultural; y de un representante de otra comunidad participante. Posteriormente, dirigieron un saludo a los asistentes el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, don David Plaza Neira; el Director Regional de Vialidad, don Marcelo Muñoz Riquelme; el representante territorial, don Christian Cruz; y el Inspector Fiscal del Proceso de Consulta Indígena, don César Moya Rivera. A continuación, el Inspector Fiscal del proyecto, don Juan Ignacio Cornejo, agradeció la participación de las comunidades durante el desarrollo del proceso.

Posteriormente, el Inspector Fiscal del Proceso de Consulta Indígena, don César Moya Rivera, dio inicio a la presentación del Resumen Ejecutivo del proceso, informando que, de las 20 solicitudes formuladas por las comunidades, 13 fueron incorporadas al proyecto, 2 fueron incorporadas parcialmente y 5 no fueron incorporadas por razones técnicas y/o financieras, o por no corresponder al alcance de la iniciativa.

Al cierre de la reunión, se hizo entrega de dos ejemplares del Resumen Ejecutivo del Proceso de Consulta Indígena a cada comunidad participante, dejando constancia de la comunicación formal de los resultados y del término del proceso consultivo. La reunión finalizó a las 11:50 horas.

6.5.3 Presentación y comunicación de los resultados

Durante la reunión correspondiente a la Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso de Consulta Indígena, se presentó a las comunidades participantes el Resumen Ejecutivo del proceso, dando cuenta de los principales antecedentes, resultados y acuerdos alcanzados durante las etapas desarrolladas.

La presentación permitió exponer de manera sistemática el resultado del análisis de las solicitudes levantadas por las comunidades durante el proceso consultivo, especialmente aquellas revisadas en las etapas de Deliberación Interna y Diálogo. En dicha instancia, se informó que, de un total de 20 solicitudes, 13 fueron incorporadas al proyecto, 2 fueron incorporadas parcialmente y 5 no fueron incorporadas, debido a razones técnicas y/o financieras, o por no corresponder al alcance de la iniciativa.

Asimismo, se comunicó a las comunidades el cierre formal del proceso, dejando constancia de la entrega de resultados y de la sistematización de los acuerdos alcanzados. Finalmente, se hizo entrega de dos ejemplares del Resumen Ejecutivo a cada comunidad participante, como respaldo de la comunicación de resultados y del término del Proceso de Consulta Indígena.

6.5.4 Participación

La reunión correspondiente a la Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso contó con la participación de representantes, dirigentes, vecinos y vecinas de las comunidades indígenas del territorio, además de representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad y del equipo consultor encargado del acompañamiento metodológico del Proceso de Consulta Indígena.

Atendida la naturaleza propia de esta etapa, orientada a la comunicación de los resultados obtenidos durante el proceso consultivo y al cierre formal de la Consulta Indígena, la participación de los representantes institucionales permitió presentar el Resumen Ejecutivo, informar los resultados finales de la consulta y dar respuesta a las consultas planteadas por las comunidades respecto de los antecedentes expuestos.

La asistencia fue registrada mediante lista de asistencia, instrumento que constituye el respaldo formal de participación en esta etapa del proceso. En total, participaron 42 personas en la reunión de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso, considerando representantes y miembros de las comunidades indígenas, representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección de Vialidad y del equipo consultor. De dicho total, se registró la asistencia de 22 hombres y 20 mujeres, conforme a la información contenida en la lista de asistencia.

Cabe señalar que la convocatoria estuvo dirigida a representantes y miembros de las comunidades indígenas del área de influencia directa del proyecto, así como a los actores institucionales vinculados al desarrollo de la medida administrativa consultada, permitiendo la participación de quienes intervinieron en la instancia de comunicación de resultados y cierre del proceso.

La participación registrada en esta etapa permitió concluir formalmente el Proceso de Consulta Indígena, mediante la presentación de los resultados obtenidos, la entrega del Resumen Ejecutivo a las comunidades participantes y la comunicación de los acuerdos alcanzados durante el desarrollo de las distintas etapas de la consulta.

La distribución por sexo de las personas participantes en la reunión de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso se presenta en la Figura N°9, elaborada sobre la base de la información contenida en la lista de asistencia, la cual se incorpora como parte integrante del presente informe.

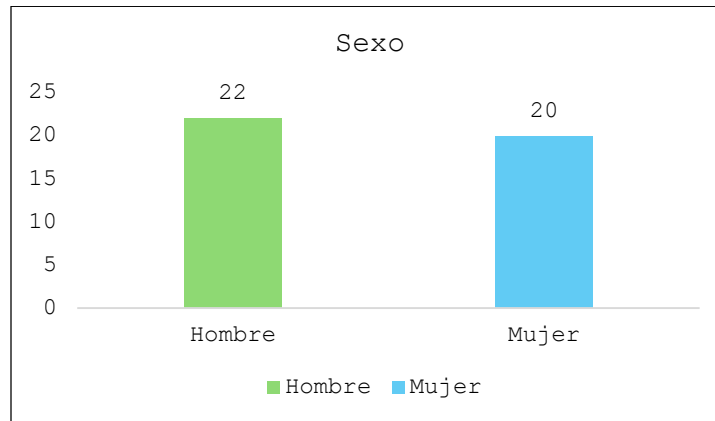


Figura 9: Distribución por sexo de las personas participantes en la Etapa de Sistematización y Cierre.

Se deja constancia de que la caracterización presentada corresponde exclusivamente a las categorías de registro contempladas en la lista de asistencia utilizada durante la jornada (femenino, masculino u otro), en función de la información proporcionada por las personas participantes al momento de su inscripción.

7. CONCLUSIONES

El Proceso de Consulta Indígena desarrollado para el proyecto “Mejoramiento de Camino Rural Afunahue – Caracoles – Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía” se ejecutó conforme a las disposiciones del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Ley N° 19.253, el Decreto Supremo N° 66 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y las Bases Técnicas que regularon la presente consultoría, desarrollándose íntegramente las etapas de Planificación, Información, Deliberación Interna, Diálogo y Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso.

La metodología aplicada permitió desarrollar un proceso consultivo ordenado, gradual y participativo, resguardando los principios de buena fe, oportunidad, flexibilidad, pertinencia cultural e interculturalidad que orientan la Consulta Indígena. La implementación de mecanismos complementarios de coordinación territorial, la realización de una reunión preliminar, las visitas a terreno y la adecuación de la programación a las particularidades sociales y productivas del territorio contribuyeron a favorecer la participación efectiva de las comunidades indígenas durante las distintas etapas del proceso.

Las observaciones, propuestas y solicitudes formuladas por las comunidades fueron analizadas técnica y administrativamente por la Dirección de Vialidad, incorporándose al proyecto aquellas compatibles con su objeto, alcance y factibilidad, mientras que las restantes fueron debidamente fundamentadas sobre la base de criterios técnicos,

normativos y presupuestarios. Lo anterior permitió dotar al proceso de trazabilidad, transparencia y certeza respecto de las decisiones adoptadas sobre cada uno de los planteamientos formulados por las comunidades participantes.

El desarrollo de la Consulta Indígena constituyó una instancia formal de diálogo intercultural entre las comunidades indígenas y el órgano responsable de la medida administrativa, permitiendo el intercambio de información, la revisión conjunta de antecedentes y la comunicación de las respuestas técnicas emitidas respecto de las materias abordadas durante el proceso. De esta forma, las distintas etapas se desarrollaron conforme a la metodología acordada con las comunidades, resguardando su participación durante todo el procedimiento consultivo.

La Etapa de Sistematización, Comunicación de Resultados y Término del Proceso permitió comunicar formalmente los resultados de la Consulta Indígena mediante la presentación del Resumen Ejecutivo, la entrega de los antecedentes que sintetizan el desarrollo del proceso y la comunicación de los acuerdos alcanzados, de las solicitudes acogidas, parcialmente acogidas y no acogidas, así como de las respuestas técnicas emitidas por la Dirección de Vialidad.

En consecuencia, el presente Informe Administrativo Final deja constancia del desarrollo íntegro del Proceso de Consulta Indígena, de las actuaciones realizadas durante cada una de sus etapas, de la participación de las comunidades consultadas, de los acuerdos alcanzados y de las respuestas otorgadas por el órgano responsable respecto de las solicitudes formuladas, constituyendo el registro administrativo que documenta el cumplimiento de la metodología consultiva y el término formal del proceso, de conformidad con la normativa vigente y las Bases Técnicas que regularon la presente consultoría.

Se deja constancia de que, en el transcurso del Proceso de Consulta Indígena, se efectuó una actualización del proyecto, pasando a denominarse “Mejoramiento Camino Afunahue – Caracoles – Challupén, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía”. Dicha actualización responde a las nuevas condiciones de volumen de tránsito de la ruta, lo que implica una mayor inversión por kilómetro para la futura ejecución de la obra.

8. GLOSARIO

Adecuación Cultural: Principio que orienta el diseño y desarrollo del Proceso de Consulta Indígena, considerando las prácticas culturales, organizativas, territoriales y los tiempos propios de los pueblos indígenas participantes.

Área de Influencia: Territorio en el cual una medida administrativa o proyecto puede generar efectos directos o indirectos sobre comunidades u organizaciones indígenas.

Área de Influencia Directa: Territorio en el cual se localizan comunidades u organizaciones indígenas susceptibles de verse directamente afectadas por la medida administrativa que da origen al Proceso de Consulta Indígena.

Buena Fe: Principio que rige los procesos de Consulta Indígena, consistente en el desarrollo de un diálogo honesto, transparente y respetuoso, orientado a generar condiciones de confianza entre las partes.

Comunidades Indígenas: Organizaciones reconocidas conforme a la Ley N°19.253, que agrupan a personas pertenecientes a pueblos indígenas y que se encuentran asentadas en un territorio determinado.

Consulta Indígena: Procedimiento de diálogo intercultural mediante el cual el Estado consulta a los pueblos indígenas respecto de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, conforme al Convenio N°169 de la OIT.

Convenio N°169 de la OIT: Instrumento internacional vinculante ratificado por el Estado de Chile, que reconoce los derechos colectivos de los pueblos indígenas y tribales, incluyendo el derecho a la consulta previa.

Decreto Supremo N°66: Reglamento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que establece el procedimiento aplicable a los procesos de Consulta Indígena en Chile.

Diálogo Intercultural: Proceso de intercambio entre actores con distintas cosmovisiones culturales, basado en el respeto mutuo, el reconocimiento de la diversidad cultural y la búsqueda de entendimientos comunes.

Etapas de Planificación: Fase inicial del Proceso de Consulta Indígena, orientada a acordar participativamente la metodología, cronograma, representantes y mecanismos de funcionamiento del proceso.

Etapas de Información y difusión del proceso de consulta: Esta etapa tiene por finalidad entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas,

considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance e implicancias.

Etapas de Deliberación interna de los pueblos indígenas: Esta etapa tiene por finalidad que los pueblos indígenas analicen, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto de la medida a consultar, de manera que puedan intervenir y preparar la etapa de diálogo.

Etapas de Diálogo: Esta etapa tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto de la medida consultada mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos. Dentro del plazo establecido para esta etapa, deberán realizarse las reuniones que sean necesarias para cumplir con el objetivo de la consulta. En esta instancia se deberá respetar la cultura y métodos de toma de decisiones de los pueblos indígenas. Los acuerdos y desacuerdos de esta etapa constarán en un acta que deberá también dar cuenta de los mecanismos y acciones de seguimiento y monitoreo.

Etapas de Sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta: Esta etapa tiene por finalidad elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe final.

Facilitador Cultural: Persona encargada de apoyar el desarrollo del diálogo intercultural durante el Proceso de Consulta Indígena, resguardando la pertinencia cultural y lingüística del proceso.

Inspector Fiscal: Funcionario del organismo responsable de la medida administrativa, encargado de supervisar y validar el desarrollo del Proceso de Consulta Indígena.

Medida Administrativa: Decisión, acto o proyecto impulsado por un órgano del Estado que puede ser susceptible de afectar directamente a pueblos indígenas y que da origen a un Proceso de Consulta Indígena.

Proceso de Consulta Indígena (PCI): Conjunto de etapas sucesivas destinadas a consultar a los pueblos indígenas respecto de una medida administrativa o legislativa, conforme a la normativa vigente.

Territorio: Espacio geográfico, social y cultural en el cual los pueblos indígenas desarrollan su vida comunitaria, prácticas culturales y formas propias de organización.

9. ANEXOS

9.1 ANEXO GENERAL

9.1.1: Resolución de Procedencia de Consulta Indígena.

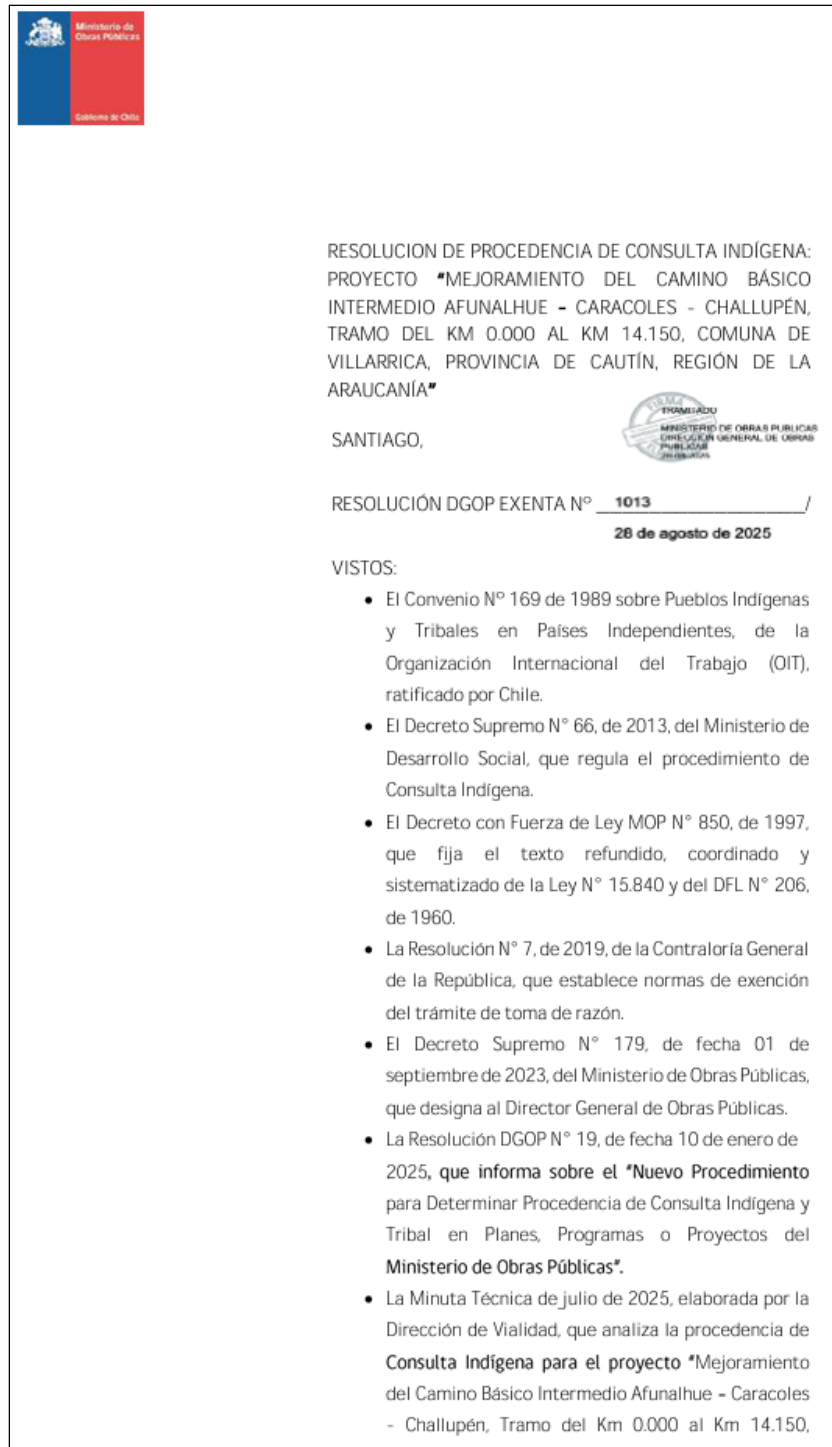


Figura 10: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte A.



Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía*

- El Acta de la Reunión de Acuerdo Final de fecha 14 de agosto de 2025, que aborda la procedencia de **Consulta Indígena para el proyecto "Mejoramiento del Camino Básico Intermedio Afunalhue - Caracoles - Challupén, Tramo del Km 0.000 al Km 14.150, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía"**.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Convenio N° 169 de 1989 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por Chile, establece en su artículo 6 N° 1, letra a) y N° 2, el deber de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas interesados cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.
2. Que, el artículo 13 del Decreto Supremo N° 66 de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, dispone que el proceso de consulta indígena se realizará de oficio cuando el órgano responsable prevea la adopción de una medida susceptible de afectar directamente a los pueblos indígenas, en los términos del artículo 7° del mismo reglamento.
3. Que, el Ministerio de Obras Públicas, en cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo principios éticos en la gestión de la inversión pública, ha incorporado la consulta indígena como una herramienta de diálogo en sus políticas, planes, programas y proyectos, cuando ello sea procedente conforme a las disposiciones legales que la regulan.
4. Que, el artículo 14, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N° 850 de 1997, establece que corresponde al Director General de Obras Públicas dirigir, coordinar y fiscalizar las labores de la Dirección General de Obras Públicas, de sus servicios dependientes y de aquellos que le encomiende la ley.
5. Que, en ejercicio de las facultades mencionadas, mediante La Resolución DGOP N° 19, de fecha 10 de enero de 2025, **que informa sobre el "Nuevo Procedimiento para Determinar Procedencia de Consulta Indígena y Tribal en Planes, Programas o Proyectos del Ministerio de Obras Públicas"**.
6. Que, el procedimiento interno referido contempla las siguientes etapas fundamentales:
 - Identificación de Antecedentes Técnicos: Recolección de información clave sobre la iniciativa mediante la elaboración de una minuta técnica.
 - Evaluación Técnica de Procedencia: Análisis conjunto de los antecedentes para determinar la necesidad de consulta indígena o tribal.

Figura 11: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte B.



- Formalización de Resultados: Registro y validación de las decisiones a través de un acta oficial.
 - Resolución Final sobre la Procedencia de la consulta: Emisión de una resolución que declare la procedencia o no de la consulta.
 - Evaluación Suplementaria: Solicitud de informes técnicos adicionales en casos excepcionales o complejos.
7. Que, en este contexto, el proyecto **"Mejoramiento del Camino Básico Intermedio Afunahue - Caracoles - Challupén, Tramo del Km 0.000 al Km 14.150, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía"** **tiene como objetivo** principal mejorar las condiciones de seguridad y transitabilidad de una ruta que cuenta con restricciones y, actualmente, una carpeta granular. Para lo anterior, el Mejoramiento Básico Intermedio para este camino contemplará un pavimento de Concreto Asfáltico de Rodadura y Tratamiento Superficial Doble con Polímero. Se consideran obras de saneamiento y drenaje superficial de la plataforma, tales como el reemplazo y construcción de nuevas obras de arte transversales, rectificaciones mínimas de trazado y ampliación de la plataforma en sectores puntuales, lo que requerirá expropiaciones de terrenos.
8. Que, para determinar la procedencia de la consulta indígena, la Dirección de Vialidad aplicó el procedimiento establecido, elaborando una minuta técnica que analiza los criterios de afectación a las comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto.
9. Que, conforme al análisis realizado en la Minuta Técnica de julio de 2025, y a lo discutido en la Reunión de Acuerdo Final del 14 de agosto de 2025, se identificaron antecedentes técnicos y socioculturales que justifican la realización de un proceso de consulta indígena, según lo dispuesto en la resolución DGOP N° 19, de fecha 10 de enero de 2025 y el marco normativo vigente.
10. Que, además, el Acta de Resultados de la Reunión Técnica de agosto de 2025 reafirma la necesidad de llevar a cabo la consulta indígena, considerando los impactos potenciales sobre prácticas culturales, tierras indígenas y derechos de uso de recursos naturales en el área de influencia del proyecto.
11. Que, la citada Minuta Técnica, respecto de los criterios de afectación a los pueblos indígenas, entrega la siguiente información:
- a) Existencia de comunidades u organizaciones indígenas: Sí. Existen comunidades tradicionales indígenas en el territorio donde se inserta el proyecto, cuyos habitantes comparten arreglos sociales, históricos y vínculos de parentesco o de consanguinidad.
 - b) Presencia de tierras indígenas: Sí. Según datos de la Unidad de Tierras Indígenas de la CONADI y del Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), las tierras dentro del área de estudio poseen la calidad de tierras indígenas, conforme al artículo 12°, letra b), de la Ley 19.253. Esto incluye Títulos de Merced otorgados bajo las leyes de 1866, 1874 y 1883, así como

Figura 12: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte C.



tierras recibidas a título gratuito por comunidades indígenas, según los artículos 20, letras a) y b), de la Ley 19.253.

c) Ubicación en un Área de Desarrollo Indígena (ADI): No. La iniciativa no se encuentra dentro de un Área de Desarrollo Indígena (ADI).

d) Impacto en ecosistemas sensibles: No. El Estudio de Ingeniería no propone medidas que impliquen modificaciones significativas a las condiciones de uso y acceso a recursos naturales. Según informantes claves, el acceso a tierras y fuentes de agua por parte de las comunidades se encuentra fuera de las alternativas propuestas por el proyecto.

e) Impactos en sistemas de vida y desplazamientos No. El proyecto no contempla reasentamientos ni alteraciones significativas en los sistemas de vida de las comunidades en el área de influencia. Las intervenciones se desarrollarán sobre la vialidad existente, minimizando los impactos en construcciones habitacionales. No obstante, la comunidad indígena Kuifi Mapu manifiesta por medio de su presidenta, que su comunidad será impactada por expropiaciones que afectarán a los terrenos y propietarios colindantes con la ruta, por lo cual señala la conveniencia de efectuar Consulta Indígena acorde al convenio 169 de la OIT.

f) Impacto en el patrimonio cultural: Se encontraron sitios de importancia ritual y religiosa (animita), pertenecientes al patrimonio cultural de la zona. Si bien los sectores se encuentran dentro del área influencia, éstos no serán afectados de forma directa por las actividades propias de la etapa de construcción del proyecto.

12. Que, la Minuta Técnica descrita en los puntos anteriores fue sometida a revisión y análisis durante la Reunión de Acuerdo Final celebrada el 14 de agosto de 2025, concluyendo que procede iniciar un proceso de Consulta Indígena.

13. Que, considerando la información recopilada en la Minuta Técnica, así como las conclusiones del Acta de Resultados de agosto de 2025, se determinó que existen antecedentes suficientes que justifican la realización de la Consulta Indígena, en cumplimiento de la resolución DGOP N° 19, de fecha 10 de enero de 2025 y del marco normativo aplicable

RESUELVO DGOP:

1. DECLÁRASE que, conforme al análisis técnico y normativo realizado, procede la **apertura de un proceso de Consulta Indígena respecto del proyecto "Mejoramiento del Camino Básico Intermedio Afunalhue - Caracoles - Challupén, Tramo del Km 0.000 al Km 14.150, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía" bajo** competencia de la Dirección de Vialidad, en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Figura 13: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte D.



2. COMUNÍQUESE la presente Resolución a los siguientes órganos administrativos:
Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Regional de Vialidad de la Región de la
Araucanía y Jefatura de la División de Infraestructura Sostenible de la Dirección
General de Obras Públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE



N° Proceso: 19422130



Figura 14: Resolución DGOP Exenta N°1013, 28 de agosto de 2025, parte E.

9.2 ANEXOS ETAPA DE PLANIFICACIÓN

9.2.2: Informa sobre el Inicio del Proceso de Consulta Indígena a alcalde de Villarrica.

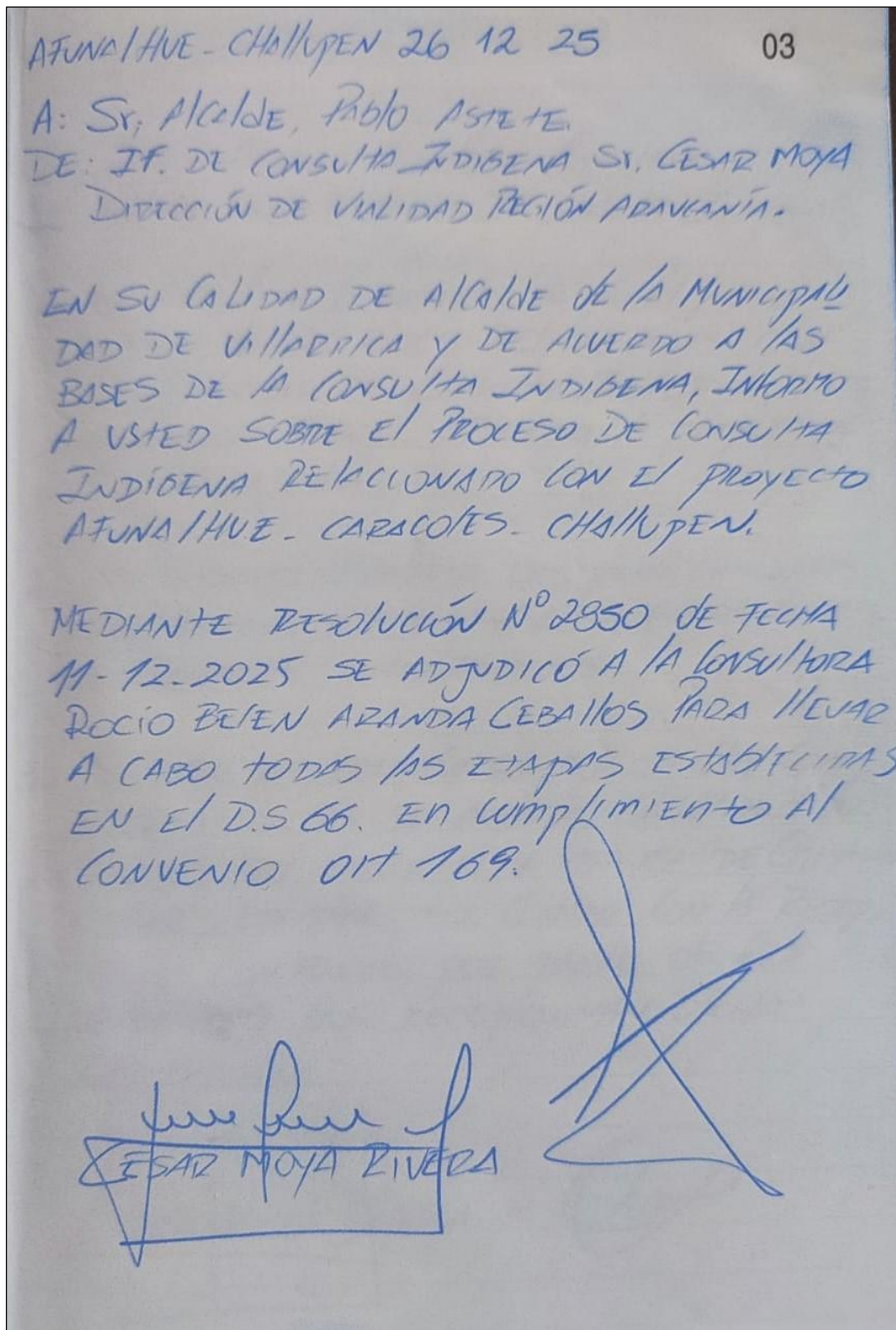


Figura 15: Entrega de información sobre el Inicio del Proceso de Consulta Indígena a alcalde de Villarrica.

9.2.3: Lista de asistencia de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades.

 LISTA DE ASISTENCIA

Reunión: REUNIÓN PRELIMINAR - PRESENTACIÓN CONSULTORA Y DIRIGENTES COMUNIDADES I

Fecha	Horario Inicio	Horario Cierre	Lugar (Institución, sala, Ciudad, Región, etc)
26-12-2025	11:06	12:05	CASA CRISTIAN UÑU

Asistentes:

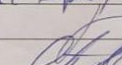
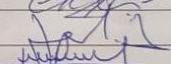
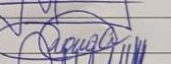
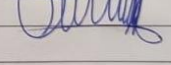
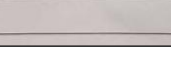
Nombre	Cargo / Institución	Firma
Bolivar LICARGUEO	presidente - Lucas paillón	
Pavel Iluchukel	R. challenge C. Ambrasi	
Juan Antuano R.	presidenta Comunidad Chulup	
Christian Cruz Allapi	ssry ludico	
Julio Rojasón	R. J. Acopue	
CESAR MOYA RIVERA	VIALIDAD - MOP	
Rolando Ananda C.	Consultora.	
Luis Henríquez	"	

Figura 16: Lista de asistencia reunión preliminar con dirigentes de las comunidades.

9.2.4: Manifold/Acta principal de la reunión preliminar, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.

26	12	2025	01
----	----	------	----

Siendo las 11 hr se da inicio a la reunión, proyecto camino Ajumathue, Casacoles, Challupén; Comuna de Villarrica.

Participan..

- 1.- Julio RATINAM, Com. Cuijimapu
- 2.- Juan Rahueque, Com. Chellapén
- 3.- Bolívar I. Licanqueo, Com. Lucas Paillacan
- 4.- Raúl Huichuley, Com. Ambrosio Tamole
- 5.- Sabino Alfumanco
- 6.- Cristian Cruz,
- 7.- Cesar Moya, IF Vialidad
- 8.- Rocío A. Ceballos; consultora
- 9.- Luis HENRIQUEZ; consultora

1.- El IF Cesar Moya, informa que mediante la resol. 2850 del 11/12/2025 se adjudicó la consultora que desarrollará la consulta indígena.
"Rocío ARANDA Ceballos".

2.- Se manifiesta que llegó al sector una nueva comunidad vía compra de tierras de la Conadi.

Figura 17: Manifold de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades, parte A.

02

- 3.- Los presentes participante de la reunión, le Avisa a la Comunidad nueva.
- 4.- los participantes indican que el trabajo del proyecto no afectan sitios ceremoniales.
- 5.- Se Agenda la primera reunión para el domingo 11 de mayo 2025 a las 10 hr. en la sala chalupen KM 6 camino Llanqu - Contrape.
- 6.- Se acuerda que al final de cada reunión se deberá entregar inmediatamente el acta respectiva.
- 7.- Se termina la reunión a las 12:05 hr.
- 8.- Se acuerda que toda información será canalizada a Don Cristian Cruz


CESAR NOYA

Figura 18: Manifold de la reunión preliminar con dirigentes de las comunidades, parte B.

9.2.5: Copia de publicaciones de convocatoria en medio digital y avisos radiales.

<https://www.redinformativa.cl/villarrica/actualidad/mejoramiento-de-camino-rural-afunalhue-caracoles-Challupén-provincia-de-cautin-region-de-la-araucania-2025-12-31>



Figura 19: Primer aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, diciembre 2025, parte A.



Figura 20: Primer aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, diciembre 2025, parte B.

<https://www.redinformativa.cl/araucania/actualidad/mejoramiento-de-camino-rural-afunalhue-caracoles-Challupén-provincia-de-cautin-region-de-la-araucania-2-2026-01-09>



Figura 21: Segundo aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, enero 2026, parte A.



Figura 22: Segundo aviso en diario digital “Red Informativa”, Etapa de Planificación, enero 2026, parte B.

9.2.6: Copia de publicación proceso de consulta indígena en web asuntos indígenas del MOP.



Figura 23: Publicación proceso de Consulta Indígena en plataforma de asuntos indígenas, MOP.



Figura 24: Publicación proceso de Consulta Indígena en plataforma de asuntos indígenas, MOP.

9.2.7: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.



ORD. : N° 29 de diciembre de 2025

TEMUCO,

ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Camino Afunalhue - Caracoles - Challupen.

MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el proyecto "Mejoramiento camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupen, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre el Km 0.000 (Cruce con la Ruta S-95, Km 19.697) y el Km 14.150 (Cruce con la Ruta S-95, Km 31.141) y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la primera reunión correspondiente a la Etapa de Planificación de la Consulta Indígena.

El encuentro se realizará el **domingo 11 de enero del 2026 a las 10:00 am, en la sede Challupén, ubicada en el km 6 camino Licanray - Coñaripe.**

Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.



DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Kuifimapu
- Comunidad Lucas Paillacán
- Comunidad Manuel Curilef
- Comunidad Ambrosio Punolef
- Comunidad Challupen
- UGAT SEREMI MOP, ariane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl
- Sr. Juan Ignacio Cornejo, Inspector Fiscal del Estudio, juan.cornejo@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fetis G., Jefe (S) Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora Rocio Belen Aranda Ceballos, rocioarandac@gmail.com

Proceso N°19782939

Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: qirs@mop.gov.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



Figura 25: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

9.2.8: Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
INVITACIÓN A REUNIÓN – ETAPA DE PLANIFICACIÓN
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunahue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

Por medio de la presente, se deja constancia que el/la suscrito/a ha recibido el documento de invitación a la reunión de la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, correspondiente al proyecto señalado.

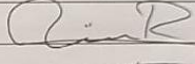
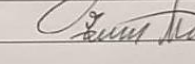
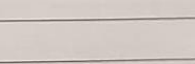
NOMBRE	COMUNIDAD / TERRITORIO	FIRMA
Nicanor Calibauco Correa	Com. Ambrosio Purolep	
Bolivar Icaique	com. Lucas Pailhuan	
Juan Valdivia	Comunidad Chao Malle	
Florencia Nivón Mello	Comunidad Kuifi Mepu	

Figura 26: Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

Figura 28: Lista de asistencia, reunión de planificación, parte B.

9.2.10. Manifold/Acta principal de la reunión de planificación, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.

CHALLUPEN	11	01	2024	12
-----------	----	----	------	----

A LAS 10:30hr., SE DIO INICIO A LA REUNIÓN.

- 1.- Presentación: CADA PERSONA SE PRESENTÓ. LOS NOMBRES DE LOS PARTICIPANTES SE ADJUNTAN EN LA LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- Las presentes autorizaron ERABAN LA REUNIÓN Y SACAR FOTOGRAFÍAS DE RESPALDO.
- 3.- El Inspector Fiscal, César Moya, realiza una introducción indicando LAS 5 ETAPAS QUE CONSIDERA UNA CONSULTA INDÍGENA POR EL CONVENIO 169. Indicó que esta etapa corresponde A LA 1ª PLANIFICACIÓN.

SE INFORMÓ QUE LA PRESENTE REUNIÓN DE ASESORIA PARA NO AFECTAR LOS TIEMPOS DE LAS TEMPORADAS DE COSECHAS Y TURISMO.

Figura 29: Manifold de la reunión de planificación, parte A.

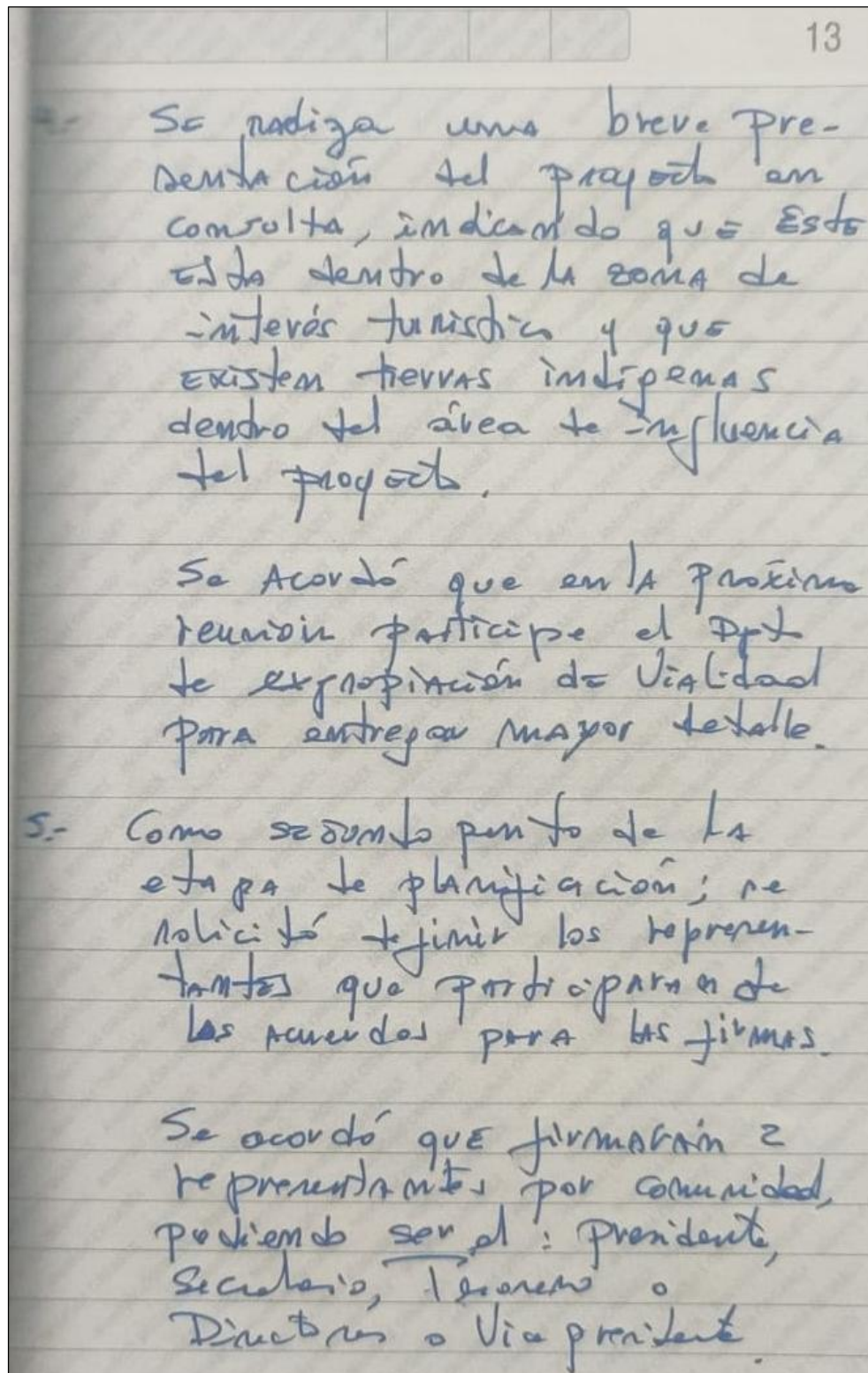


Figura 30: Manifold de la reunión de planificación, parte B.

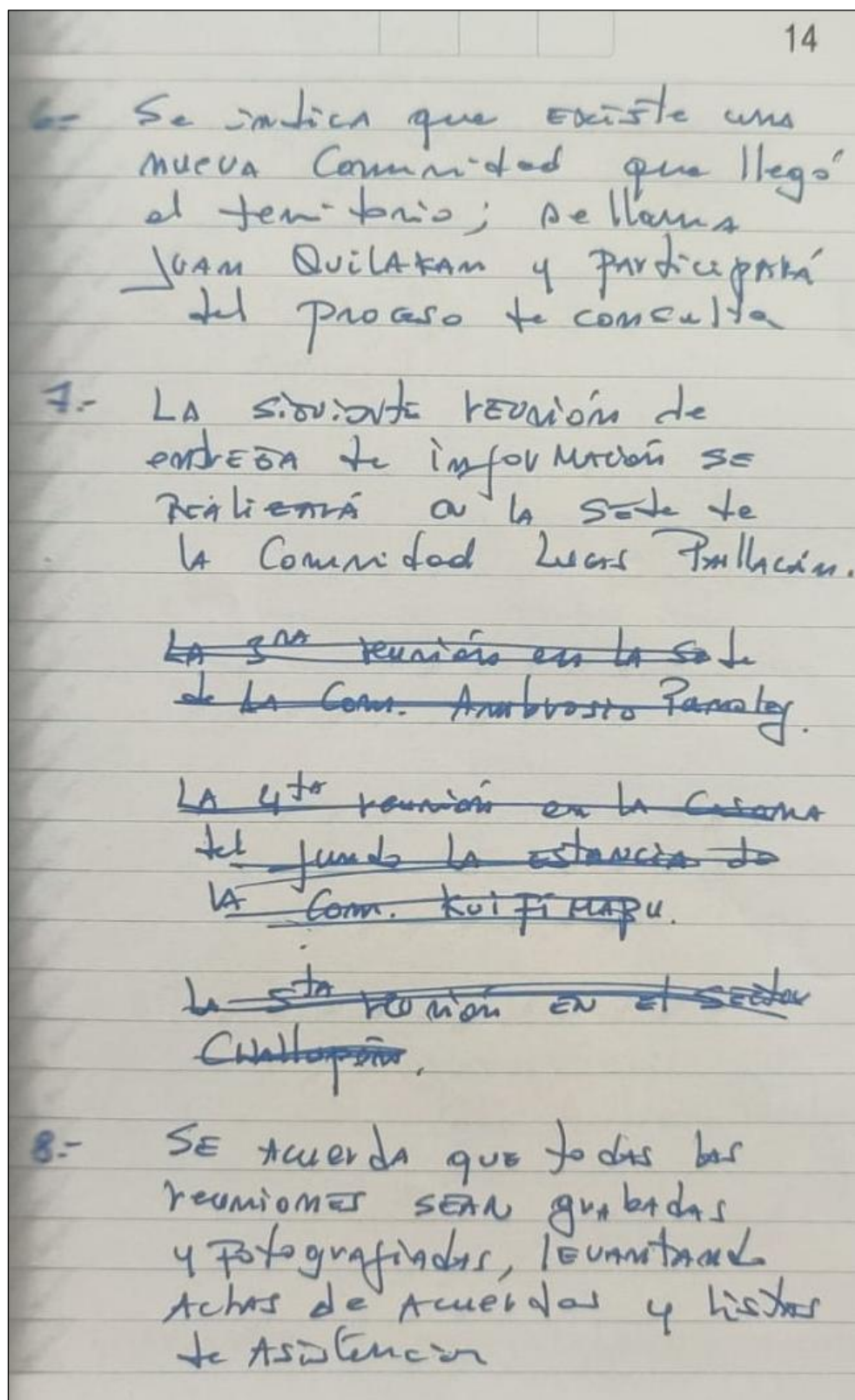


Figura 31: Manifold de la reunión de planificación, parte C.

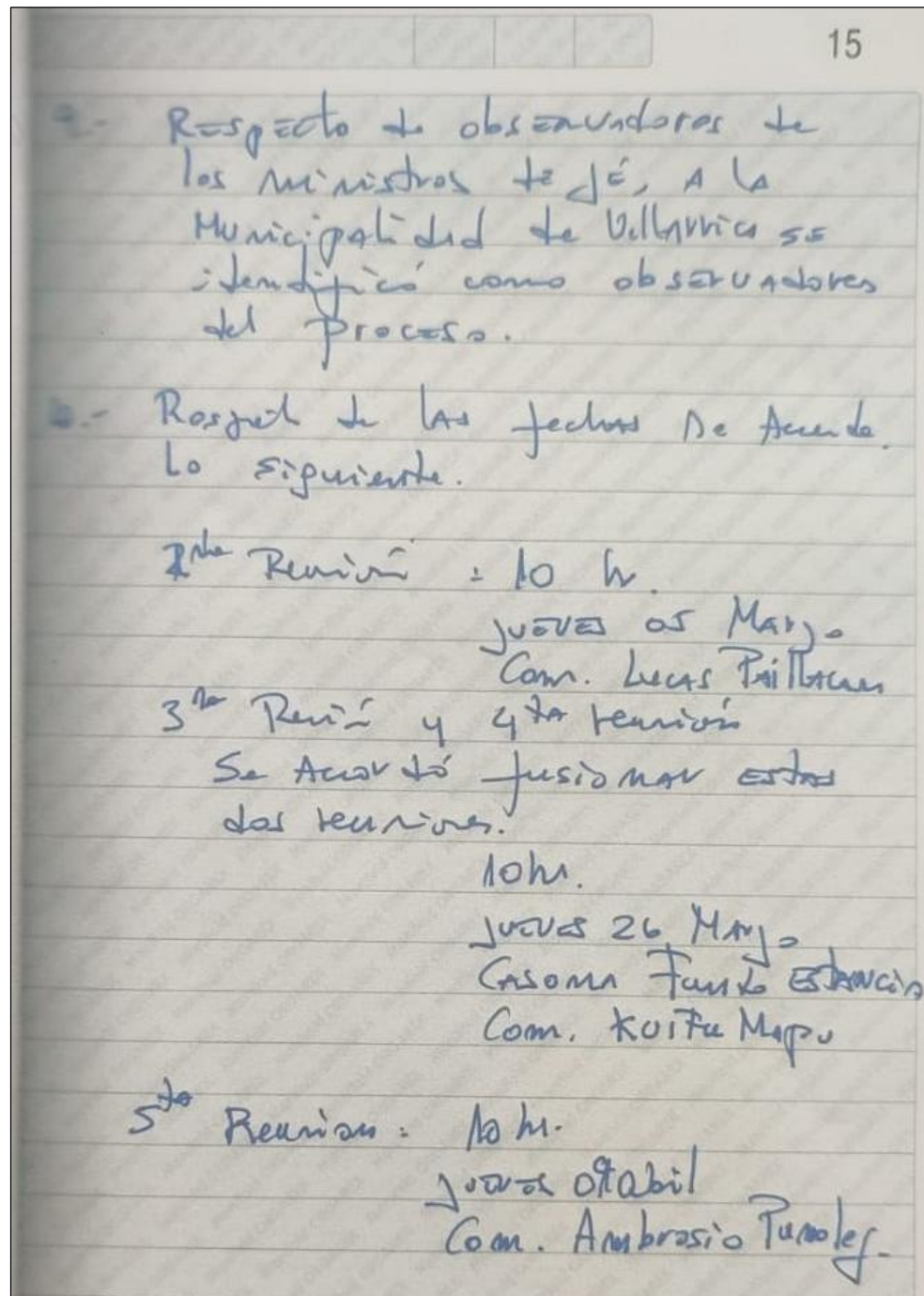


Figura 32: Manifold de la reunión de planificación, parte D.

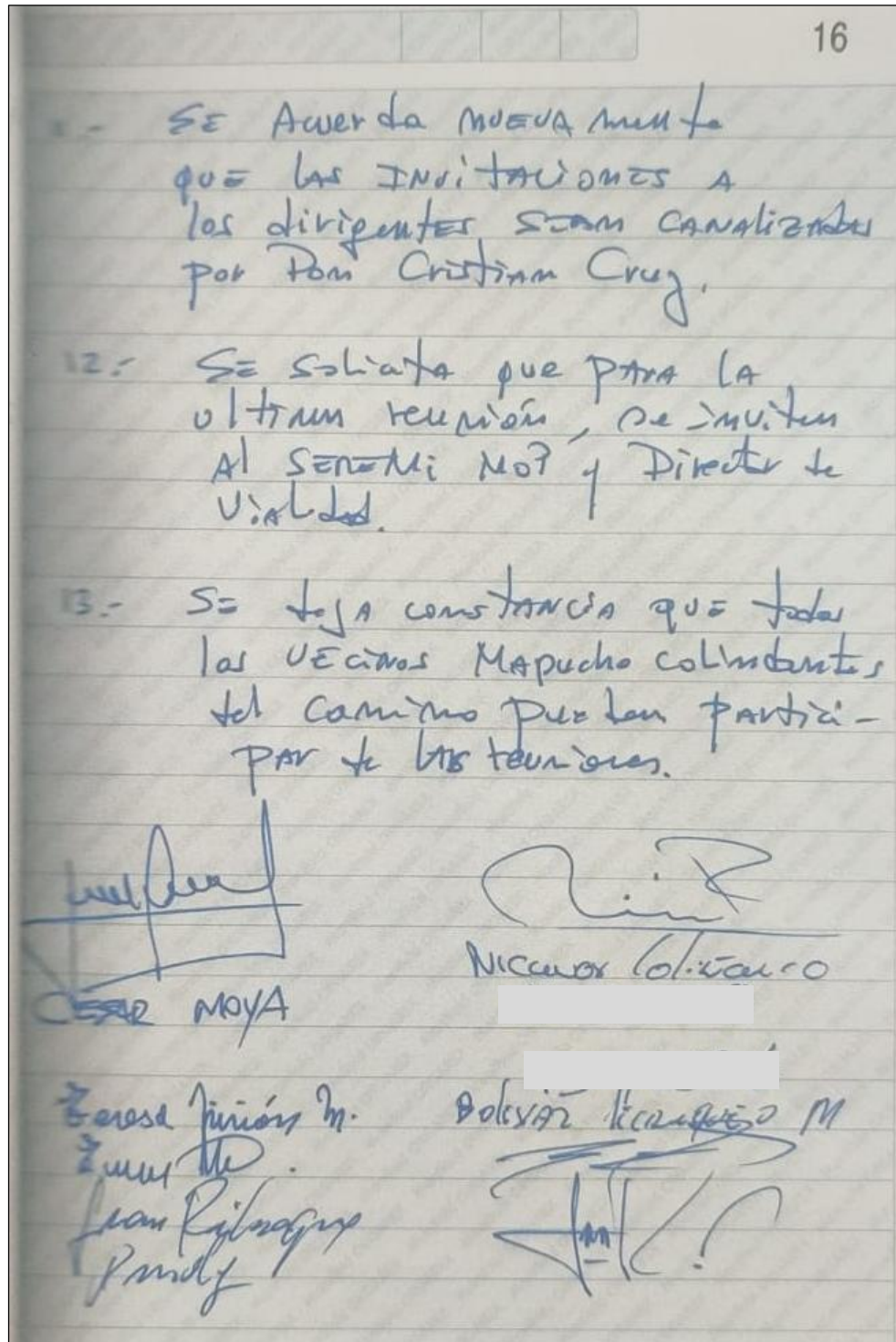


Figura 33: Manifold de la reunión de planificación, parte E.

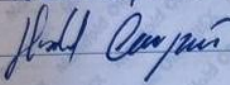
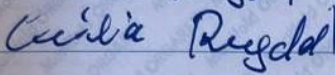
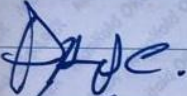
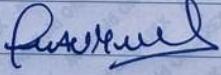
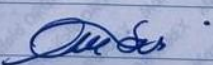
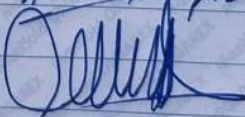
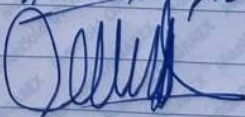
				17
Harold Conoepán A. tesorero, Com. Kuyfi mapu 				
Cecilia Regdet Caperianco Cecilia Regdet 				
PABLO JUNOLET C. 				
Christian Aug Aillapi 				
Ariana Vergara 				
ROLIO ARANDA 				
Evelyn Añla C. 				
ALVARO GARCÍA AILLAPU ALVARO AILLAPU 				
Luis Hornos A. H. 				

Figura 34: Manifold de la reunión de planificación, parte F.

9.2.11. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales.

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Reunión 1

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

El acta de la reunión será levantada durante la sesión realizada en un manifold físico y en computador entregándose una copia a la Inspección Fiscal, una copia a cada uno de los participantes y una copia al equipo consultor.

Nombre de la instancia: Primera reunión de proceso de consulta “Mejoramiento de camino rural Afunalhue-Caracoles-Challupén” en el sector Challupén, Lican Ray.

Fecha: 11-enero-2026

Hora de inicio: 10:30 hrs.

Hora de término: 12:45 hrs.

Lugar: Sede de la comunidad Challupén.

1. Participantes

Asistieron representantes de las comunidades: Ambrosio Punolef, Kuifi Mapu, Challupén, Challupén Bajo y Lucas Paillacán, además de autoridades del MOP y equipo consultor. Se adjunta listado de asistencia que individualiza a los asistentes.

2. Objetivo de la reunión

Dar a conocer el proceso de consulta indígena, información preliminar del proyecto y planificación de la consulta (fechas, horarios y registro).

3. Temas tratados

1. Qué es la consulta indígena
2. Planificación, Información, Deliberación Interna, Diálogo, Sistematización y cierre.
3. Etapa de planificación:
 - Información preliminar del proyecto (ubicación, extensión, breve historia)
 - Definición de intervinientes y representantes
 - Metodología y planificación de la consulta (fechas, horarios y registro)

4. Desarrollo de la reunión

Durante la reunión realizada se abordaron los temas señalados, generándose los siguientes planteamientos, consultas y comentarios relevantes:

Preliminarmente y durante la presentación de las comunidades asistentes, estas señalaron su agradecimiento por la instancia y la intención de todos los presentes de que el proyecto avance. Indicaron la necesidad de contar con un camino en buenas condiciones tanto para su vida diaria como para la educación y actividades económicas.

Luego de esto inició la exposición sobre la consulta por César Moya Rivera, inspector fiscal de la misma, quien indicó que la reunión se estaba realizando en esta fecha por acuerdo de no interrumpir la época de cosechas y turismo entre mediados de enero y febrero. Se indicó de manera general las etapas de la consulta indígena y se detalló la etapa actual: planificación.

Durante la presentación de la información general del proyecto, tras conocer que se llevarán a cabo expropiaciones, los asistentes consultaron cuál sería el ancho requerido para el camino, de les indicó que alrededor de 10 o 12 metros, sin embargo, esta información sería corroborada y entregada de manera fidedigna en la segunda reunión durante la etapa de entrega de información.

Se consultó si las comunidades asistentes en esta instancia eran las correctas o si debía invitarse a otras comunidades aun no consideradas, los asistentes respondieron que se debe incorporar a la comunidad Juan Quilapan, y que respecto de las siguientes reuniones consideran importante la participación de las familias mapuche que colindan directamente con el camino.

Respecto de la locación de las siguientes reuniones, las comunidades acordaron rotar el lugar de reunión en las sedes de las distintas comunidades involucradas.

5. Acuerdos y compromisos

1. Se permitirá el registro en fotografía y grabación de audio, lista de asistencia y acta de reunión con copia a MOP, comunidades y equipo consultor.
2. Los representantes para firma de actas y acuerdos serán dos por comunidad que sean parte de la directiva, según su disponibilidad de asistencia.
3. Horario de próximas reuniones: 10 am.
4. Lugar de reuniones: rotación en sedes de las comunidades Lucas Paillacán, Kuifi Mapu y Ambrosio Punolef.
5. Próximas fechas:
 - 5 de marzo de 2026 etapa de Información, comunidad Lucas Paillacán.

- 26 de marzo de 2026 etapas de Deliberación Interna y Diálogo, comunidad Kuifi Mapu.
 - 9 de abril de 2026 etapa de Sistematización y cierre, comunidad Ambrosio Punolef.
6. Se sumará la participación de la comunidad Juan Quilapan.
 7. Se invitará a una autoridad del municipio como ministro de fe.
 8. Todos los vecinos mapuche colindantes pueden participar de las reuniones.
 9. Las invitaciones a dirigentes las realizará Christian Cruz.
 10. Para la última reunión se invitará al SEREMI MOP y Director de Vialidad.

6. Observaciones

La reunión se llevó a cabo con total tranquilidad y un notorio interés de las comunidades por el avance del proyecto. Algunos representantes indicaron su agradecimiento por la transparencia del proceso, la pertinencia de la consulta y el contar con un hablante del mapudungun en el equipo.

7. Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión presencial realizada, dejándose constancia de lo expuesto en la presente acta.

9.2.12. Registro fotográfico reunión preliminar con dirigentes de las comunidades



Figura 35: Reunión Preliminar con dirigentes de las comunidades.



Figura 36: Reunión Preliminar con dirigentes de las comunidades, finalización.

9.2.13: Registro fotográfico de la reunión de planificación.



Figura 37: Reunión de Planificación, presentación.



Figura 38: Reunión de Planificación, presentación.



Figura 39: Reunión de Planificación, presentación.



Figura 40: Reunión de Planificación, presentación.



Figura 41: Reunión de Planificación.



Figura 42: Reunión de Planificación, lectura de acta.



Figura 43: Reunión de Planificación, firma de acta.



Figura 44: Reunión de Planificación, finalización y comida con pertinencia cultural.

9.3 ANEXOS ETAPA DE INFORMACIÓN

9.3.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de información entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

 **LISTA DE ASISTENCIA**

Reunión: REUNIÓN PREVIA A ETAPA 2, (AMBOS PROYECTOS)

Fecha	Horario Inicio	Horario Cierre	Lugar (Institución, sala, Ciudad, Región, etc)
26/01/2020	15:00	17:09	SALA REUNIÓN 5º PISO, MOP.

Asistentes:

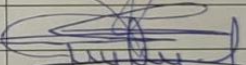
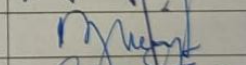
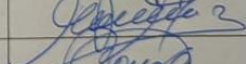
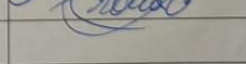
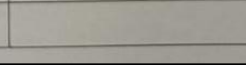
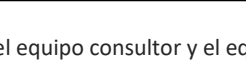
Nombre	Cargo / Institución	Firma
Luis Henriques H.	Consultor	
Juan Ignacio Cornejo Veliz	IF Estudios / Opto. Proyectos	
Cecilia Ancof Ojeda	Analista Subdpto de Rendición	
CESAR MOYA RIVERA	IF. CONSULTA INDÍGENA	
LUIS BARRERA RIVERA	Faja Fiscal VIALIDAD	
Borghesi Borgh E	Medio Ambiente	
Hecumen Bravo Jarama	h/a(s) Depto. Proyectos	
Rosa Aranda C	Consultora	

Figura 45: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de información entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

9.3.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.



ORD. : N° ³⁴ ~~9~~ de febrero de 2026

TEMUCO,

ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Camino Afunalhue - Caracoles - Challupen.

MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena. Etapa de entrega de información.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el proyecto "Mejoramiento camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupen, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre el Km 0.000 y el Km 14.150 y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la reunión correspondiente a la **etapa de entrega de información y difusión del proceso de consulta**.

El encuentro se realizará el jueves 05 de marzo del 2026 a las 10:00 am, en la sede de la Comunidad Lucas Paillacán, ubicada en el camino "subida parapente".

Escanee aquí para ver la ubicación de la sede Lucas Paillacán



Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Kuifimapu
- Comunidad Lucas Paillacán
- Comunidad Manuel Curilef
- Comunidad Ambrosio Punolef
- Comunidad Challupen
- UGAT SEREMI MOP, ariane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl
- Sr. Juan Ignacio Cornejo, Inspector Fiscal del Estudio, juan.cornejo@mop.gov.cl
- Subdepartamento de ingeniería, macarena.bravo@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fetis G., Jefe Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora Rocio Belén Aranda Ceballos, rociarandac@gmail.com

Proceso N° 19889674

 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: oirs@mop.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Figura 46: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

9.3.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

 **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN**
INVITACIÓN A REUNIÓN – ETAPA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

Por medio de la presente, se deja constancia que el/la suscrito/a ha recibido el documento de invitación a la reunión de la Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena, correspondiente al proyecto señalado.

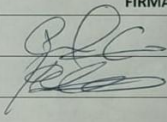
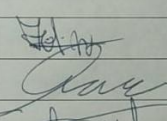
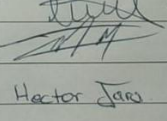
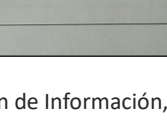
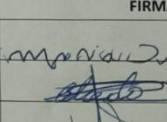
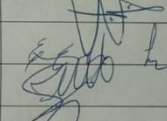
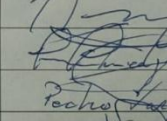
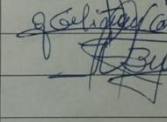
NOMBRE	COMUNIDAD / TERRITORIO	FIRMA
Pedro Cayuño	Kuyfi Mapu	
Raúl Contreras	CARACOLAS	
Alfonso Aguirre	CARACOLAS	
José Colmanco	CARACOLAS	
RICARDO MARTÍNEZ	CARACOLAS	
Valentina Aravena	AMONOSIO PUNULEF	
DAGOBERTO MUCHULEF	AMONOSIO PUNULEF	
HECTOR JARA	AMONOSIO PUNULEF	
VERONICA PUNULEF	CHALLUPEN BAZO	

Figura 47: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de Información, parte A.

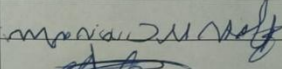
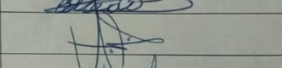
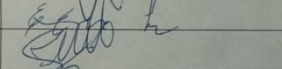
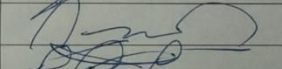
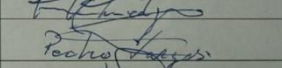
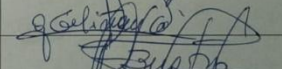
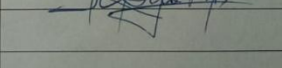
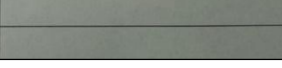
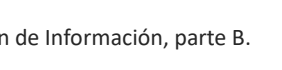
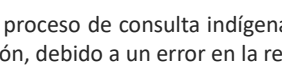
NOMBRE	COMUNIDAD / TERRITORIO	FIRMA
MARIA PUNULEF HUSCHULEF	CHALLUPEN BAZO	
Esteban Contreras	Challupén Bajo	
Juan Contreras	Challupén Bajo	
Eduardo Contreras	Challupén Bajo	
Hector Ortega	Challupén Bajo	
Manuel Contreras	Challupén Bajo	
MARCIA NACHUL IGR.	CHALLUPEN BAZO	
PELLO LANGAS	CHALLUPEN BAZO	
Guillermo Contreras	Challupén Bajo	
Héctor Bustos Bustos	Challupén Bajo	

Figura 48: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de Información, parte B.

Nota: Este documento corresponde a la etapa de información y difusión del proceso de consulta indígena. No obstante, en el desarrollo del texto se hace mención incorrecta a la etapa de planificación, debido a un error en la redacción.

9.3.4. Lista de asistencia de la reunión de información.

 **LISTA DE ASISTENCIA**

Mejoramiento de camino rural Afunahue - Caracoles - Chillupén, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

REUNION N°	
ETAPA	INFORMACIÓN
REGIÓN	ARAUCANÍA
COMUNA	VILLARRICA

FECHA	HORARIO INICIO	HORARIO CIERRE	LUGAR
05-03-2026	10:18	13:20	SEDE LUCAS PILLACAN

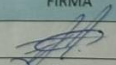
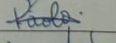
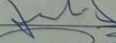
ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Francisco Capurín		Kuifi MAPU	M	
PAOLA AELUARO		Kuifi MAPU	F	
Jesús Rodríguez		Kuifi MAPU	M	
Juan Ortiz			M	

Figura 49: Lista de asistencia reunión de Información, parte A.

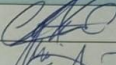
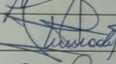
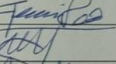
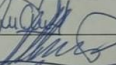
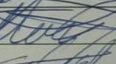
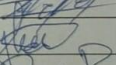
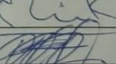
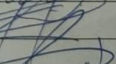
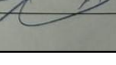
ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Christian Quij Millapi		Sector Cudico	M	
Miguel Oble Eguar		Municipalidad de Villarrica	M	
Andrés Mercado R		Municipalidad de Villarrica	F	
Francisca Caniuman A.		Chollupén Bajo	F	
Marcelo Villanueva Puellet		SECTOR ENSEÑADA	F	
M ^a Angelica Planguimant		Ambrosio Puellet	F	
Emilio Colinau		AMBROSIO Puellet	M	
Marcelo Huickolef		Ambrosio Puellet	M	
José Huickolef E.		Ambrosio Puellet	M	
Fernando Huickolef E.		Ambrosio Puellet	F	
Marcelo Colinau		Ambrosio Puellet	M	
Miguel Huickolef		Kuifi MAPU	M	
RADOLFO HUICKOLEF		Carro Lás	M	
Soliverio Panguimant		Lucas Pillacan	M	

Figura 50: Lista de asistencia reunión de Información, parte B.

ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Cecilia Paredes		Lucas Paillacau	Femenino	Cecilia Paredes
Marcelo Briceño		Lucas Paillacau	Masculino	Marcelo Briceño
Benjamin Colmanco		Challupen	Masculino	Benjamin Colmanco
Gerardo Quiroga		Challupen	Masculino	Gerardo Quiroga
Franisco Paduanga		Ambrosio Puntel	Masculino	Franisco Paduanga
Aurelio Salinas		Ambrosio Puntel	Masculino	Aurelio Salinas
Juan Paduanga		Challupen	Masculino	Juan Paduanga
María Fernanda		Challupen	Femenino	María Fernanda
Yolanda Paredes		Ambrosio Puntel	Masculino	Yolanda Paredes
Edo Elchoupe		Lucas Paillacau	Femenino	Edo Elchoupe
José Miguel Salinas		Challupen	Masculino	José Miguel Salinas
Sonia Vargas		Challupen	Femenino	Sonia Vargas
Ignacio Paduanga		Challupen	Masculino	Ignacio Paduanga
Chudil Puntel		Challupen	Masculino	Chudil Puntel

Figura 51: Lista de asistencia reunión de Información, parte C.

ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Julian Huichal		Challupen	F	Julian Huichal
Eva Huichal		Challupen	F	Eva Huichal
Chudil Paduanga		Ambrosio Puntel	F	Chudil Paduanga
Paula Camarón Paduanga		Ambrosio Puntel	F	Paula Camarón Paduanga
Gerardo Falcón G.		Vialidad MOP	M	Gerardo Falcón G.
Marcelo Paduanga		Vialidad MOP	F	Marcelo Paduanga
CESAR MOYA RIVERA		Inspector fiscal CI	M	CESAR MOYA RIVERA
Alfonso Paduanga		UGAT Sanki Xop.	F	Alfonso Paduanga
Edo Paduanga		Lucas Paillacau	F	Edo Paduanga
ALVARO G. AILLACAU A		FACILITADOR INTERCULTURAL CONSULTORA	M	ALVARO G. AILLACAU A
Rodrigo Aranda C		CONSULTORA	F	Rodrigo Aranda C
Luis Hernández		()	M	Luis Hernández

Figura 52: Lista de asistencia reunión de Información, parte D.

9.3.5. Láminas presentación de Proyecto, etapa de Información.

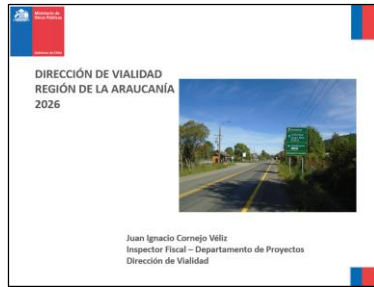


Figura 53: Lámina presentación de Proyecto, parte 1.



Figura 54: Lámina presentación de Proyecto, parte 2.

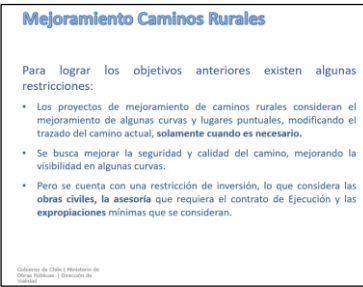


Figura 55: Lámina presentación de Proyecto, parte 3.



Figura 56: Lámina presentación de Proyecto, parte 4.



Figura 57: Lámina presentación de Proyecto, parte 5.



Figura 58: Lámina presentación de Proyecto, parte 6.



Figura 59: Lámina presentación de Proyecto, parte 7.

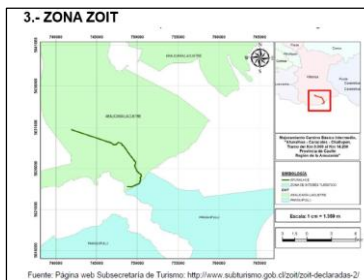


Figura 60: Lámina presentación de Proyecto, parte 8.



Figura 61: Lámina presentación de Proyecto, parte 9.



Figura 62: Lámina presentación de Proyecto, parte 10.



Figura 63: Lámina presentación de Proyecto, parte 11.



Figura 64: Lámina presentación de Proyecto, parte 12.



Figura 65: Lámina presentación de Proyecto, parte 13.



Figura 66: Lámina presentación de Proyecto, parte 14.



Figura 67: Lámina presentación de Proyecto, parte 15.



Figura 68: Lámina presentación de Proyecto, parte 16.



Figura 69: Lámina presentación de Proyecto, parte 17.



Figura 70: Lámina presentación de Proyecto, parte 18.



Figura 71: Lámina presentación de Proyecto, parte 19.



Figura 72: Lámina presentación de Proyecto, parte 20.



Figura 73: Lámina presentación de Proyecto, parte 21.

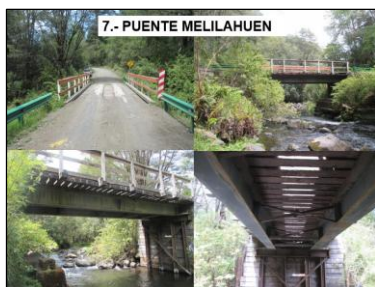


Figura 74: Lámina presentación de Proyecto, parte 22.



Figura 75: Lámina presentación de Proyecto, parte 23.



Figura 76: Lámina presentación de Proyecto, parte 24.



Figura 77: Lámina presentación de Proyecto, parte 25.



Figura 78: Lámina presentación de Proyecto, parte 26.



Figura 79: Lámina presentación de Proyecto, parte 27.



Figura 80: Lámina presentación de Proyecto, parte 28.



Figura 81: Lámina presentación de Proyecto, parte 29.



Figura 82: Lámina presentación de Proyecto, parte 30.



Figura 83: Lámina presentación de Proyecto, parte 31.

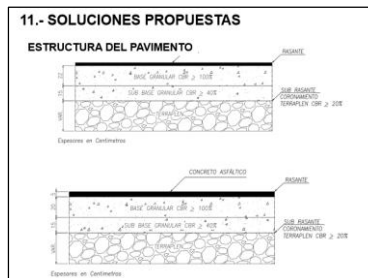


Figura 84: Lámina presentación de Proyecto, parte 32.



Figura 85: Lámina presentación de Proyecto, parte 33.



Figura 86: Lámina presentación de Proyecto, parte 34.



Figura 87: Lámina presentación de Proyecto, parte 35.

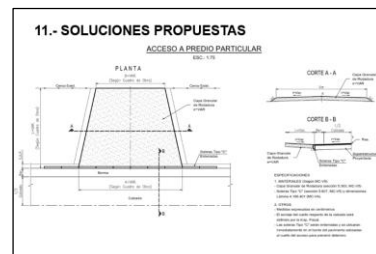


Figura 88: Lámina presentación de Proyecto, parte 36.



Figura 89: Lámina presentación de Proyecto, parte 37.



Figura 90: Lámina presentación de Proyecto, parte 38.



Figura 91: Lámina presentación de Proyecto, parte 39.



Figura 92: Lámina presentación de Proyecto, parte 40.



Figura 93: Lámina presentación de Proyecto, parte 41.



Figura 94: Lámina presentación de Proyecto, parte 42.



Figura 95: Lámina presentación de Proyecto, parte 43.

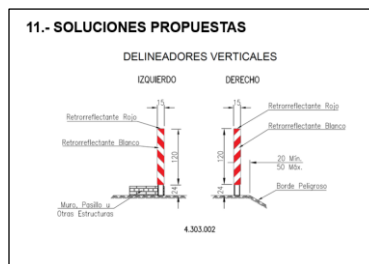


Figura 96: Lámina presentación de Proyecto, parte 44.



Figura 97: Lámina presentación de Proyecto, parte 45.



Figura 98: Lámina presentación de Proyecto, parte 46.



Figura 99: Lámina presentación de Proyecto, parte 47.

9.3.6. Plano perfil tipo proyecto.

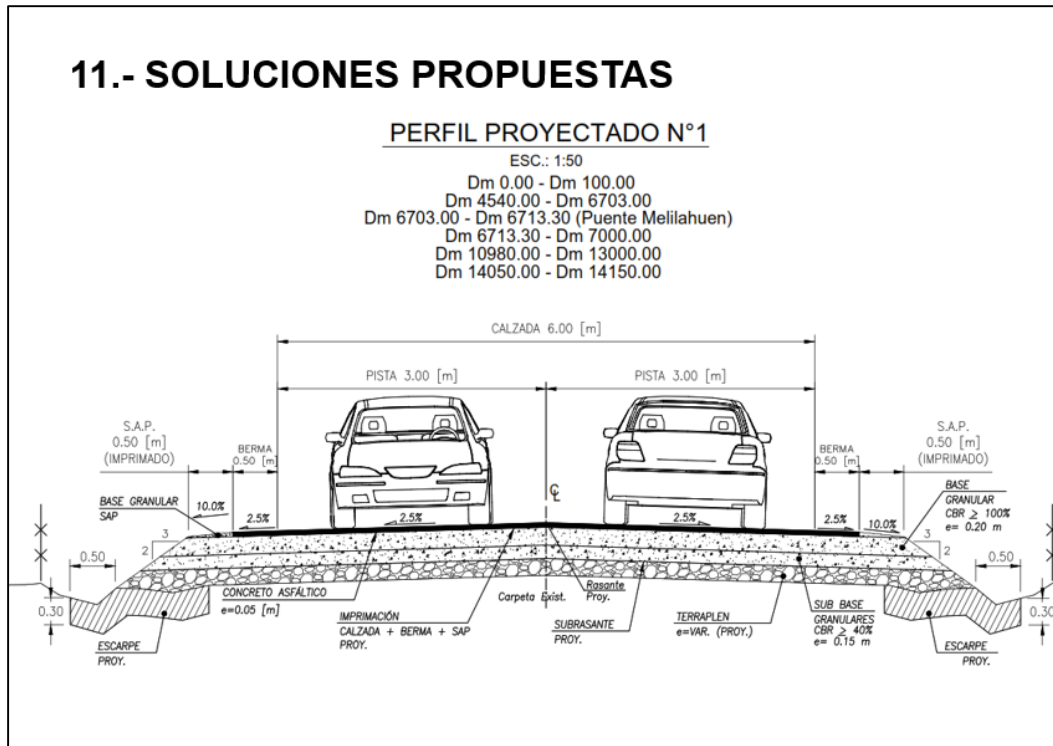


Figura 100: Plano Perfil Projectado Proyecto, N°1.

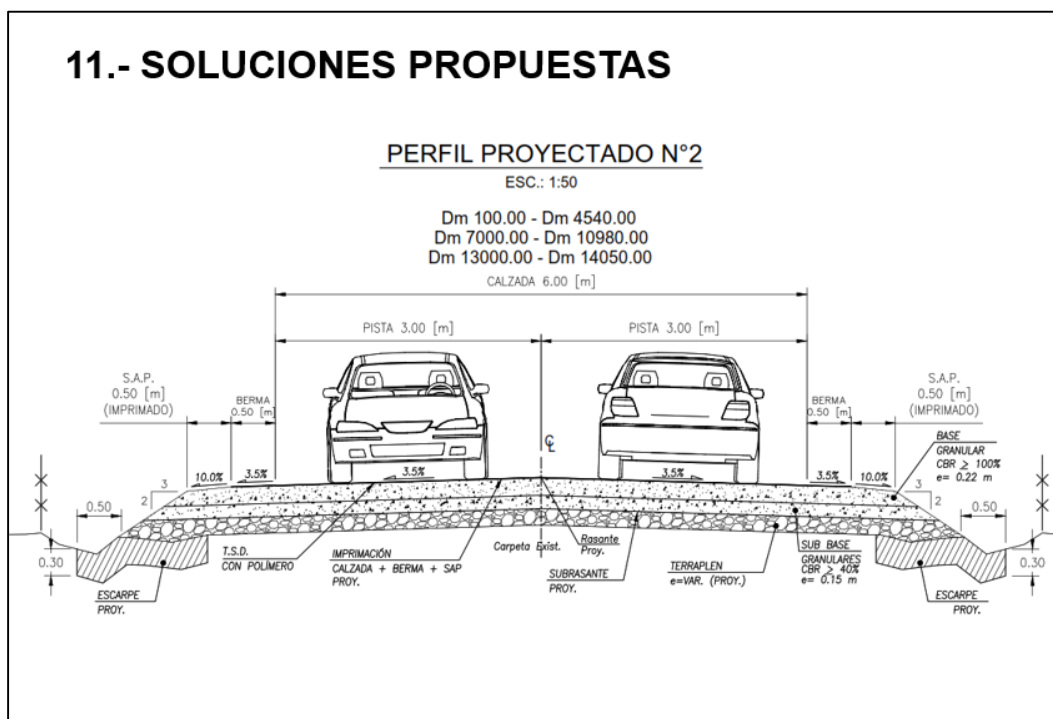


Figura 101: Plano Perfil Projectado Proyecto, N°2.

9.3.7. Manifold/Acta principal de la reunión de información, suscrita por representantes de las comunidades, Inspector Fiscal y consultora.

05	03	2026	20
----	----	------	----

la reunión inició a las 10:20 hr con una rogativa mapuche que agradeció la instancia de la consulta indígena y desea el mayor éxito.

Posteriormente, el presidente de la comunidad Lucas Paillacán, Don Tomasio Licampes, dio la bienvenida y cedió la palabra al Sr. Cristian Cruz; quien es el coordinador de las comunidades para efectos de la consulta.

Don Cristian Cruz hizo un resumen del camino recorrido a la fecha e indicó que ésta es la última etapa del proceso para en el futuro licitar y construir el proyecto.

Posteriormente, Don Pablo Astete, Alcalde de la Comuna de Villarrica, dio la bienvenida a los presentes e indicó que la municipalidad está

Figura 102: Manifold de la reunión de información parte A.

disponible para el seguimiento y apoyo de la consulta con el objetivo de materializar a la brevedad el camino.

Luego Don Cesar Moys, inspector Fiscal de Vialidad de la consulta indígena, presentó al equipo de Vialidad que lo acompaña. Realizó un recorrido de la metodología que implica la consulta e indicó que esta reunión corresponde a la etapa de información del proyecto. informó que se acordó previamente que la siguiente reunión sea el 26 de marzo y que en esa fecha se presentaran las etapas de deliberación interna y diálogo y será en la casa Fundo Estancia. La última reunión con los acuerdos se programó para el jueves 09 de abril a las 10 hr en la Comunitat Ambrosio Prematex.

Figura 103: Manifold de la reunión de información, parte B.

Las 10:54 hr. inició la
presentación técnica del proyecto
El Inspector Fiscal del Diseño,
R. Juan Lemacio Cornejo quien
explicó que este camino perteneció
a la consulta indígena de
solicitar la Recomendación Sa-
tisfactoria (RS) en el Ministerio
de Desarrollo Social.

Don ~~Carmino~~ Salino Calpueneco
consulta si este proyecto tendrá
más presupuesto por el hecho de
contar con la consulta indígena.
Se le informa que los fondos
no dependen de ello sino del
Tránsito Vehicular que esta
tiene. Tránsito Medio Anual
(TMDA). En la actualidad
el tránsito es de 914 vehículos
por día. (Feb 2026)

Don Pablo Calpueneco indica que
una vez pagamiento al camino
se modificará el tránsito
y el camino pavimentado

Figura 104: Manifold de la reunión de información, parte C.

tendrá otros estándares y deberá tener un diseño conforme a ello. Se respondió que primeramente se lea cuáles el estándar y posteriormente se diseñará para cumplir con ese nuevo requerimiento.

El proyecto considera una longitud de 14,15 km empalmado con la ruta Licanray - Conarpe. El proyecto contempla cambiar las alcantarillas existentes por tuberías de hormigón. También se instalarán alcantarillas nuevas donde sea necesario. Se reemplazaron todas las señalizaciones viales e instalaron otras nuevas. El pavimento contempla su demarcación, instalación de tachas y barreras. Respecto de los puentes, el programa se comen baricén y comen reuolés no por sí un puente definido, solo conservar el actual. Por tanto, en los

Figura 105: Manifold de la reunión de información, parte D.

puente habrá un estrangulamiento del camino a una vía. Un puente definitivo se debe abordar por otro estudio de ingeniería.

Don Sabino consultó si el puente de paja se puede reemplazar por una alcantarilla y así pasar en 2 vías. Se responde que se evaluará y se informará los resultados.

El proyecto también considerará, si es necesario, conector o reconstrucción de tuberías del agua potable rural (APR).

Se proyectan paraderos, reemplazando y colocando otros nuevos, con iluminación.

Se indicó que se puede considerar reutilización del con pertinencia cultural si es necesario.

Figura 106: Manifold de la reunión de información, parte E.

Se proyecta un canchero con tres capas estructurales que resistirán la carga de los vehículos que transiten (terceros para niveles, base y subbase granular) y termina con la capa de asfalto. En cuanto a la plataforma útil, será de 6 m de anchura, 50 cm en ambas bermas y otros 50 cm en ambos sobre ancho de plataforma quedando un total de 8 m.

En cuanto a la solución de asfalto se ~~est~~ evaluará instalar un trazo más largo con mayor asfalto y un trazo más corto con TDS (Doble Tratamiento Superficial).

Christian Cruz comenta si se podría evaluar instalar una balsa multipropósito para transitar peatonal y bicicleta. Se responde que se puede estudiar pero quizás implique más inversión.

Figura 107: Manifold de la reunión de información, parte F.

Don Sabino indicaba que no son los 14 km de berma multipropósito, sino en tramos más complicados. Se indicó que se reevaluará para hacer los ajustes si la evaluación económica así lo permite.

Respecto de los expropiados previos, están considerados 180 que implican nivelarlos y compactarlos con soleras. Algunos expropiados podrían contemplar el corte de la zona según proyecto de saneamiento.

También se consideró cambios en los sectores expropiados.

En relación a la adjudicación del presupuesto de la obra, se consideró \$10.496.000.000.- para obras civiles. Mas 710 millones para supervisión y 966 millones para atención de la inspección fiscal del contrato; lo que da un costo por km de \$60 millones.

Figura 108: Manifold de la reunión de información, parte G.

En relación a la expropiación,
 se indica que se verá familia
 a familia y se procederá con
 el rol de avalúo vigente. El
 precio de las expropiaciones
 son peritos tasadores externos
 al MOP que tasan a valor
 comercial cada predio, según
 valores actualizados de ventas
 concenas registradas en el
 Conservador de Bienes Raíces
 de Villarrica. A la fecha hay
 50 lotes de expropiación. Para
 iniciar el proceso de expropiación,
 primeramente se solicitará
 el permiso de ingreso a terrenos.
 Los propietarios tasan el suelo
 y todo lo que esté sobre el
 suelo como árboles, construcciones,
 cercos, riembres, casas, bodegas,
 etc.

Se consultó al caso de una
 familia cuyo padre está debilitado
 como de salud y él es el propietario.
 Se le indica que se debe
 gestionar un permiso otorgado

Figura 109: Manifold de la reunión de información, parte H.

para la transacción. En el
 caso si no hay acuerdo del
 monto, el ~~valor~~ dinero se
 quedará en un tribunal y
 a través de un abogado se
 transita un aumento de valor.
 En el caso de las sucesiones,
 si no hay acuerdo entre ellos,
 también se transitará y se
 dejará el dinero en los tribunales.
 Se recomendó iniciar los proce-
 sos de regularización de propieta-
 des en el caso que no estén
 regularizados.

También se indicó que en la
 actualidad se tienen fotografías
 antiguas de los límites de los
 cerros, por tanto si algún cerro
 fue comido, se debía dejar
 en el límite ~~del camino~~ de
 la faja vial. Se ~~la~~ consultará
 al jefe de faja vial de la
 Dirección de Vialidad el
 estado de la faja final del
 camino en Cuatros

Figura 110: Manifold de la reunión de información, parte I.

Se indica que todos los caminos enrolados, será la Dirección de Vialidad que se encargue de la conservación del camino.

Don Victor Punoley consulta indica que ~~todos~~ consulta si el tramo del puente challupen al escolar está enrolado y a la respuesta afirmativamente y que es parte de este proyecto.

Sabino Calpuendenco solicita poder incorporar más tramos. Se le indicó que podría convertirse y que sería necesario ir a terreno para chequear su ubicación.

Consulta el detalle del presupuesto de la Aterrizaje a la IF y si en monto se traslate a los otros Civils. Consulta Cecilia Cármona. Se le indicó que la construcción requiere monitoreo permanente de control de obra en topografía.

Figura 111: Manifold de la reunión de información, parte J.

y laboratorio de suelo; por ende es necesario contar con una Aterrovia que sea obra de una gran envergadura y gran distancia respecto de Temuco. Cecilia también solicitó incorporar a la obra una facilidad cultural a lo cual se le respondió positivamente.

Se agradece a los representantes de la Municipalidad de Villarrica como vocales de la consulta, Sra. Andrea ~~Asistente~~ Mercado y el Sr. Raimon Olte.

Se propone realizar una visita a terreno conjunta para ver los puntos críticos del camino. Se realiza el 12 de marzo de 2026 a las 10 hr.

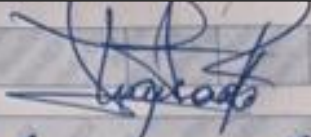
Se acordó dejar para la próxima reunión sólo la distribución interna el jueves 26 de marzo.

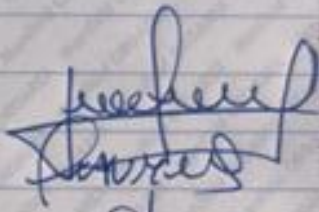
Figura 112: Manifold de la reunión de información, parte K.

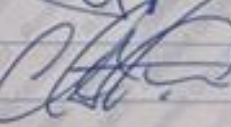
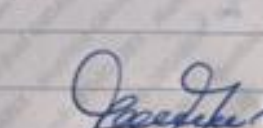
Se termina la reunión a los 13:20 hrs.
 IGNACIO IRANQUEO
 Cecilia Rueda
 Comunidad Ambrosio Puelaf P, 185
 Niccolos Katinca
 Cecilia Caniuman / E. Ambrosio Puelaf P, 185
 Eusebio Kati mapu
 Wines Piquel me Kai Fi Ma Pa
 Chaplupon Precita to
 Juan Kati mapu
 Chorlupon
 Bajo Francisca
 Caniuman Ancalef
 Francisco

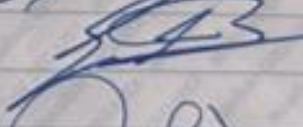
Figura 113: Manifold de la reunión de información, parte L.

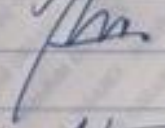
32


 Quilca Mercado Ruca
 Municipalidad de Villavicencio
 Jefe Depto. Organismos
 Comunitarios.

CESAR MOYA - I.F.C.I. 
 ARIANA VERGARA UGAR 

Juan Ignacio Cornejo Veliz IF HOP 
 Christian Aguilar 
Culicó

Rocelina Bravo Junior 
 Gerard Felix G. 

JEANETTE OCAYANA M. 
 Moisés Olte Figueroa 

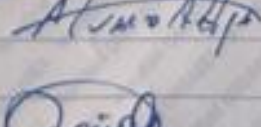
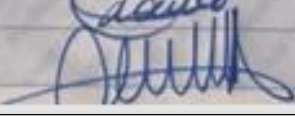
ÁLVARO GABRIEL AILLAPA A 
 Raulo ARANDA CEBALLOS 
 Luis Hernandez H 

Figura 114: Manifold de la reunión de información, parte M.

9.3.8. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales.

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA DE INFORMACIÓN

Reunión 2

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

El acta de la reunión será levantada durante la sesión realizada en un manifold físico y en computador entregándose una copia a la Inspección Fiscal, una copia a cada uno de los participantes y una copia al equipo consultor.

Nombre de la instancia: Segunda reunión de proceso de consulta “Mejoramiento de camino rural Afunalhue-Caracoles-Challupén” en el sector Challupén, Lican Ray.

Fecha: 05-marzo-2026

Hora de inicio: 10:20 hrs.

Hora de término: 13:20 hrs.

Lugar: Sede de la comunidad Lucas Paillacán.

1. Participantes.

Asistieron representantes de las comunidades: Ambrosio Punolef, Kuifi Mapu, Challupén y Lucas Paillacán, además de autoridades del MOP, ministros de fe pertenecientes al Municipio de Villarrica y equipo consultor. Se adjunta listado de asistencia que individualiza a los asistentes.

2. Objetivo de la reunión.

Dar a conocer el proyecto a través de información técnica entregada por ingenieros y profesionales especializados de Vialidad y MOP.

3. Temas tratados.

4. Resumen de temas previos y recordatorio de conceptos que implica la consulta indígena.
5. Objetivo de etapa 2: entrega de información técnica.
6. Información específica sobre el proyecto: materialidad de la calzada, extensión, expropiaciones, señaléticas, cercos, entre otros.
7. Resolución de dudas.

4. Desarrollo de la reunión.

Durante la reunión realizada se abordaron los temas señalados, generándose los siguientes planteamientos, consultas y comentarios relevantes:

La reunión inició a las 10:20 horas con una rogativa mapuche que agradeció la instancia de la consulta indígena y deseó el mayor éxito.

Posteriormente el presidente de la comunidad Lucas Paillacán, don Ignacio Licanqueo dio la bienvenida y cedió la palabra al señor Christian Cruz, quién es el coordinador de las comunidades para efectos de la consulta. Él hizo un resumen del camino recorrido a la fecha e indicó que esta es la última etapa del proceso para en el futuro licitar y construir el proyecto. Posteriormente Don Pablo Astete Mermoud, alcalde de la comuna de Villarrica dio la bienvenida a los presentes e indicó que la municipalidad está disponible para el seguimiento y apoyo de la consulta, con el objetivo de materializar a la brevedad el camino.

Luego don César Moya Rivera, inspector fiscal de la consulta indígena, presentó al equipo de Vialidad que lo acompañó, realizando además un resumen de las etapas, proceso y metodología acordados para la consulta, indicando que esta reunión corresponde a la etapa de información del proyecto. Recordó a la audiencia que se acordó previamente la siguiente reunión para el 26 de marzo, y que en esta fecha se fusionarían las etapas de deliberación interna y diálogo, en la casona Fundo Estancia. La última reunión con los acuerdos se programó para el jueves 9 de abril a las 10 horas en la comunidad Ambrosio Punolef.

A las 10:54 horas inició la presentación técnica del proyecto por parte del inspector fiscal del diseño señor Juan Cornejo Veliz, quien explicó que teniendo el proyecto definitivo con los acuerdos emanados de la consulta indígena, se estará en condiciones de presentarlo ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la finalidad de obtener la Recomendación Favorable (RS), requisito necesario para avanzar hacia la etapa de financiamiento y posterior ejecución de la obra.

Don Sabino Calfuñenco consulta si este proyecto tendrá más presupuesto por el hecho de contar con la consulta indígena, se le informa que los fondos no dependen de ello sino del tránsito vehicular que éste tenga, denominado “tránsito medio anual” que en la actualidad para el sector es de 914 vehículos por día a febrero del 2026.

Don Pablo Calfuñanco indica que una vez pavimentado el camino se complicará (aumentará) el tránsito de manera que el camino automáticamente tendrá otro estándar y deberá tener un diseño conforme a ello. Se respondió que primeramente se debe cambiar el estándar y posteriormente se diseñará para cumplir con esos nuevos requerimientos. El proyecto considera una longitud de 14,15 km empezando por la ruta Lican Ray-Coñaripe. El proyecto

contempla cambiar las alcantarillas existentes por tuberías de hormigón, instalación de alcantarillas nuevas donde sea necesario, y reemplazo de todas las señalizaciones viales por otras nuevas. El pavimento contempla su demarcación e instalación de tachas y barreras. Respecto de los puentes el programa de mejoramiento de caminos rurales no permite un puente definitivo solo considera el actual, por lo tanto, en los puentes habrá una reducción del camino a una vía. Un puente definitivo se debe abordar por otro estudio de ingeniería.

Don Sabino consulta si el puente Vázquez se puede reemplazar por una alcantarilla y así quedar con dos vías; se responde que se evaluará y se informarán los resultados. El proyecto también considera si es necesario, reacomodar tuberías del agua potable rural APR con el fin de no entorpecer su funcionamiento. Se proyectan paraderos reemplazándolos y colocando otros nuevos (sin iluminación).

Se indicó que se puede considerar señalización vial con pertinencia cultural si es requerido. Se proyecta un camino con tres capas estructurales que resisten la carga de los vehículos que transiten; terraplén para nivelar, base y sub-base granular, terminando con la capa de asfalto. En cuanto a la plataforma útil será: 6 metros de calzada, 50 centímetros en ambas bermas y otros 50 cm en ambos sobreanchos, quedando una plataforma de 8 metros. En cuanto a la solución de asfalto se evaluará instalar un tramo más largo con mezcla asfalto y un tramo más corto con TDS (doble tratamiento superficial).

Christian Cruz consulta si se podría evaluar una berma multipropósito para tránsito de peatonal y bicicletas, se responde que se puede estudiar, pero quizás implique más expropiación. Don Sabino indica que no serían los 14,15 km de berma multipropósito, solo en tramos más complicados, se indicó que se evaluará para hacer los ajustes.

Respecto de los accesos a predios están considerados 180 que implican nivelarlos e incorporar soleras. Algunos accesos pudieran contemplar alcantarillas según proyecto de saneamiento. También se considera cambiar curso en los sectores expropiados.

En relación con la actualización del presupuesto de la obra se considera \$10.496.000.000 para obras civiles. Más 710 millones para expropiación y 966 millones para asesoría de la inspección fiscal del contrato, lo que da un costo por kilómetro de 860 millones de pesos. Con relación a la expropiación se indica que se verá familia a familia y se procederá con rol de avalúo vigente. El precio de las expropiaciones será fijado por peritos tasadores externos al MOP, quienes tasan a valor comercial cada predio, según valores actualizados de ventas cercanas registradas en el Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. A la fecha hay 50 lotes de terreno afectos a expropiación, primeramente, se solicitará el permiso de ingreso al terreno. Los profesionales tasan el suelo y todo lo que está sobre el suelo como árboles, construcciones, cercos, siembras, casas, bodegas, etcétera.

Se consulta el caso de una familia cuyo padre está delicado de salud, siendo él el propietario. Se le indica que se debe gestionar un permiso para la tramitación. En el caso en que no haya acuerdo del monto, el dinero se quedará en un tribunal y a través de un abogado se tramitará un aumento del valor. En el caso de las sucesiones, si no hay acuerdo entre la familia también se tramitará y se dejará el dinero en tribunales. Se recomendó iniciar los procesos de regularización de propiedades en el caso en que no estén regularizadas.

También se indicó que en la actualidad se tienen fotografías antiguas de los límites de los cercos para el actual camino, por tanto, si algún cerco fue corrido se deberá dejar con el límite correcto de la faja vial. Se consultará al jefe de faja vial de la Dirección de Vialidad el ancho de la faja fiscal del camino en cuestión, se indica que en todos los caminos enrolados será la Dirección de Vialidad quien se encargue de la conservación del camino.

Don Víctor Punolef consulta si el tramo del puente Challupén al Escorial está enrolado: se le responde afirmativamente que es parte de este proyecto.

Sabino Calfuñanco solicitó poder incorporar miradores, se le indicó que pudiera considerarse, pero que sería necesario ir a terreno para chequear su ubicación. Cecilia Cuñunan consulta el detalle del presupuesto de la Asesoría a la IF, y si ese monto se traslada a las obras civiles, se le indica que la construcción requiere monitoreo permanente de la obra en topografía y laboratorio de suelos, por ende, es necesario contar con esa asesoría ya que es una obra de gran envergadura y distancia respecto de Temuco. Cecilia también solicita incorporar a la obra un facilitador intercultural a lo cual se le respondió positivamente.

Se propone realizar una visita a terreno para el día 12 de marzo del 2026 a contar de las 10:00 horas en conjunto con los vecinos y dirigentes del sector para ver los puntos críticos del camino. Se acordó que la próxima reunión programada para el día 26 de marzo corresponderá solo a la etapa de deliberación interna.

5. Temas tratados

- Longitud del proyecto 14,15 km
- Cambio de alcantarillas por tuberías de hormigón, instalación de nuevas alcantarillas donde se necesite. Reemplazo de señalética por nueva, considerando señalética con pertinencia cultural si así lo requieren.
- Pavimento demarcado, tachas y barreras.
- El proyecto no considera cambio de puentes, por lo que habrá estrangulamiento del camino a una vía en esas zonas. En el puente Vázquez se evaluará la posibilidad de cambiarlo por alcantarillas para que quede a dos vías, se informarán resultados.
- Se reacomodarán tuberías APR de ser necesario.

- Reemplazo de paraderos (sin iluminación).
- Materialidad del camino: terraplén de nivelación, base y subbase granular, capa de asfalto. Plataforma de 8 mts con calzada de 6 mts, berma y sobreancho. Se evaluará TDS en un tramo más corto y mezcla asfalto en tramo largo.
- Evaluación de berma multipropósito en tramos complejos.
- Acceso a predios: 180 se deben nivelar e incorporar soleras.
- Tasación de predios a valor comercial según valores actualizados de predios cercanos, registrados en Conservador de Bienes Raíces Villarrica.
- La Tasación contempla: árboles, construcciones, cercos, siembras, etcétera.
- Se insta a las familias a sanear sus terrenos antes de la ejecución del proyecto.
- Cuando no exista acuerdo de precio, el dinero quedará en tribunales.
- Existen registros de los límites de los cercos: en el caso de cercos corridos estos volverán a su posición original.
- Los caminos a cargo de vialidad serán mantenidos por la misma institucionalidad.
- Se evaluará la incorporación de miradores según ubicación.
- Incorporación de facilitador intercultural a la ejecución de obras.
- Se realizará un terreno para revisar puntos críticos el día 12 de marzo del 2026.

6. Observaciones

La reunión se llevó a cabo en un ambiente tranquilo y respetuoso, con un notorio interés de las comunidades por el avance del proyecto. Algunos representantes indicaron su agradecimiento por la ejecución del proceso y la pertinencia cultural de la consulta.

Se agradeció a las autoridades presentes y a los representantes de la municipalidad de Villarrica como veedores de la consulta, Sra. Andrea Mercado Rivera y Sr. Moisés Olate Figueroa.

7. Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión presencial realizada, dejándose constancia de lo expuesto en la presente acta.

9.3.9. Díptico informativo del proyecto.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
MANUEL BULNES N° 897, CUARTO PISO, TEMUCO.

CONTACTOS

Inspector Fiscal Consulta Indígena
César Moya Rivera
+56944017718
cesar.moya@mop.gov.cl

Inspector Fiscal Proyecto
Juan Cornejo Véliz
+452462109
juan.cornejo@mop.gov.cl

Encargado de Consulta Indígena Empresa
Rocio Aranda Ceballos
+56993080822
rocioarandac@gmail.com

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA: (SIAC)

<https://siac.mop.gob.cl/>



Consulta Indígena

Mejoramiento Camino Rural
Afunalhue-Caracoles-Challupén
Ruta S-953
Comuna de Villarrica
Provincia de Cautín
Región de La Araucanía



Figura 115: Díptico informativo del proyecto, parte A.

DESCRIPCIÓN Y NATURALEZA DEL PROYECTO

Considera el mejoramiento del camino existente en la Ruta S-953, entre el sector de Afunalhue y el sector de Challupén, entre los kilómetros 0,00 y 14,150, en una extensión aproximada de 14 kilómetros.

Motivos que justifican el proyecto

El camino presenta dificultades de tránsito y seguridad. El proyecto busca mejorar la conectividad y facilitar el acceso de las comunidades a servicios y actividades del territorio.

¿Qué contempla?

Mejoramiento del camino, mejorar el sistema de aguas lluvias, renovar puentes y reforzar la señalización y medidas de seguridad vial.

Implicancias

Expropiaciones puntuales y ajustes en sectores específicos.

Ubicación y alcance del proyecto



La Consulta Indígena

La Consulta Indígena es un proceso de diálogo entre el Estado y las comunidades indígenas cuando una medida administrativa puede afectarles directamente.

Su finalidad es:

- Entregar información clara y oportuna sobre el proyecto.
- Permitir la participación de las comunidades.
- Escuchar observaciones y propuestas.
- Generar espacios de diálogo.
- Alcanzar acuerdos cuando corresponda.

¿Cómo se desarrolla?

El proceso contempla cinco etapas:

- Planificación.
- Entrega de Información.
- Deliberación Interna.
- Diálogo.
- Sistematización y Cierre.

Principales hitos del territorio

A lo largo del trazado se identifican:

- Accesos a caminos secundarios y comunidades.
- Establecimientos educacionales.
- Sedes comunitarias.

Figura 116: Díptico informativo del proyecto, parte B.

9.3.10: Registro fotográfico entrega de invitación a reunión de Información.



Figura 117: Recepción Invitación reunión de Información.



Figura 118: Recepción Invitación reunión de Información.



Figura 119: Entrega Invitación reunión de Información.



Figura 120: Recepción Invitación reunión de Información.



Figura 121: Entrega Invitación reunión de Información.



Figura 122: Entrega Invitación reunión de Información.

9.3.11. Registro fotográfico de la reunión de información.



Figura 123: Reunión de Información.



Figura 124: Reunión de Información.



Figura 125: Reunión de Información.



Figura 126: Reunión de Información.



Figura 127: Reunión de Información y comida con pertinencia cultural.



Figura 128: Reunión de Información.



Figura 129: Reunión de Información.



Figura 130: Reunión de Información.



Figura 131: Reunión de Información.



Figura 132: Reunión de Información.



Figura 133: Reunión de Información.



Figura 134: Reunión de Información.

9.4 ANEXOS ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

9.4.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de deliberación interna entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión:	REUNIÓN PRELIMINAR ETAPA DELIBERACIÓN, PROJ. VILARRICA - SAAVEDRA.		
----------	--	--	--

Fecha	Horario Inicio	Horario Cierre	Lugar (Institución, sala, Ciudad, Región, etc)
19-03-2026	09:20.		SALA 5º PISO, MOP

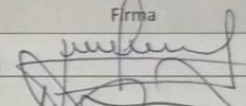
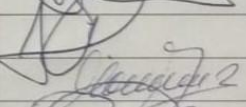
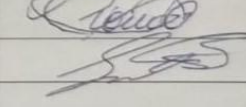
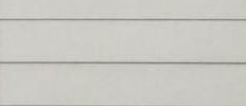
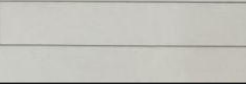
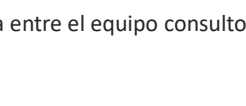
Asistentes:	Nombre	Cargo / Institución	Firma
	CESAR MOYA RIVERA	I.F. CONSULTA INDÍGENA - VIALIDAD	
	CRISTOBAL VILLARICA	Proyector Estudios Vialidad	
	ERISMAN GONZALEZ S.	Sustento legal a ANTE	
	Guillermo (mau) G.	Jefe Subdepto Ingeniería	
	Rodrigo Antonio C.	CONSTRUCCION	
	Gerardo Felix G.	Planificación Vialidad	

Figura 135: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de deliberación interna entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

9.4.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.



ORD. : N° 78
13 de marzo de 2026

TEMUCO,

ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Camino Afunahue - Caracoles - Challupen.

MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena. Etapa de deliberación interna.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el proyecto "Mejoramiento camino rural Afunahue - Caracoles - Challupen, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre el Km 0.000 y el Km 14.150 y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la reunión correspondiente a la **etapa de deliberación interna** que tiene por finalidad que los pueblos originarios, estudien y determinen sus posiciones mediante el debate y consenso interno respecto del proyecto vial.

El encuentro se realizará el día jueves 26 de marzo del 2026 a las 10:00 am, en la Casona Fundo Estancia, Comunidad Kuifi Mapu.

Escanee aquí para ver la ubicación de la Casona Fundo Estancia



Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Kuifimapu
- Comunidad Lucas Paillacán
- Comunidad Manuel Curilef
- Comunidad Ambrosio Punolef
- Comunidad Challupen
- UGAT SEREMI MOP, arjane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl
- Sr. Juan Ignacio Cornejo, Inspector Fiscal del Estudio, juan.cornejo@mop.gov.cl
- Subdepartamento de ingeniería, macarena.bravo@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fetis G., Jefe Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora Rocío Belén Aranda Ceballos, rociarandac@gmail.com

Proceso N°19998609

 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: ops@mop.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Figura 136: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

9.4.3. Registro de asistencia a visita territorial participativa realizada junto a comunidades indígenas con fecha 12 de marzo de 2026.



VISITA A TERRENO PARA VERIFICAR PUNTOS CRÍTICOS
ENTRE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EQUIPO TÉCNICO DE VIALIDAD
CONSULTA INDÍGENA
FECHA: 12 de Marzo de 2026
LUGAR: Camino Afunalhue-Caracoles-Challupén

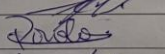
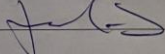
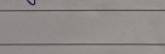
NOMBRE Y APELLIDO	CONTACTO TELEFÓNICO	INSTITUCIÓN/CARGO	FIRMA
Amir Carlos Higueras		Kuifi MAPU	
Fernando Capuñó		Kuifi MAPU	
PAOLA ARELLANO		Kuifi MAPU	
Julio Rojas		Kuifi MAPU	

Figura 137: Lista de asistencia terreno, día 12 de marzo de 2026, parte A.



VISITA A TERRENO PARA VERIFICAR PUNTOS CRÍTICOS
ENTRE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y EQUIPO TÉCNICO DE VIALIDAD
CONSULTA INDÍGENA
FECHA: 12 de Marzo de 2026
LUGAR: Camino Afunalhue-Caracoles-Challupén

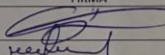
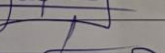
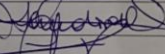
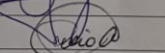
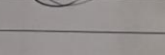
NOMBRE Y APELLIDO	CONTACTO TELEFÓNICO	INSTITUCIÓN/CARGO	FIRMA
Salvador Rojas		Comunidad Afunalhue	
CÉSAR MOYA		VIALIDAD	
Juan Daniel Rojas		Comunidad Challupén	
Viviana Sandoval		VIALIDAD	
JUAN FRANCISCO CORNEJO		PROYECTISTA	
Rodrigo ARMSTRONG		CONSULTORA	

Figura 138: Lista de asistencia terreno, día 12 de marzo de 2026, parte B.

9.4.3. Constancia Recepción invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial (S) de Obras Públicas de la Región de La Araucanía.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

INVITACIÓN A REUNIÓN – ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA
PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunahue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

Por medio de la presente, se deja constancia que el/la suscrito/a ha recibido el documento de invitación a la reunión de la Etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena, correspondiente al proyecto señalado.

NOMBRE	COMUNIDAD / TERRITORIO	FIRMA
Gohudo Pizarro	Kupé mapu	<i>Gohudo Pizarro</i>
Juan Huincade	Coliñanco	<i>Juan Huincade</i>
Carlos Muñoz	CHILLUPÉN	<i>Carlos Muñoz</i>
Rib. I.T.A.	Challupén	<i>Rib. I.T.A.</i>
Eduardo Huincade	Challupén B.	<i>Eduardo Huincade</i>
Roberto Coliñanco	Challupén Bajo	<i>Roberto Coliñanco</i>
Maria Susana		
Fernanda Huincade	Challupén	<i>Fernanda Huincade</i>
Hector Sara	Challupén	<i>Hector Sara</i>

Figura 139: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de deliberación interna, parte A.

NOMBRE	COMUNIDAD / TERRITORIO	FIRMA
Alicia Parvilef	Ambrosio Parvilef	<i>Alicia Parvilef</i>
Bernadita Zúñiga	Ambrosio Parvilef	<i>Bernadita Zúñiga</i>
Maria Amargosa	Ambrosio Parvilef	<i>Maria Amargosa</i>
Fabiana Probst Varela	Ambrosio Parvilef	<i>Fabiana Probst Varela</i>
Elena Cardenas	CANA COLAS	<i>Elena Cardenas</i>
Angel Jarama	Kupé mapu	<i>Angel Jarama</i>

Figura 140: Recepción Invitación formal de SEREMI a reunión de deliberación interna, parte B.

9.4.5. Lista de asistencia de la reunión de deliberación interna.



LISTA DE ASISTENCIA, ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

Mejoramiento de camino rural Afunahue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

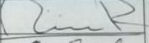
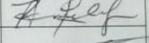
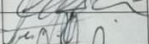
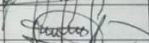
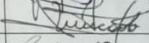
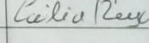
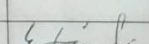
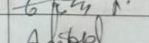
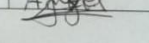
LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Nicanor Gálvez Garea		Ambrosio Punolet	M	
Zola Amador Punolet		Challupén Bajo	F	
Paula Humarán Ambrosio		Ambrosio Punolet	F	
Christian Cruz Alvarado		vacuna Andino	M	
Morales A.		Ambrosio Punolet	M	
Susana Huichulpe		Ambrosio Punolet	F	
Andrés Huichulpe		Wunupalad	F	
Cecilia Reyes del		Lucas paillacan	F	
Sol o Kollupen		Ambrosio Punolet	F	
Prav Humarán		Kuifi mapu	F	
Angel Saezola				

Figura 141: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte A.

LISTA ASISTENCIA

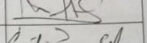
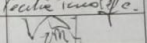
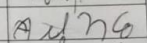
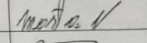
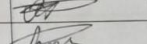
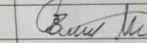
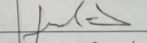
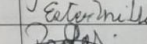
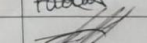
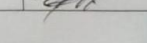
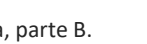
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Felix Cayuñir		Kuifi Mapu	M	
Francisco Kollupen		Ambrosio Punolet	M	
Georgio Punolet		Ambrosio Punolet	F	
Victor Punolet		Ambrosio Punolet	M	
A.M. N.G.		Ambrosio Punolet	M	
Maestre Nelson		Ambrosio Punolet	F	
AXEL FIDRO		Ambrosio Punolet	M	
Arnoldo Punolet		Ambrosio Punolet	M	
Juan Punolet		C. Challupén	M	
Benosa Humarán		Kuifi Mapu	F	
Julio Punolet		Kuifi Mapu	M	
Esther Huichulpe		Kuifi Mapu	F	
Padra Acollano		Kuifi MAPU	F	
Francisco Cayuñir		Kuifi MAPU	M	

Figura 142: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte B.

LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Krnan do Capuñó M.		Kuifi MAPU	M	
Kecia Neulhupet		Ku.F. MAPU	F	
Flora Gutierrez M		Kuifi Mapu	F	
Luis Henríquez		Fonsecu/tra	M	
Evelyn Auliz		Consultora	F	
Rosa Aranda C		Consultora	F	

Figura 143: Lista de asistencia reunión de deliberación interna, parte C.

9.4.6. Matriz de Sistematización de Observaciones y Solicitudes – Etapa de Deliberación Interna.

N°	Origen de la solicitud	Terreno, día 12 de marzo de 2026
1	Descripción de la solicitud	Se solicita como prioridad, incluir señales informativas con los nombres de las comunidades del territorio. Para ello, se solicita a la Inspección Técnica de la Consulta Indígena, indicar los nombres de todas las comunidades indígenas del territorio, para incluirlas dentro del proyecto.
2	Descripción de la solicitud	Se solicita revisar si es posible la mejora de los empalmes a la ruta principal S-95-T. Incluyendo pistas de deceleración en ambos cruces.
3	Descripción de la solicitud	Se solicita revisar el saneamiento en el final del proyecto a la altura del empalme a la ruta S-95-T.
4	Descripción de la solicitud	Se solicita sobre ancho de calzada o bahía de parada, para estacionamiento de vehículos en Sede Social de la Comunidad Challupén.
5	Descripción de la solicitud	Se solicita Mirador en zona de escorial a la altura del Dm 10.300 por sector derecho de la ruta (Zona sin cerco, aunque con propietario) y señalización indicando un nombre para el mirador. Nombre mirador: Azkintuwe Fütä Rukapillan
6	Descripción de la solicitud	En el puente Melilahuen, se solicita considerar como acceso, zona de ingreso al estero por el costado izquierdo del puente.
7	Descripción de la solicitud	Puente Vasquez. Se solicita evaluar la posibilidad de mantener solución del tipo cajón, incluida en el proyecto original. Se va a terreno con Coordinadora Regional de Puentes.
8	Descripción de la solicitud	En tramo de acceso a puente Vasquez (Pendientes fuertes y curvas), se solicita incluir sello de alta fricción al pavimento, por constantes accidentes y peligros producto de las heladas en periodos de invierno. Junto a ello, se solicita incluir barreras tipo F u otros sistemas de contención.
9	Descripción de la solicitud	Se solicita incluir caseta de paradero a la altura del Dm 5.600 (Canopy Mapulawen).

10	Descripción de la solicitud	Se solicita Mirador de curvas (vista al valle) a la altura del Dm 4.800 por sector derecho de la ruta y señalización indicando un nombre para el mirador. Nombre mirador. Azquintuwe Mapu Lawen.
11	Descripción de la solicitud	Mejorar estacionamiento minimarket Belén
12	Descripción de la solicitud	Incluir Alcantarilla y Paradero Eva Huenumán.
13	Descripción de la solicitud	Mejoramiento de estacionamiento Minimarket.
14	Descripción de la solicitud	Tachas reductoras de velocidad, Puente Challupén. Ruta S-95T.
15	Descripción de la solicitud	Ensanchamiento de ruta en ingreso a canopy km 5.6.
16	Descripción de la solicitud	Señalética Challupén Bajo (intersección ruta S-95T con camino de proyecto).
17	Descripción de la solicitud	Señalética cruce de animales en sector Caracoles
18	Descripción de la solicitud	Mejorar empalme ruta Villarrica. Incluir pista de deceleración.
19	Descripción de la solicitud	Estacionamiento escuela "Aliwen". Paradero escuela "Aliwen".

9.4.7. Manifold/Acta principal de la reunión de deliberación interna, suscrita por representantes de las comunidades y consultora.

Fondo la estancia	26	03	26	33
-------------------	----	----	----	----

La reunión inicia a las 10:35, la comunidad Kuipi Mapu da la bienvenida a la consultora y a las demás comunidades.

Los profesionales de la consultora dan inicio a la presentación, repasando conceptos clave y las etapas de la consulta. Se explica la etapa actual de deliberación interna que compete solamente a las comunidades involucradas, no hay participación de MOP.

Se presenta el resumen del terreno realizado el 12 de marzo en compañía de vecinos, ese día se definieron: 2 parceleros, señaleth de 5 comunidades, 2 miradores, 2 Alcantarilla, drenaje, otras mejoras 5.

Se menciona uno a uno los puntos recorridos, inicio, mirador, puente e ingreso a balneario río, entre otros.

Frente a dudas de algunas vecinas, se repasa lo que ya incluye el proyecto para que comprendieran que el resumen de hoy presenta puntos adicionales a los ya considerados.

Vecina Zoila Aralet solicita banca de buses a 150 mts ^{Aprox.} enter de la sede Chailupen bajo, Además de Alcantarilla.

- Incorporar este asentamiento chailupen (se continúa mencionando los puntos revisados el 12)

Figura 144: Manifold de la reunión de deliberación interna parte A.

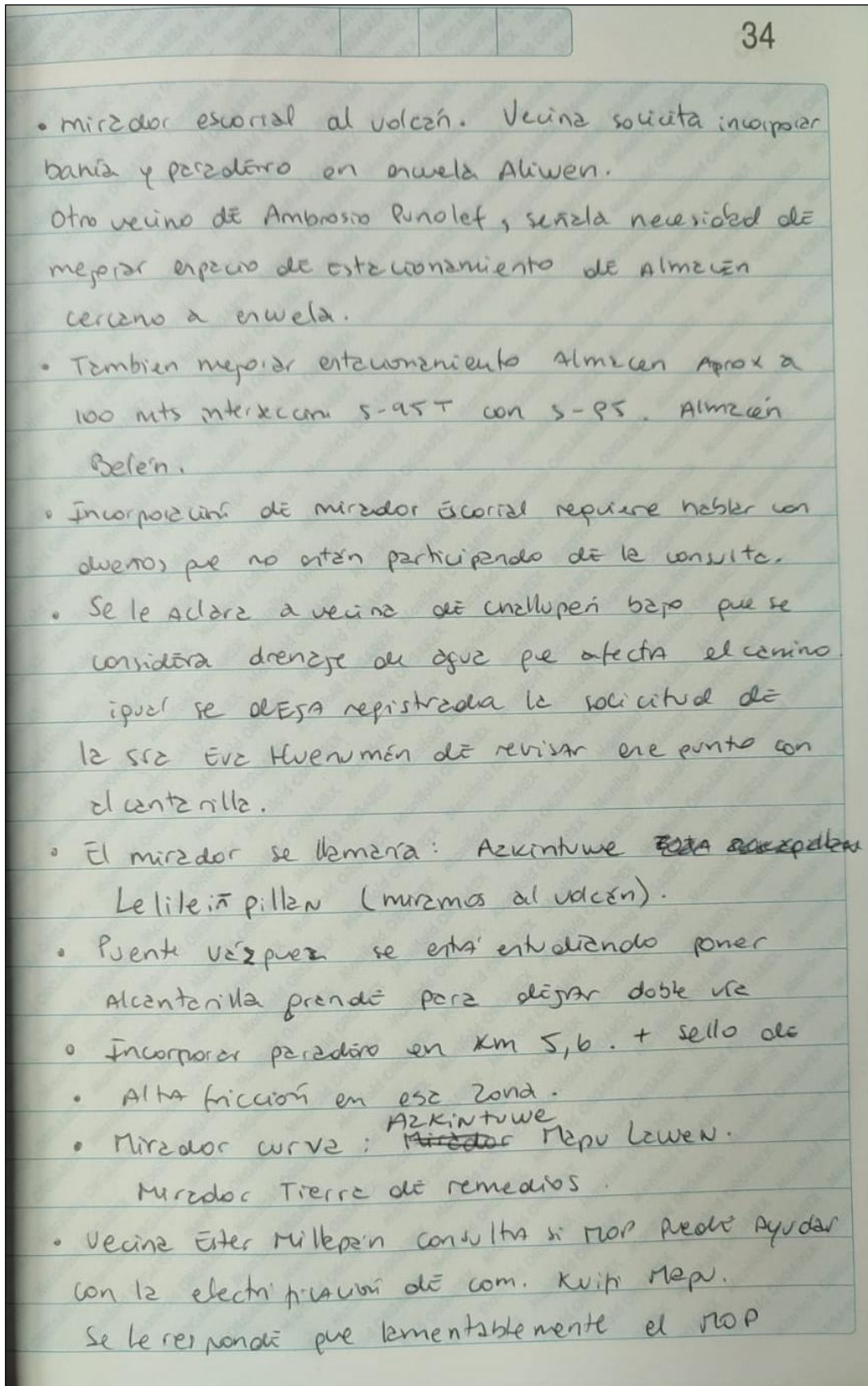


Figura 145: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte B.

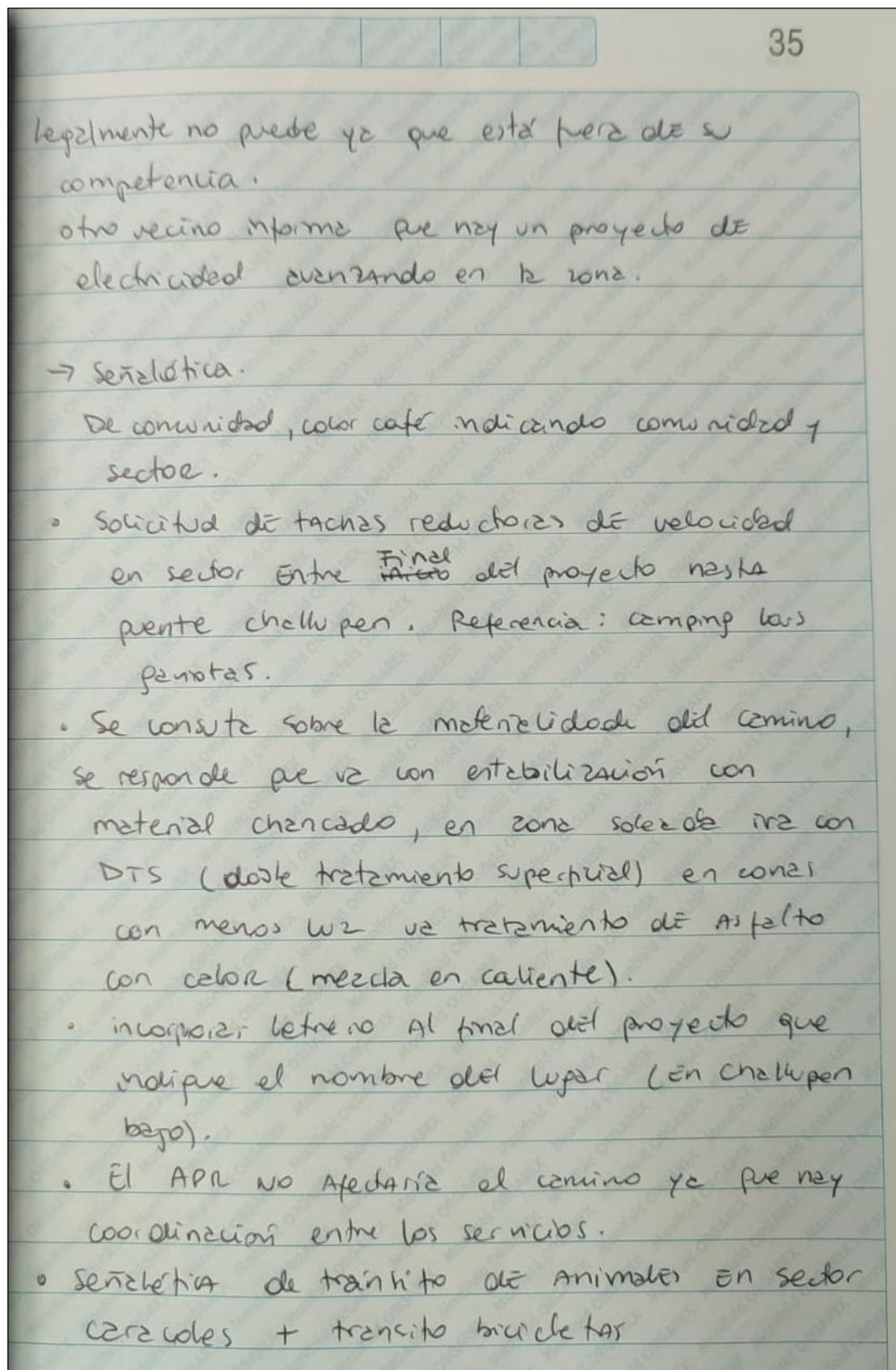


Figura 146: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte C.

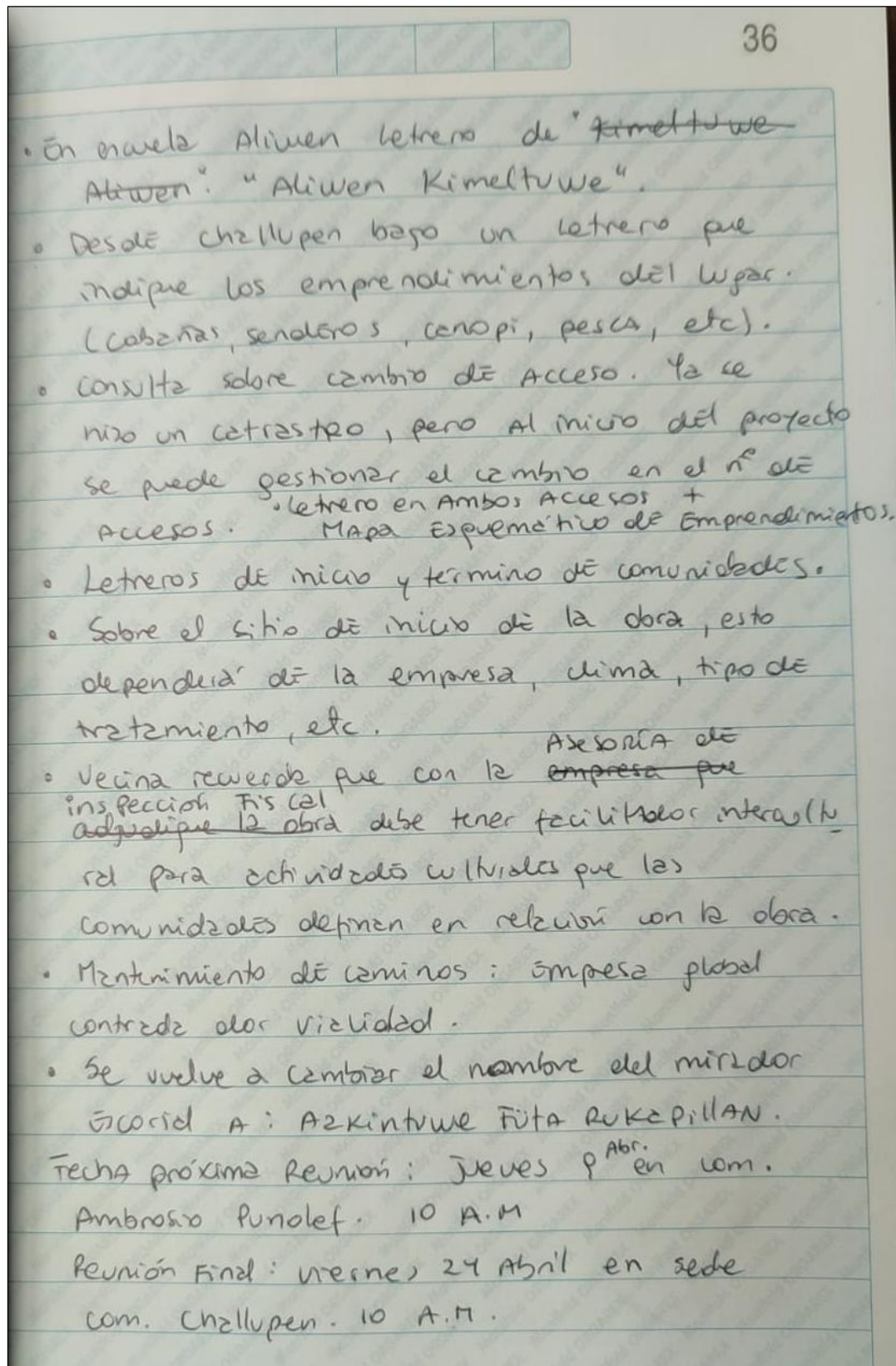


Figura 147: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte D.

37

vecina solicita recordar que la comunidad Kuiti
 mapu miró la solicitud de consulta indígena,
 con buenos resultados actuales.
 Reunión finaliza a las 12:40 hrs.

Firman representantes:

Zoila Amalef P. *Zoila Amalef P.*
 Juan Pacheco P. *Juan Pacheco P.*
 Comunidad Andígena Puole *[Signature]*
 Nicolas Colicaico *[Signature]*
 Cecilia Comunand. *[Signature]*
 Cecilia Reyes *[Signature]*
 Lucas Paillaeon *[Signature]*
 Soledad Cepaunco *[Signature]*
 Zeresu Hinois *[Signature]*
 Julio Popimón *[Signature]*
 Raulo Aranda C. *[Signature]*
[Signature]
 Amelica Mercedes L. *[Signature]*
 Evelyn Hila *[Signature]*
[Signature]

Figura 148: Manifold de la reunión de deliberación interna, parte E.

9.4.8. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales.

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

Reunión 3

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

El acta de la reunión será levantada durante la sesión realizada en un manifold físico y en computador entregándose una copia a la Inspección Fiscal, una copia a cada uno de los participantes y una copia al equipo consultor.

Nombre de la instancia: Tercera reunión de proceso de consulta “Mejoramiento de camino rural Afunalhue-Caracoles-Challupén”

Fecha: 26-marzo-2026

Hora de inicio: 10:35 hrs.

Hora de término: 12:40 hrs.

Lugar: La Casona, fundo La estancia, comunidad Kuifi Mapu

1. Participantes.

Asistieron representantes de las comunidades: Ambrosio Punolef, Kuifi Mapu, Challupén y Lucas Paillacán, equipo consultor y la ministra de fe perteneciente al Municipio de Villarrica. Se adjunta listado de asistencia que individualiza a los asistentes.

2. Objetivo de la reunión.

Presentar, revisar y analizar comunitariamente las observaciones, requerimientos y sugerencias levantadas durante la visita a terreno, orientadas a complementar el proyecto mediante la identificación de puntos, necesidades y propuestas territoriales no contempladas inicialmente en el diseño base.

3. Temas tratados.

1. Repaso de conceptos fundamentales del Proceso de Consulta Indígena, incluyendo revisión de las etapas ya desarrolladas y de las fases posteriores contempladas dentro del proceso.
2. Revisión detallada de los puntos, observaciones y sugerencias levantados durante la visita territorial realizada previamente.

3. Análisis, discusión comunitaria e incorporación de nuevas solicitudes, requerimientos y propuestas complementarias al proyecto.
4. Priorización y definición de los principales planteamientos territoriales a presentar en la posterior Etapa de Diálogo ante MOP–Vialidad.
5. Resolución de consultas, aclaración de dudas técnicas y revisión de alcances del proyecto.

4. Desarrollo de la reunión.

La reunión de Deliberación Interna se inició con la bienvenida de la comunidad Kuifi Mapu al equipo consultor y a representantes, socios y socias de las demás comunidades participantes, dando paso a una jornada centrada en el análisis comunitario de los antecedentes levantados hasta esa etapa del proceso. Como punto de partida, se realizó un repaso general de los conceptos fundamentales del Proceso de Consulta Indígena, incluyendo tanto las etapas ya desarrolladas como aquellas contempladas con posterioridad, reforzando el carácter de la fase de Deliberación Interna como un espacio exclusivo de reflexión, análisis y definición comunitaria, sin participación del Ministerio de Obras Públicas.

Posteriormente, se presentó a las comunidades un resumen sistematizado de la visita territorial realizada con fecha 12 de marzo de 2026, instancia en la cual vecinos y representantes comunitarios identificaron en terreno diversos puntos de interés, necesidades y oportunidades de mejora complementarias al diseño base del proyecto. Entre los principales requerimientos preliminarmente levantados se consideraron paraderos, señalética para las comunidades, miradores, obras de drenaje y otras mejoras asociadas a seguridad, accesibilidad y fortalecimiento territorial. Sobre esta base, la reunión permitió no solo revisar dichos antecedentes, sino también ampliar, complementar y priorizar nuevas solicitudes comunitarias.

En materia de conectividad y seguridad vial, se plantearon diversas solicitudes orientadas a fortalecer condiciones de transporte y desplazamiento seguro para las comunidades, destacando requerimientos de nuevas bahías de buses, paraderos y mejoramientos de estacionamientos en sectores estratégicos como Challupén Bajo, Escuela Alihuen, sedes comunitarias y sectores comerciales relevantes para la vida cotidiana del territorio. Estas solicitudes se vincularon principalmente a necesidades de seguridad para estudiantes, transporte público, vecinos y usuarios locales.

Respecto de infraestructura territorial complementaria, se relevaron observaciones vinculadas a drenajes, alcantarillas y mejoramiento de puntos críticos del camino, particularmente en sectores afectados por escurrimiento de aguas, crecidas estacionales o

estrechamientos de vía, como Challupén Bajo y puente Vázquez. En este marco, algunas solicitudes complementaron obras ya consideradas en el proyecto, mientras que otras quedaron registradas para revisión técnica posterior.

En el ámbito de identidad territorial, paisaje y pertinencia cultural, las comunidades otorgaron especial relevancia a la incorporación de miradores y señalética identitaria. Destacó la propuesta de incorporar miradores en sectores estratégicos del trazado, particularmente en zonas de escorial y curvas con valor paisajístico, definiéndose además denominaciones culturalmente pertinentes en mapuzugun, tales como “Azkintuwe Fūta Ruka Pillán” y “Azkintuwe Mapu Lawen”, integrando así memoria territorial, patrimonio cultural y valorización del paisaje.

Asimismo, se planteó un conjunto amplio de solicitudes asociadas a señalética comunitaria y territorial, incluyendo identificación de comunidades, señalización bilingüe, letreros de acceso, identificación de emprendimientos locales, tránsito de animales, bicicletas y otros elementos que permitan fortalecer tanto la seguridad vial como el reconocimiento de la identidad mapuche y del desarrollo local presente en el territorio.

Durante la jornada también surgieron diversas consultas técnicas y administrativas por parte de asistentes, particularmente de quienes no habían participado en etapas anteriores, abordándose materias relacionadas con materialidad proyectada del camino, coordinación con Agua Potable Rural, número de accesos, eventuales ajustes futuros, mantención posterior de la ruta y pertinencia de contar con facilitación intercultural durante la ejecución de obras. Estas intervenciones permitieron ampliar el alcance del análisis comunitario, incorporando preocupaciones funcionales y socioculturales complementarias.

Como resultado del proceso deliberativo, la reunión permitió consolidar un conjunto más robusto de observaciones, solicitudes y prioridades territoriales, integrando requerimientos funcionales, técnicos, culturales y comunitarios que serán presentados en la posterior Etapa de Diálogo ante el órgano responsable de la medida consultada.

Finalmente, se acordó que la siguiente reunión correspondiente a la Etapa de Diálogo se realizará el jueves 9 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la comunidad Ambrosio Punolef, mientras que la reunión de cierre del proceso fue fijada para el viernes 24 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la comunidad Challupén.

La jornada concluyó a las 12:40 horas, quedando formalmente registrada mediante acta suscrita por los representantes correspondientes.

5. Acuerdos y compromisos

- Se aceptan los puntos generados en terreno y se incorporan los ya mencionados que surgieron en la reunión.
- La consultora entregará estas observaciones al MOP-Vialidad.

6. Observaciones

La reunión se desarrolló en un ambiente general de respeto, participación y escucha mutua, generándose espacios adecuados para el diálogo y la revisión colectiva de observaciones y solicitudes. En términos generales, los planteamientos abordados durante la jornada fueron revisados y aprobados por la asamblea participante.

Cabe señalar que en esta instancia participaron algunas vecinas que no habían estado presentes en etapas anteriores del proceso, por lo que fue necesario repasar aspectos ya considerados en el proyecto, aclarando que el resumen presentado en esta jornada correspondía específicamente a solicitudes y requerimientos adicionales levantados por las comunidades, complementarios a las obras previamente contempladas.

Asimismo, una de las asistentes solicitó dejar constancia en acta respecto del rol que tuvo la comunidad Kuifi Mapu en el impulso inicial de la solicitud de Consulta Indígena, relevando su importancia en el origen del proceso.

Si bien surgieron algunos momentos de tensión entre los asistentes, estos pudieron ser abordados mediante el diálogo y la aclaración de dudas, permitiendo el desarrollo adecuado de la jornada y la construcción de acuerdos comunitarios.

7. Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión presencial realizada, dejándose constancia de lo expuesto en la presente acta.

9.4.9. Registro fotográfico recepción invitación SEREMI (S) a reunión de deliberación interna.



Figura 149: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.



Figura 150: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.



Figura 151: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.



Figura 152: Recepción invitación a reunión de deliberación interna.

9.4.10. Registro fotográfico de la reunión de deliberación interna.



Figura 153: Reunión de deliberación interna.



Figura 154: Reunión de deliberación interna.



Figura 155: Reunión de deliberación interna.



Figura 156: Reunión de deliberación interna.

9.5 ANEXOS ETAPA DE DIÁLOGO

9.5.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de diálogo entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

 **LISTA DE ASISTENCIA**

Reunión: Previa a Etapa de Diálogo Consulta Indígena.
AFUNALHUE - CARACOL - CHALLUPÉN Y SAAVEDRA - PICHICHOLLE - MALALHUE

Fecha	Horario inicio	Horario Cierre	Lugar (Institución, sala, Ciudad, Región, etc)
01-04-2026	09:15	10:20	SALA 5TO PISO - VIALIDAD

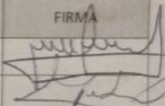
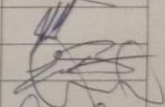
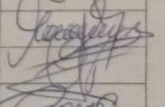
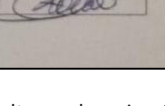
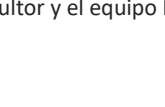
ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
CESAR MOYA		VIALIDAD	M	
Patricio Henares G.		Vialidad	M	
Hilberando Flores R.		Vialidad - Seg Vial	M.	
Gerard Fets		Planificación	M	
CHRISTOPHER VILLAR		Vialidad	M	
Jacarina Miao		Vialidad / Ingeniería	F	
Juan Ignacio Contreras V.		Vialidad / Ingeniería	M	
Pablo Mauda C		Consultora	F	

Figura 157: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de diálogo entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

9.5.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.



ORD. : N° 742
TEMUCO, 6 de abril de 2026
ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.
Camino Afunahue - Caracoles - Challupen.
MAT. : Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena. Etapa de diálogo.

**DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el proyecto "Mejoramiento camino rural Afunahue - Caracoles - Challupen, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre el Km 0.000 y el Km 14.150 y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la reunión correspondiente a la **etapa de diálogo** que tiene por finalidad propiciar la generación de acuerdos respecto del proyecto vial mediante el intercambio de posiciones y contraste de argumentos.

El encuentro se realizará el día jueves 09 de abril del 2026 a las 10:00 am, en la sede de la comunidad Ambrosio Punolef.

Escanee aquí para ver la ubicación de la sede



Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Kuifimapu
- Comunidad Lucas Paillacán
- Comunidad Manuel Curilef
- Comunidad Ambrosio Punolef
- Comunidad Challupen
- UGAT SEREMI MOP, ariane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl
- Sr. Juan Ignacio Cornejo, Inspector Fiscal del Estudio, juan.cornejo@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Ingeniería, macarena.bravo@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fets G., Jefe Unidad de Planificación DRV, gerard.fets@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora Rocio Belén Aranda Ceballos, rociarandac@gmail.com

Proceso N° 20061084

 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: ops@mop.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Figura 158: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.

Figura 160: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de diálogo, parte B.

Figura 161: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte A.

Figura 162: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte B.

LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Susana Huichal		(Ambrosio Purolof)	F	
Clara Purolof		Chulupen	hombre	
María Purolof		Chulupen	M	
PAOLA ARELLANO C.		Kuifi Mapu	F	
Angel Saavedra		Kuifi Mapu	F	
Felipe Aguilar M.		Kuifi Mapu	M	
Andrés Mancoske		Munichabolas	F	
CHRISTIAN COLOMANCO		Ambrosio Purolof	M.	
Doroteo Huichal		Ambrosio Purolof	M	
Hector M.		U	M	
Marcelo Huichal		Chulupen	Hombre	
Paula Purolof		Ambrosio Purolof	F	
Arnoldo Purolof C.		Ambrosio Purolof	M	
Fernando Caprini		Kuifi Mapu	F	

Figura 163: Lista de asistencia reunión de diálogo, parte C.

9.5.5. Matriz de Sistematización de Observaciones y Solicitudes – Etapa de Diálogo.

N°	Origen de la solicitud	Terreno, día 12 de marzo de 2026
1	Descripción de la solicitud	Se solicita como prioridad, incluir señales informativas con los nombres de las comunidades del territorio. Para ello, se solicita a la Inspección Técnica de la Consulta Indígena, indicar los nombres de todas las comunidades indígenas del territorio, para incluirlas dentro del proyecto.
	Acuerdo	Se considera señalización con nombres de las comunidades, al inicio y término de cada una, en color café y se evaluará la incorporación de greca mapuche.
2	Descripción de la solicitud	Se solicita revisar si es posible la mejora de los empalmes a la ruta principal S-95-T. Incluyendo pistas de deceleración en ambos cruces.
	Acuerdo	Se considera mejorar ambos cruces, mediante cruces controlados con señales y demarcación, pero no se puede considerar la intervención del eje de la ruta S 95-T, por ser otro eje, distinto al proyecto.
3	Descripción de la solicitud	Se solicita revisar el saneamiento en el final del proyecto a la altura del empalme a la ruta S-95-T.
	Acuerdo	Se considera la ejecución de mejoras en obras de drenaje y saneamiento.
4	Descripción de la solicitud	Se solicita sobre ancho de calzada o bahía de parada, para estacionamiento de vehículos en Sede Social de la Comunidad Challupén.
	Acuerdo	Se considera una bahía de buses en Challupén Bajo (con expropiación estimada de 130 m²).
5	Descripción de la solicitud	Se solicita Mirador en zona de escorial a la altura del Dm 10.300 por sector derecho de la ruta (Zona sin cerco, aunque con propietario) y señalización indicando un nombre para el mirador. Nombre mirador: Azkintuwe Fūta Rukapillan
	Acuerdo	Desarrollo de dos sobreanchos multipropósitos en puntos estratégicos, considerando su pertinencia cultural (nombres en mapuzungun: Azkintuwe Fūta Ruka Pillan y Azkintuwe Mapu Lawen).
6	Descripción de la solicitud	En el puente Melilahuen, se solicita considerar como acceso, zona de ingreso al estero por el costado izquierdo del puente.

N°	Origen de la solicitud	Terreno, día 12 de marzo de 2026
	Acuerdo	Se considerará zona de acceso al estero.
7	Descripción de la solicitud	Puente Vásquez. Se solicita evaluar la posibilidad de mantener solución del tipo cajón, incluida en el proyecto original. Se va a terreno con Coordinadora Regional de Puentes.
	Acuerdo	Se implementará una alcantarilla tipo cajón para la mejora del puente Vázquez, eliminando el estrechamiento existente y habilitando dos vías de circulación.
8	Descripción de la solicitud	En tramo de acceso a puente Vásquez (Pendientes fuertes y curvas), se solicita incluir sello de alta fricción al pavimento, por constantes accidentes y peligros producto de las heladas en periodos de invierno. Junto a ello, se solicita incluir barreras tipo F u otros sistemas de contención.
	Acuerdo	Se incluirá sello de alta fricción en tramos de curvas y pendientes fuertes.
9	Descripción de la solicitud	Se solicita incluir caseta de paradero a la altura del Dm 5.600 (Canopy Mapulawen).
	Acuerdo	Se incluirá un paradero para locomoción colectiva y su bahía de detención por el lado derecho.
10	Descripción de la solicitud	Se solicita Mirador de curvas (vista al valle) a la altura del Dm 4.800 por sector derecho de la ruta y señalización indicando un nombre para el mirador. Nombre mirador. Azquintuwe Mapu Lawen.
	Acuerdo	Desarrollo de dos sobreanchos multipropósitos en puntos estratégicos, considerando su pertinencia cultural (nombres en mapuzungun: Azkintuwe Fūta Ruka Pillan y Azkintuwe Mapu Lawen).
11	Descripción de la solicitud	Mejorar estacionamiento minimarket Belén
	Acuerdo	No se considera estacionamiento en minimarket particular, pero sí se nivelarán los accesos.
12	Descripción de la solicitud	Incluir Alcantarilla y Paradero Eva Huenumán.
	Acuerdo	Se incluirá paradero para locomoción colectiva y su bahía de detención por el lado izquierdo.

N°	Origen de la solicitud	Terreno, día 12 de marzo de 2026
13	Descripción de la solicitud	Mejoramiento de estacionamiento Minimarket.
	Acuerdo	No se considera estacionamiento en minimarket particular, pero sí se nivelarán los accesos.
14	Descripción de la solicitud	Tachas reductoras de velocidad, Puente Challupén. Ruta S-95T.
	Acuerdo	Entendiendo la solicitud como “lomos de toro” no aplican por tipo de ruta y criterios específicos (cantidad de accidentes, entre otros).
15	Descripción de la solicitud	Ensanchamiento de ruta en ingreso a canopy km 5.6.
	Acuerdo	El proyecto considera una plataforma de 8 m de ancho. En el tramo, se considera la expropiación por el lado izquierdo, para mejorar la curva existente y dar cabida al perfil.
16	Descripción de la solicitud	Señalética Challupén Bajo (intersección ruta S-95T con camino de proyecto).
	Acuerdo	Se incluirá la señalética informativa con leyenda “Challupén Bajo”
17	Descripción de la solicitud	Señalética cruce de animales en sector Caracoles
	Acuerdo	Se incluirá la señalética “cruce de animales” en sector Caracoles.
18	Descripción de la solicitud	Mejorar empalme ruta Villarrica. Incluir pista de deceleración.
	Acuerdo	Se considera mejorar ambos cruces, mediante cruces controlados con señales y demarcación, pero no se puede considerar la intervención del eje de la ruta S 95-T, por ser otro eje, distinto al proyecto.
19	Descripción de la solicitud	Estacionamiento escuela “Aliwen”. Paradero escuela “Aliwen”.
	Acuerdo	Se incluirá una bahía de parada de buses y su respectiva caseta, adicionalmente se incluye señalética bilingüe “Escuela Alihuen (Aliwen Kimeltuwe)”.

9.5.6. Manifold/Acta principal de la reunión de diálogo, suscrita por representantes de las comunidades y consultora.

Sede Ambrosio Punolef.	09	04	2026.	39
				10:10 am.

Presidente de la comunidad A. Punolef da la bienvenida, posteriormente el facilitador intercultural da saludo y pide permiso a los ngen del territorio para tener una buena reunión.

César Moya, inspector fiscal entrega su saludo a las comunidades y da paso para que los asistentes se presenten (nombre y comunidad) dando cuenta de la representación de las distintas comunidades y sectores. Así también los representantes de institucionalidad.

A las 10:26 inicia la presentación, dando inicio a la 4^a etapa de la consulta. Se repasan algunos conceptos clave como "consulta indígena", "etapas del proceso" entre otros. Se hizo un breve repaso de las reuniones referentes a las etapas anteriores.

Se realiza un recordatorio del proyecto y su alcance, objetivos etapa 4: Acuerdos, conversación, mejora de propuesta, opiniones, acuerdos y desacuerdos, determinar propuesta final.

Ignacio Cornejo, insp. fiscal del proyecto presenta la propuesta luego de haber recibido las observaciones de la etapa 3 y anteriores.

Para incorporar las observaciones se considerará el aspecto técnico y económico. Se aprobaron cerca del 80% de las observaciones.

Figura 164: Manifold de la reunión de diálogo parte A.

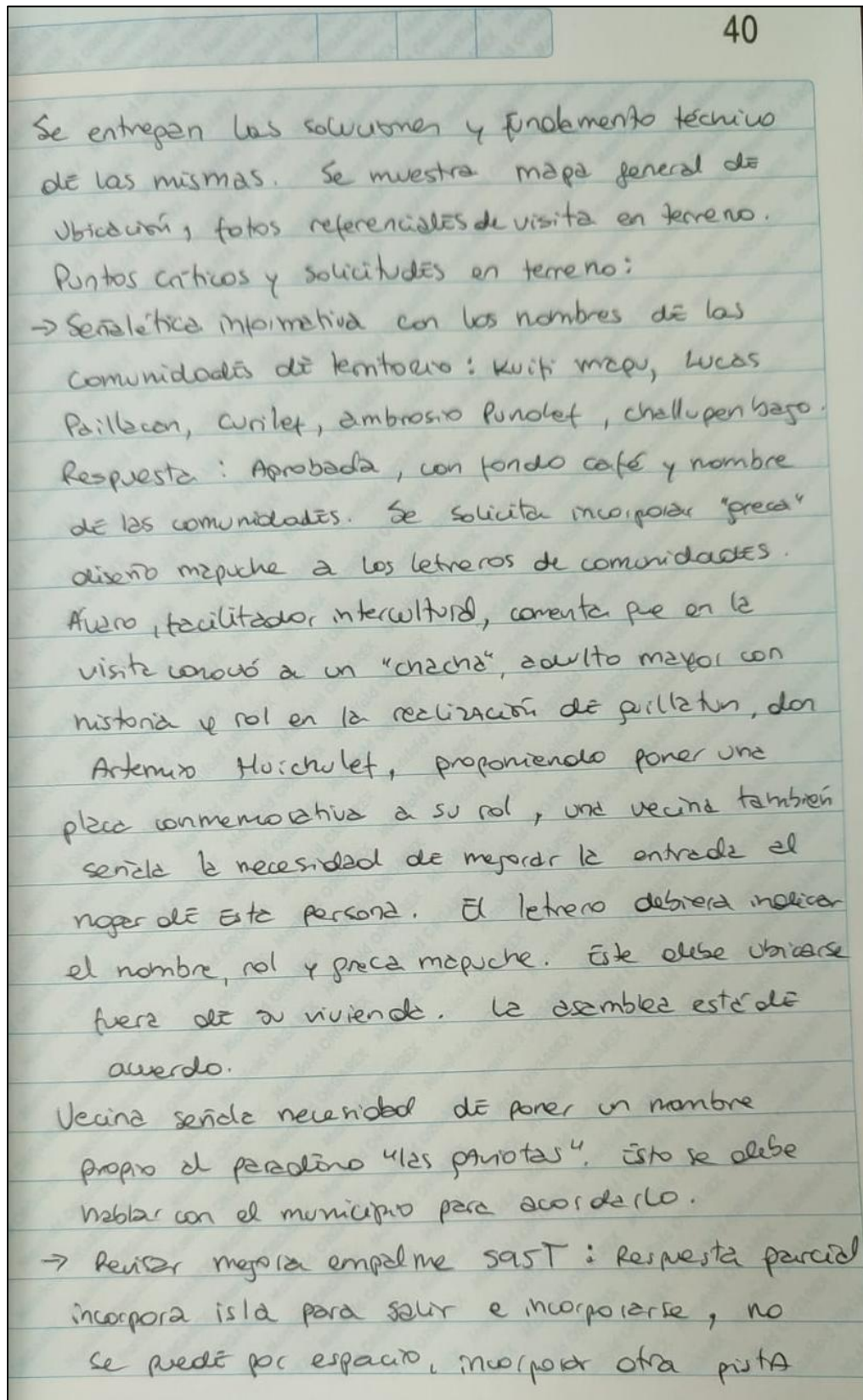


Figura 165: Manifold de la reunión de diálogo, parte B.

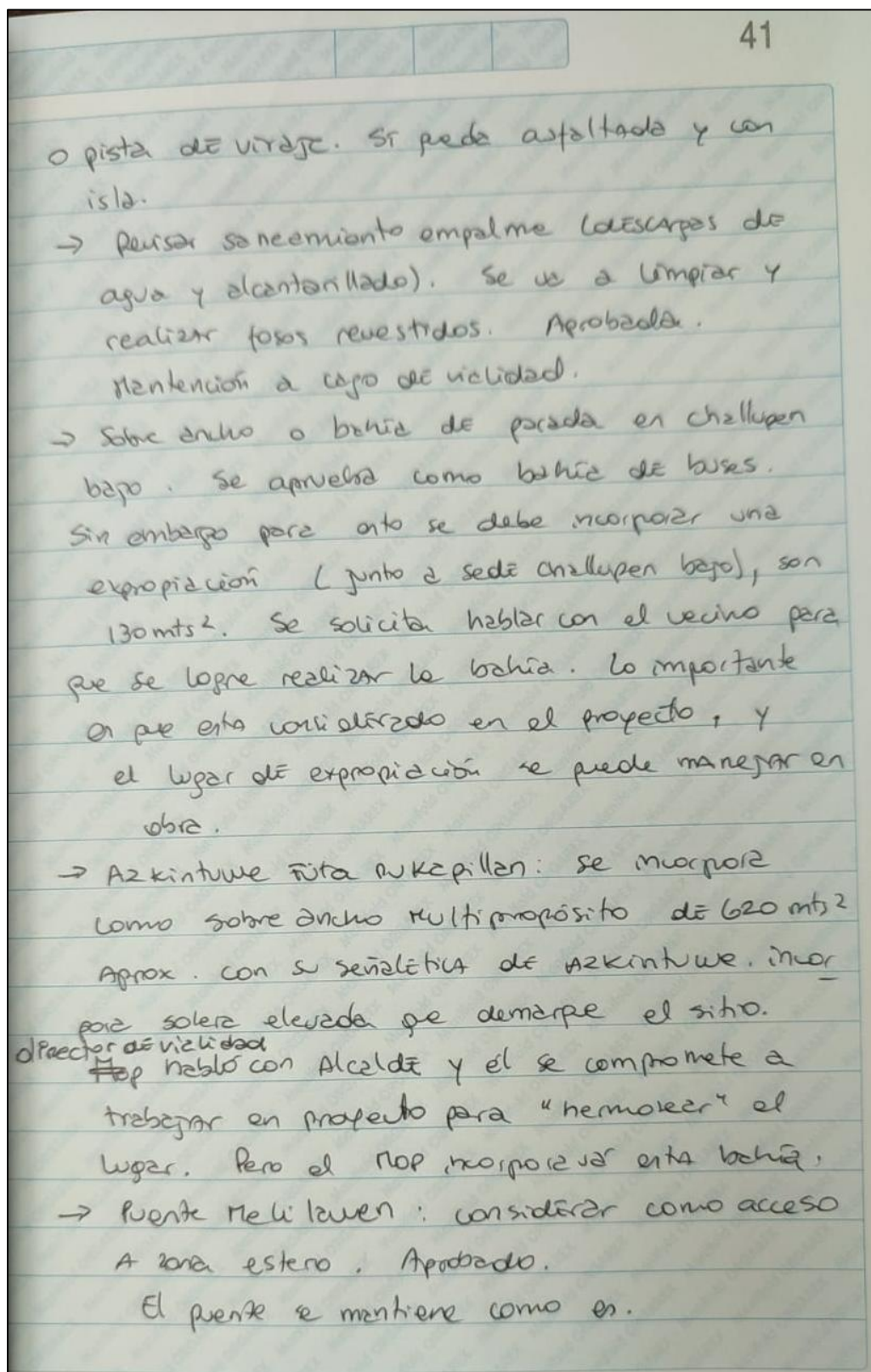


Figura 166: Manifold de la reunión de diálogo, parte C.

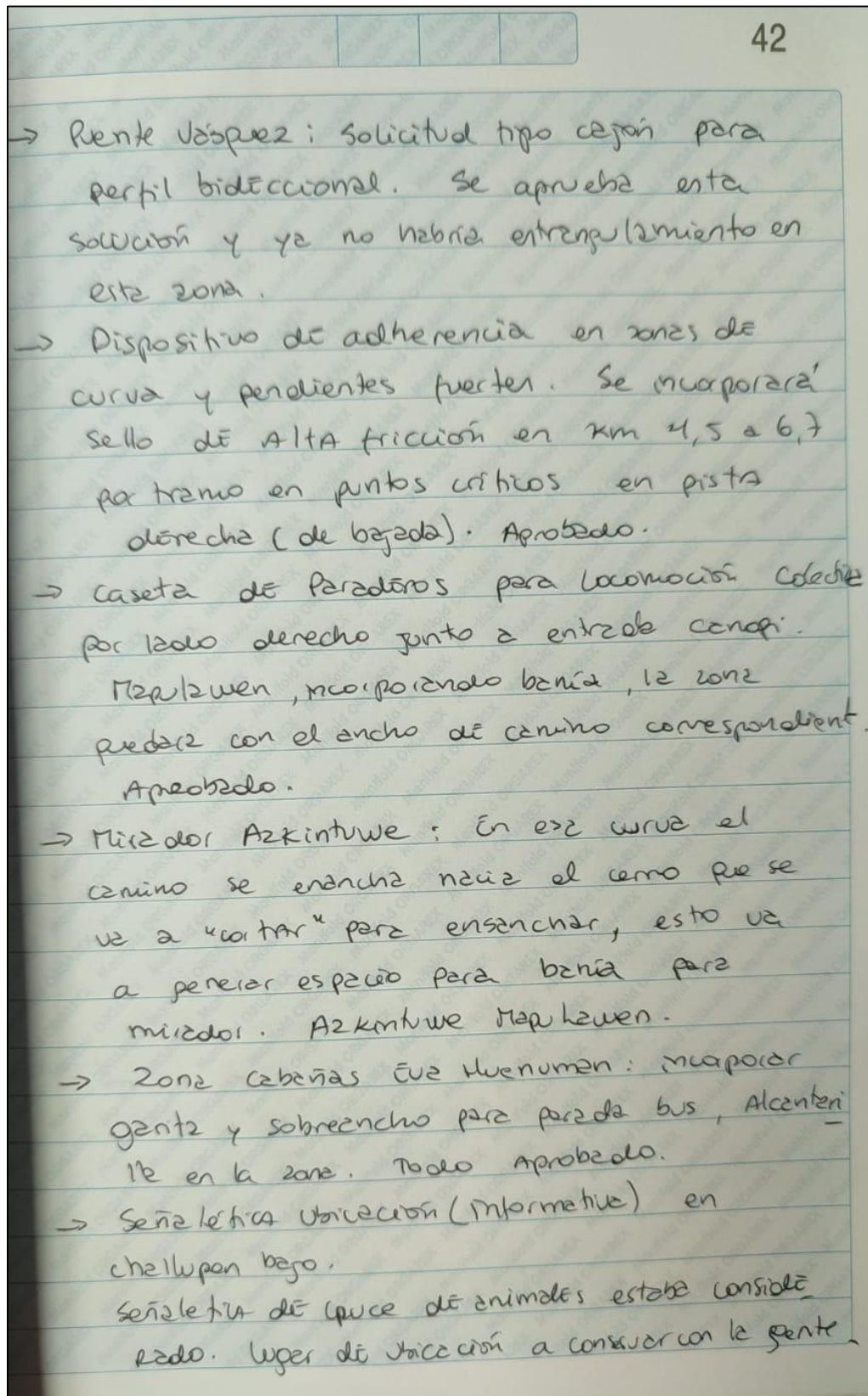


Figura 167: Manifold de la reunión de diálogo, parte D.

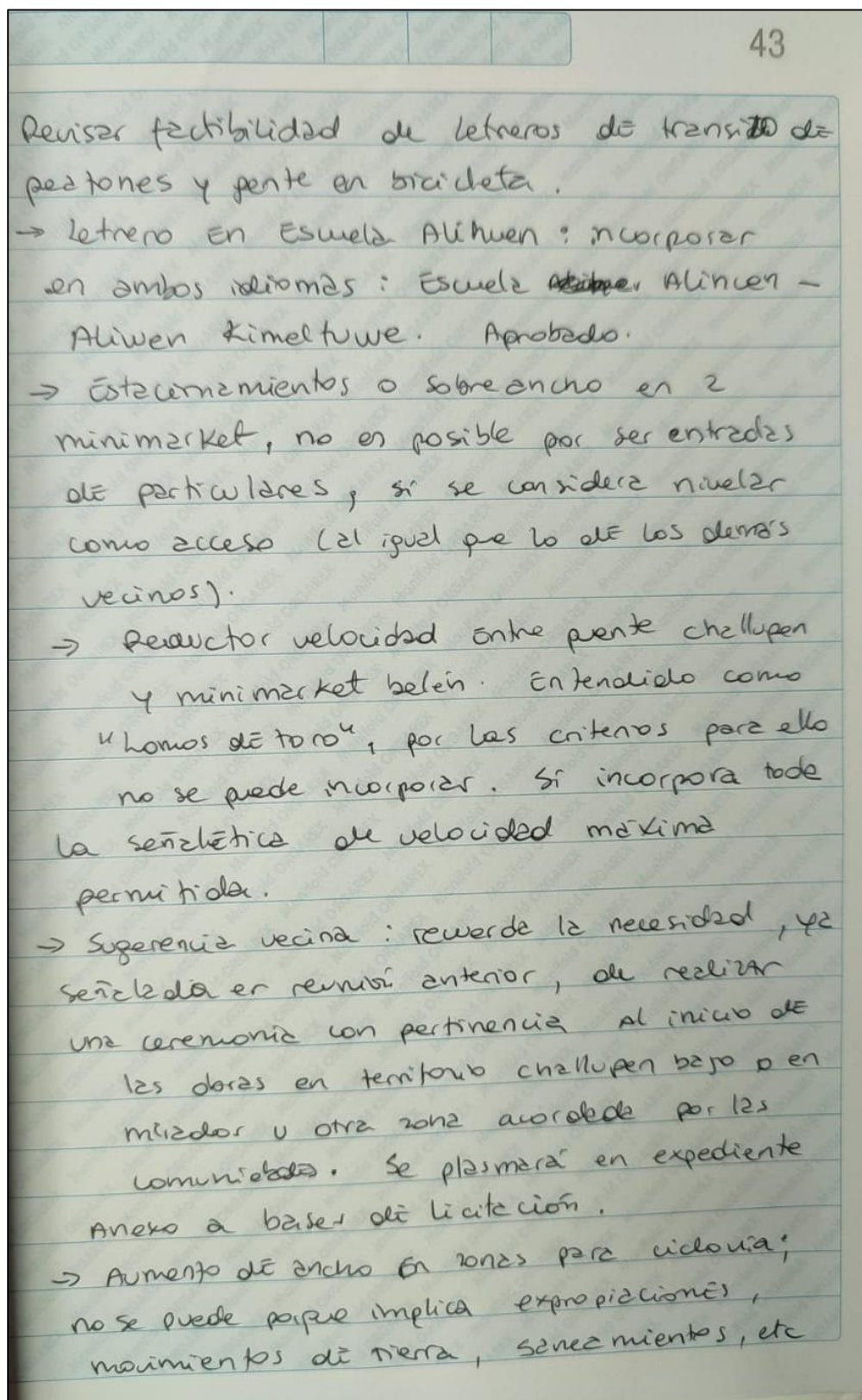


Figura 168: Manifold de la reunión de diálogo, parte E.

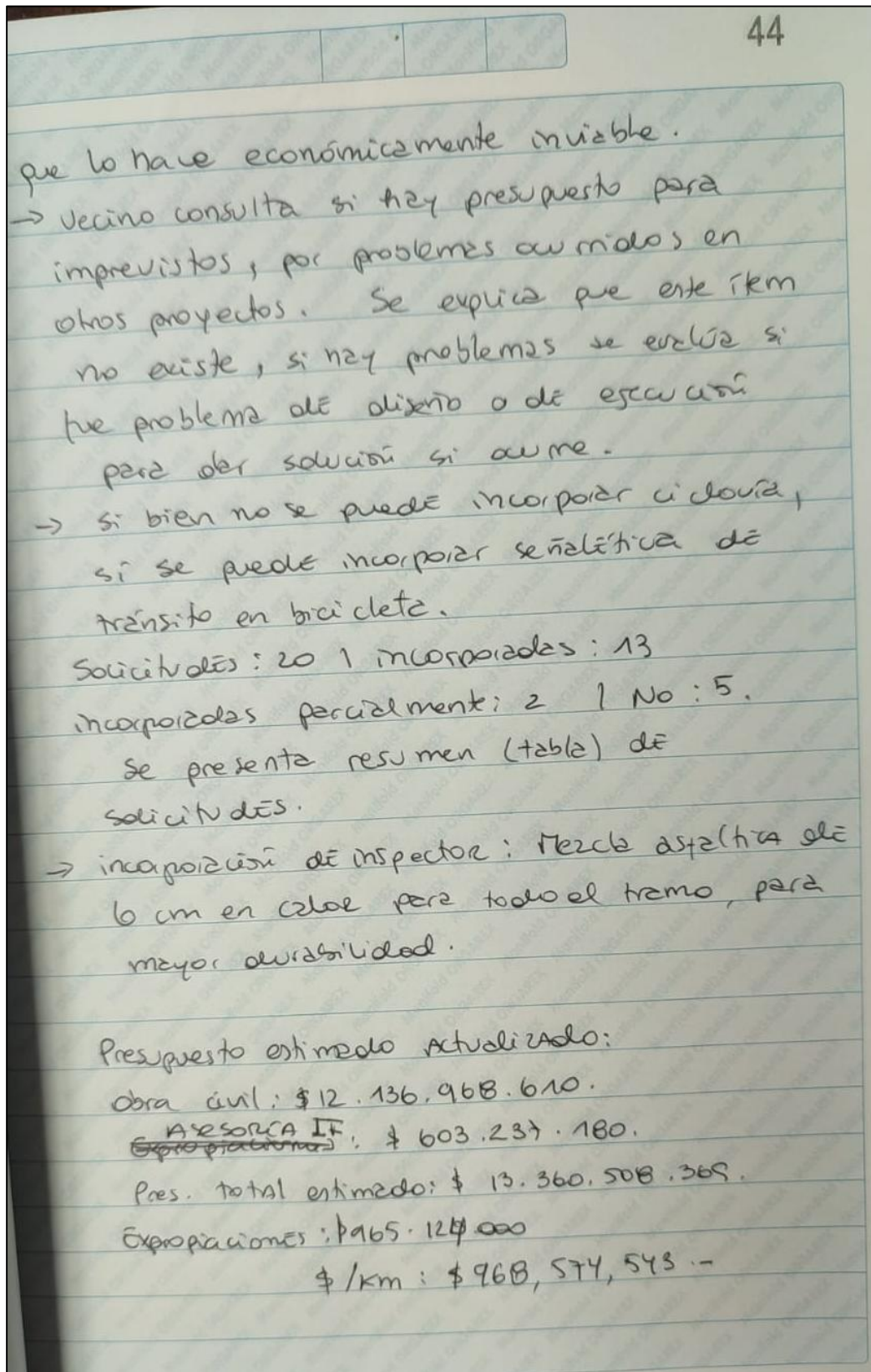


Figura 169: Manifold de la reunión de diálogo, parte F.

45

Gerard Fets realiza una intervención al cierre para resolver algunas dudas respecto de obras de saneamiento (aguas) que estén consideradas para mejorar las condiciones actuales y dar más durabilidad al camino. Se solicita comprensión para lo que no se pudo incorporar, como ciudad, por presupuesto y en favor de que la obra sea viable de licitar y realizar, incorporando tanto como sea posible las solicitudes.

Cesar Moya consulta si la asamblea está de acuerdo con lo presentado y acordado: Responden que sí. Se procede a leer el Acta.

Próxima reunión: 24 Abril, 10 Am.

Se registran felicitaciones de presidentes de comunidades por incorporar al informe de acuerdos y proceso que se entregará a las comunidades.

Representantes comunidades:

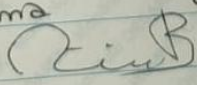
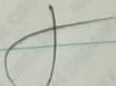
Nombre	Firma	Comunidad
Nicanor Chiguero Govea		Indio Paval
Juan M. Moya P.		C. Chalchup

Figura 170: Manifold de la reunión de diálogo, parte G.

46

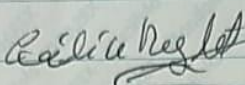
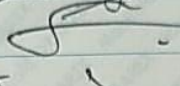
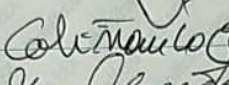
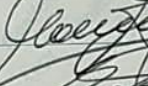
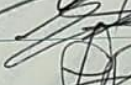
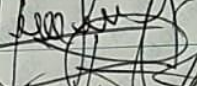
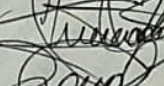
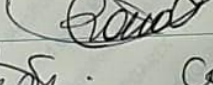
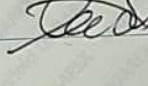
Nombre	Firma	Comunidad.
Pailla Ruzdett		Lecce paillacaa
Selino Cepuranco		Lecce Pillola
Julio Ropimón		Kreifi mope
Guillermo Colmanolo		Chelupen.
Maorene Bravo H.		Vialidad.
Gerard Fetic		Vialidad
Juan Ignacio Concep		Vialidad
CESAR MOYA RIVERA		VIALIDAD
Quelco Uerach Rivera		Municipalidad.
Rodrigo Aranda C		CONSUMORA
Evelyn Alia C.		Consultora.

Figura 171: Manifold de la reunión de diálogo, parte H.

9.5.7. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales.

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA DE DIÁLOGO

Reunión 4

Proyecto: Mejoramiento de camino Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín,
Región de La Araucanía

El acta de la reunión será levantada durante la sesión realizada en un manifold físico y en computador entregándose una copia a la Inspección Fiscal, una copia a cada uno de los participantes y una copia al equipo consultor.

Nombre de la instancia: Cuarta reunión de proceso de consulta “Mejoramiento de camino Afunalhue-Caracoles-Challupén” en sede Ambrosio Punolef.

Fecha: 09-abril-2026

Hora de inicio: 10:10 hrs.

Hora de término: 12:40 hrs.

Lugar: Sede Ambrosio Punolef.

1. Participantes.

Asistieron representantes de las comunidades: Ambrosio Punolef, Kuifi Mapu, Challupén y Lucas Paillacán, además de la ministra de fe perteneciente al Municipio de Villarrica, funcionarios del MOP y equipo consultor. Se adjunta listado de asistencia que individualiza a los asistentes.

2. Objetivo de la reunión.

Presentar y analizar conjuntamente con las comunidades indígenas las observaciones, solicitudes y propuestas levantadas durante la Etapa de Deliberación Interna y la visita a terreno, informando aquellas incorporadas al proyecto y fundamentando técnicamente las que no resultaron factibles de integrar, con el propósito de propiciar el diálogo, el contraste de posiciones y la búsqueda de acuerdos respecto de la medida consultada

3. Temas tratados.

1. Repaso de conceptos fundamentales del Proceso de Consulta Indígena, incluyendo revisión de las etapas ya desarrolladas y de las fases posteriores contempladas dentro del proceso.

2. Desarrollo de la Etapa de Diálogo, orientada a la presentación y revisión de las observaciones, solicitudes y propuestas levantadas por las comunidades durante la Etapa de Deliberación Interna y las visitas a terreno, incluyendo las respuestas y resoluciones técnicas del proyecto respecto de su incorporación o factibilidad.
3. Revisión de fundamentos técnicos asociados a aquellas solicitudes que no resultaron factibles de integrar al proyecto.
4. Resolución de dudas, contraste de posiciones y adopción de acuerdos finales respecto de los principales planteamientos comunitarios.

4. Desarrollo de la reunión.

Durante la reunión se abordaron los temas señalados, generándose los siguientes planteamientos, consultas y comentarios relevantes:

La reunión se inició con el saludo de don Nicanor Coliñanco, presidente de la comunidad Ambrosio Punolef, quien dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el facilitador intercultural de la consultora, don Álvaro Aillapan, realizó un saludo inicial y solicitó permiso a los ngen del territorio para propiciar una jornada adecuada, orientada al diálogo y a la construcción de acuerdos.

A continuación, don César Moya Rivera, Inspector Fiscal de la Consulta Indígena, entregó su saludo a las comunidades y dio paso a la presentación de los asistentes, tanto de las comunidades como de la institucionalidad presente, dando cuenta de la representatividad de la instancia.

El inicio de la cuarta etapa contempló un repaso de conceptos clave, tales como “Consulta Indígena” y “etapas del proceso”, junto con una síntesis de las reuniones realizadas en las etapas anteriores, recordando el alcance general del proyecto. Asimismo, se reforzó que el objetivo de la Etapa de Diálogo corresponde a la revisión de observaciones, contraste de posiciones, análisis de acuerdos y desacuerdos, y definición de una propuesta final.

Luego de este repaso general, don Juan Ignacio Cornejo Veliz, Inspector Fiscal del proyecto, presentó la propuesta elaborada a partir de las observaciones levantadas durante la Etapa de Deliberación Interna y etapas anteriores. Señaló que, para evaluar la incorporación de dichas observaciones, se consideraron criterios técnicos y financieros, informando que aproximadamente el 75% de las solicitudes fueron incorporadas al proyecto. Para detallar lo anterior, se expusieron las soluciones propuestas y sus respectivos fundamentos técnicos, mediante mapa general de ubicación, fotografías referenciales de la visita a terreno, identificación de puntos críticos y solicitudes levantadas en terreno.

Solicitudes y respectivas resoluciones:

Señalética informativa con los nombres de las comunidades del territorio: Kuifi Mapu, Lucas Paillacán, Manuel Curilef, Ambrosio Punolef y Challupén Bajo. Respuesta: Aprobada. La señalética se realizará con fondo café e indicará el nombre de las comunidades. Adicionalmente, se solicitó incorporar una greca de diseño mapuche en los letreros comunitarios.

Don Álvaro Aillapan, facilitador intercultural de la consultora, comentó que durante la visita a terreno conoció a un adulto mayor del territorio, don Artemio Huichulef, quien posee una importante historia y rol en la realización del guillatún. En reconocimiento a su aporte a la cultura mapuche, propuso instalar una placa conmemorativa en su domicilio. Una vecina señaló además la necesidad de mejorar el acceso a la vivienda de don Artemio. Se indicó que la placa o letrero debiera incluir su nombre, rol y una greca mapuche, ubicándose fuera de su vivienda. La asamblea manifestó su acuerdo con la propuesta. Posteriormente, en conversación con uno de los hijos de don Artemio, éste señaló la necesidad de incorporar un paradero cercano a la vivienda, considerando que al frente existe un loteo con más de 50 familias, cuyos vecinos, especialmente adultos mayores y niños, se ven afectados durante el invierno por las condiciones climáticas. En caso de incorporarse dicha garita, se propuso instalar en ella la placa conmemorativa.

En relación con los paraderos, una vecina planteó la necesidad de asignar un nombre propio al paradero del sector Las Gaviotas. Se indicó que esta materia debe ser coordinada con la municipalidad, por tratarse de la institución competente en dicha señalética.

Revisión de mejora al empalme S-95T. Respuesta: Parcialmente aprobada. Se incorpora asfalto e isla para facilitar la salida e incorporación a la ruta; sin embargo, por disponibilidad de espacio, no es posible incorporar una pista adicional o pista de viraje.

Revisión de saneamiento en empalme S-95T, descargas de agua y alcantarillado. Respuesta: Aprobada. Se contempla la mantención y construcción de fosos revestidos, cuya mantención estará a cargo de Vialidad.

Sobreancho o bahía de parada en Challupén Bajo. Respuesta: Aprobada como bahía de buses. Para su ejecución se requiere incorporar una expropiación junto a la sede de la comunidad, correspondiente a aproximadamente 130 m². Se solicitó conversar con el vecino propietario del predio para facilitar su materialización. Se indicó que lo relevante es que la solución queda considerada dentro del proyecto con financiamiento, pudiendo ajustarse su ubicación durante la etapa de obra.

Azkintuwe Fūta Ruka Pillán. Respuesta: Aprobada. Se incorpora como sobreancho multipropósito de aproximadamente 620 m², con solera que delimita el espacio y señalética con el nombre “Azkintuwe Fūta Ruka Pillán”. Los funcionarios públicos señalaron que el director de Vialidad sostuvo una conversación con el alcalde, quien se comprometió a trabajar en un proyecto complementario para hermosear el lugar una vez ejecutada la obra.

Puente Melilahuen: considerar acceso a zona de estero. Respuesta: Aprobada. El puente se mantiene como estructura existente, por lo que continuará el estrechamiento del camino en ese sector.

Puente Vásquez: solicitud de alcantarillado tipo cajón para perfil bidireccional. Respuesta: Aprobada. Se contempla esta solución, por lo que el puente será reemplazado y el sector dejará de presentar estrangulamiento, permitiendo la habilitación de dos vías.

Dispositivo de adherencia en zonas de curvas y pendientes fuertes. Respuesta: Aprobada. Se incorpora sello de alta fricción entre los kilómetros 4,5 y 6,7, en puntos críticos de la pista derecha, correspondiente al sentido de bajada.

Caseta de paradero para locomoción colectiva por el lado derecho, junto a la entrada de Canopy Mapulawen, incorporando bahía. Respuesta: Aprobada. El sector quedará con el ancho de camino correspondiente, más la bahía asociada al paradero.

Mirador Azkintuwe Mapulawen. Respuesta: Aprobada. En dicha curva, el camino será ampliado hacia el cerro, generando el espacio suficiente para implementar un sobreancho multipropósito.

Letrero Escuela Alihuen. Respuesta: Aprobada. Se incorpora letrero en ambos idiomas: “Escuela Alihuen” y “Aliwen Kimeltuwe”.

Estacionamientos o sobreanchos en dos minimarket. Respuesta: No factible de incorporar como estacionamientos, por corresponder a accesos particulares. Sin perjuicio de lo anterior, se considera la nivelación de los accesos, al igual que en los demás predios vecinos.

Reductor de velocidad entre puente Challupén y Minimarket Belén. Respuesta: No factible de incorporar como lomo de toro, debido a criterios técnicos asociados al tipo de ruta, accidentabilidad anual, entre otros factores. No obstante, se incorporará señalética de velocidad máxima permitida. Se evaluó la posibilidad de instalar alertadores; sin embargo, esta alternativa fue descartada por el ruido que podría generar.

Ceremonia o llellipun al inicio de la obra. Una vecina recordó la necesidad, ya señalada en la reunión anterior, de realizar una ceremonia con pertinencia cultural al inicio de las obras, ya sea en Challupén Bajo, en un mirador u otro lugar acordado por las comunidades, con la

finalidad de solicitar permiso y apoyo a los ngen y ancestros del territorio. Se indicó que esta solicitud será incorporada en un expediente anexo a las bases de licitación.

Aumento de ancho para ciclovía. Respuesta: No factible de incorporar, debido a que implicaría expropiaciones, movimientos de tierra, obras de saneamiento y otras intervenciones que la hacen económicamente inviable. En este punto, un vecino consultó si el proyecto contempla presupuesto para imprevistos, manifestando preocupación por situaciones ocurridas en otros proyectos. Se explicó que no existe un ítem específico denominado imprevistos, pero que, ante eventuales problemas, se evalúa si corresponden a errores de diseño o de ejecución, definiéndose la solución según la responsabilidad de la institución o empresa correspondiente. Si bien no es posible incorporar ciclovía, sí se considera factible incorporar señalética asociada al tránsito de bicicletas.

Resumen de la presentación:

Solicitudes totales: 20.

Solicitudes incorporadas: 13.

Solicitudes incorporadas parcialmente: 2.

Solicitudes no incorporadas: 5.

Como mejora adicional, el Inspector Fiscal del proyecto, don Juan Ignacio Cornejo Veliz, informó que se aprueba la incorporación de mezcla asfáltica en caliente de 6 cm para todo el tramo, lo que permitirá otorgar mayor durabilidad al camino. La medida fue valorada positivamente por los asistentes.

Presupuesto estimado actualizado:

Obra civil: \$12.136.968.160

Asesoría IF: \$603.237.180

Expropiaciones: \$965.124.000

Presupuesto total estimado: \$13.360.508.369

Valor estimado por kilómetro: \$968.574.543/km.

Posteriormente, don Gerard Fetis realizó una intervención de cierre orientada a resolver dudas respecto de las obras de saneamiento de aguas, materia que generaba preocupación en las comunidades y que fue considerada para mejorar las condiciones actuales del camino y aportar a su durabilidad. Asimismo, solicitó comprensión respecto de aquellas solicitudes que no pudieron ser incorporadas, como la ciclovía, explicando que dicha decisión responde

a limitaciones presupuestarias y a la necesidad de mantener la viabilidad técnica, económica y administrativa del proyecto para su futura licitación y ejecución, incorporando la mayor cantidad posible de solicitudes comunitarias.

Finalmente, don César Moya Rivera consultó a la asamblea si estaba de acuerdo con lo presentado y acordado, ante lo cual los asistentes manifestaron su conformidad. Posteriormente, se procedió a dar lectura al acta.

Se informó que la próxima reunión se realizará el día 24 de abril, a las 10:00 horas, en la sede Challupén.

Adicionalmente, se registraron palabras de presidentes y representantes de las comunidades, con el propósito de incorporarlas en el informe de acuerdos y del proceso, documento que será entregado a las comunidades en la última reunión.

5. Acuerdos y compromisos

- Se aprueban las medidas presentadas.
- Se corrigen nombres de sitios en mapuzungun.
- Se aprueba incorporar solicitudes de greca para señalética de comunidades, además de señalética de tránsito de ciclistas en compensación por no poder incorporar ciclovía.

6. Observaciones

La reunión se llevó a cabo en tranquilidad, con escucha mutua y espacio para generar conversación. Los acuerdos y observaciones fueron aprobados por la asamblea.

Al finalizar la reunión se tomó registro de audio de la opinión de algunos asistentes a la consulta, sobre el proceso de la misma, los cuales serán incorporados en el informe que se entregará a las comunidades.

7. Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión presencial realizada, dejándose constancia de lo expuesto en la presente acta.

9.5.8. Registro fotográfico de la reunión de diálogo.



Figura 172: Reunión de diálogo.



Figura 173: Reunión de diálogo.



Figura 174: Reunión de diálogo.



Figura 175: Reunión de diálogo.



Figura 176: Reunión de diálogo.



Figura 177: Reunión de diálogo.



Figura 178: Reunión de diálogo.



Figura 179: Reunión de diálogo.

9.6 ANEXOS ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE CONSULTA INDÍGENA

9.6.1. Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa sistematización y cierre entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

 **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión:	PREVIA A ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE DE LA CONSULTA INDÍGENA VILLARICA		
----------	--	--	--

Fecha	Horario inicio	Horario Cierre	Lugar (Institución, sala, Ciudad, Región, etc)
16-04-2020.			SALA REUNIONES 5° PTO

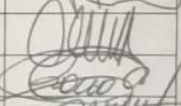
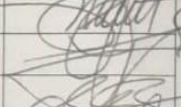
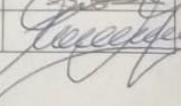
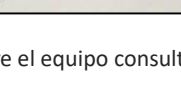
ASISTENTES				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
CESAR MOYA		VIALIDAD	M	
CRISTOBAL VILLARICA		VILLARICA	M	
LUIS HENRIQUEZ		CONSULTORA	M	
RODOLFO ARANDA		COMUNITARIO	F	
CRISTIAN AGUIRRE		VILLARICA	M	
JUAN IGNACIO CORRAL VELIZ		VIALIDAD	M	
GERARDO FELISOLA		Planificación Vialidad	M	
MACARENA PRADO		Proyectos	F	

Figura 180: Lista de asistencia de la reunión previa a la etapa de sistematización y cierre entre el equipo consultor y el equipo Ministerial del MOP.

9.6.2. Carta de invitación formal a las comunidades suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.



ORD.: N° 827 /
13 de abril de 2026

TEMUCO,

ANT.: Convenio N°169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Camino Afunalhue - Caracoles - Challupén.

MAT.: Invita a Comunidades Indígenas a participar en Proceso de Consulta Indígena. Etapa de sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta.

DE: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente y junto con saludar, tengo el agrado de informar a Usted que el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Vialidad, se encuentra desarrollando el proyecto "Mejoramiento camino rural Afunalhue - Caracoles - Challupén, Comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía", iniciativa que tiene por finalidad el mejoramiento de las condiciones de conexión entre el Km 0.000 y el Km 14.150 y considera la realización de una consulta a los pueblos originarios.

Por lo anterior, le invito cordialmente a participar en la reunión correspondiente a la **etapa de sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta** que tiene por finalidad elaborar una relación detallada del proceso llevado a cabo, desde la evaluación de la procedencia, las distintas etapas y los acuerdos alcanzados y la explicación fundada de los disensos producidos, lo que deberá constar en un informe final.

El encuentro se realizará el día viernes 24 de abril del 2026 a las 10:00 am, en la sede Challupén.

Escanee aquí para ver la ubicación de la sede Challupén



Su participación es muy importante para el desarrollo del proceso, por lo que agradecemos su valiosa asistencia.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCIÓN

- Comunidad Kuifimapu
- Comunidad Lucas Paillacán
- Comunidad Manuel Curilef
- Comunidad Ambrosio Punolef
- Comunidad Challupén
- UGAT SEREMI MOP, ariane.vergara@mop.gov.cl
- Subdepartamento de Medio Ambiente y Territorio DRV, cristian.gutierrez@mop.gov.cl
- Sr. Juan Ignacio Cornejo, Inspector Fiscal del Estudio, juan.cornejo@mop.gov.cl
- Subdepartamento de ingeniería, macarena.bravo@mop.gov.cl
- Sr. Gerard Fetis G., Jefe Unidad de Planificación DRV, gerard.fetis@mop.gov.cl
- Departamento de Medio Ambiente y Territorio NC, javier.millar@mop.gov.cl
- Consultora Rocio Belén Aranda Ceballos, rociarandac@gmail.com

Proceso N° 20081149

 Bulnes 897 Temuco/Chile - Teléfono (56-45) 462037 | www.mop.cl - Email contacto: ops@mop.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Figura 181: Carta de invitación formal suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas (S) de la Región de La Araucanía.

Figura 183: Recepción Invitación formal de SEREMI(S) a reunión de sistematización y cierre, parte B.

[illegible]

9.6.4. Lista de asistencia de la reunión etapa sistematización y cierre.

LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Mami SANDOVAL V.		VECINO LOT 1013		
Zaira Amuly P.		Challupen Bajo	F	
Francisca Canuman		Challupen Bajo	F	
Solano Colkama		Lucas Boilacon	M	
Paulina Ryzdet c		Lucas paillacan	F	
Manuel Amuly		Challupen	M	
Rolando Amuly		AMBROSO	M	
Arnoldo Pando		AMBROSO P.	M	
Luis Lindell B.		AMBROSO P.	M	
Sosie Huichal		AMBROSO P.	M	
Emilio Vallejos		Vecino	OT	
Amelia Calmire		Challupen Bajo	M	
OMAR Colizanco		C. Ambro Paillo	M	
Quilua Mercedes R		Municipalidad	F	

Figura 185: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte A.

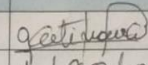
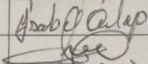
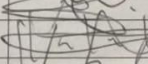
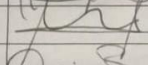
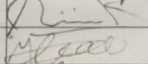
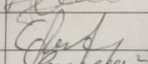
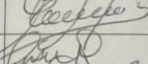
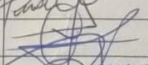
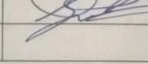
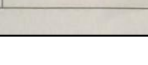
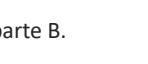
LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Graciela Hermína Colman		Challupen	F	
Isabel Quiroga		Challupen	F	
DAVID PÉREZ		MOP	M	
Yolanda Quiroga		MOP	M	
Marcelo Quiroga		Vialidad - MOP	M	
Marcelo Quiroga G.		Ambrosio Paredes	F	
Clotilde Quiroga		Ambrosio Paredes	F	
CHRISTIAN PAINENAD		MOP	M	
Rebeca Quiroga		Vialidad	F	
RODRIGO VARGAS		UGAT, SEREMI MOP	F	
José Ignacio Cortés Feliz		Dpto. Proyectos Vialidad	M	
CRISTIAN AGUIRRE RIVERA		DEPTO DE PROYECTOS VIALIDAD	M	
Gerard Felipe G.		Planificación Vialidad	M	

Figura 186: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte B.

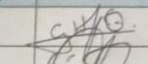
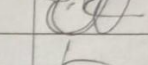
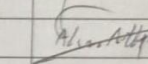
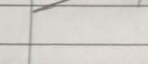
LISTA ASISTENCIA				
NOMBRE	RUT	COMUNIDAD U ORGANIZACIÓN	GÉNERO M/F/OTRO	FIRMA
Graciela Huerfano		Comunidad Challupen	F	
Isabel Quiroga		Vialidad -	M	
Juan Quiroga		Challupen	M	
ALVARO GARCÍA AILLON		FACILITADOR INTERCULTURAL CONSULTA	M	

Figura 187: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte C.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

INVITACIÓN A REUNIÓN – ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA

PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA

Proyecto: Mejoramiento de camino rural Afunahue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía

Por medio de la presente, se deja constancia que el/la suscrito/a ha recibido el documento de invitación a la reunión de la Etapa de Deliberación Interna del Proceso de Consulta Indígena, correspondiente al proyecto señalado.

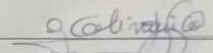
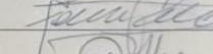
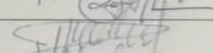
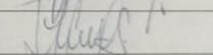
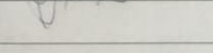
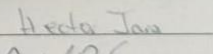
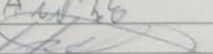
NOMBRE	COMUNIDAD /TERRITORIO	FIRMA
Guillermo Colinauco H.	Challupén	
Francisca Camunán A.	Challupén Bajo	
Hector Analel F.	LEUFU CHALLUPÉN	
David Huickulel	Challupén	
José Colinauco P.	Challupén	
Maria Elena	Challupén	
Hector Jara	Amogio puñoles	Hector Jara
Ornel Olayo Nahuel Escobar	Amogio puñoles	
Nahuel Huickulel	Challupén	

Figura 188: Lista de asistencia reunión de sistematización y cierre, parte D.

9.6.5. Manifold/Acta principal de la reunión de sistematización y cierre, suscrita por representantes de las comunidades, equipo ministerial y consultora.

AFUNALIAE CARACOLLES CHALLUPEN	24 04 2024	48
A las 10:40 hr se inicia la reunión de la etapa de sistematización, comunicación de resultados y término del proceso de consulta. Dio la bienvenida el presidente de la comunidad Don Juan Rahueque y Don Alvaro Aillapan, facilitador cultural y un representante de otra comunidad. Posteriormente saludaron a la audiencia el seremi MOP, Don David Plaza, el Director de Vialidad Don Marcelo Muñoz, el representante del territorio Cristian Cruz y el Inspector Fiscal de la consulta Don Cesar Moya. Luego el Inspector Fiscal del proyecto, Don Juan Ignacio Cornejo también saludó y agradeció la participación de la comunidad en el proceso. Enseguida el Inspector Fiscal Cesar Moya inicio la presentación del resumen ejecutivo del proceso de Consulta indígena. De las 20 solicitudes, 13 fueron incorporadas, 2 incorporadas parcialmente y 5 no incorporadas por razones técnicas y/o financieras o por no corresponder al alcance del proyecto. Al cierre de la reunión, se entregaron a las comunidades 3 ejemplares del resumen ejecutivo de la consulta indígena. La reunión finalizó a las 11:50 hr.		

Figura 189: Manifold de la reunión de sistematización y cierre, parte A.

49

CESAR MOYA, I.F. CONSULTA INDIGENA
 ALVARO GARRIDO ALVARO. FACILITADOR INTERCULTURAL
 CONSULTORA,

Gerard Fetsy Jefe Planificación Vialidad
 Gladys Bravo Jefa Subdepto. Ingeniería Vialidad

Nicolas Olivares
 Comunidad Ambrosio Punolet P. 165

Fabiola Antilef Guilimpan
 Comunidad Ambrosio Punolet

Marcelo Muniz R.
 Director Vialidad

DAVID PLAZA
 SEDEMI MOP

Cecilia Paschet
 Sección Cultura

CAROLINA PASCHET
 LUIS BILLORE

ROLANDO ARANDA
 CONSULTORA.

JUAN CARLOS HERNANDEZ
 CONSULTORA

ESTRE MUNICIPAL
 ORGANIZACIONES
 COMUNIDADES
 MALLARI

Municipio
 Ambrosio Punolet

Figura 190: Manifold de la reunión de sistematización y cierre, parte B.

9.6.6. Acta electrónica de respaldo elaborada a partir de registros audiovisuales.

ACTA DE REUNIÓN

ETAPA DE SISTEMATIZACIÓN Y CIERRE

Reunión 5

Proyecto: Mejoramiento de camino Afunalhue - Caracoles - Challupén, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía.

El acta de la reunión será levantada durante la sesión realizada en un manifold físico y en computador entregándose una copia a la Inspección Fiscal, una copia a cada uno de los participantes y una copia al equipo consultor.

Nombre de la instancia: Quinta reunión de proceso de consulta “Mejoramiento de camino Afunalhue- Caracoles- Challupén” en sede Challupén.

Fecha: 24-abril-2026

Hora de inicio: 10:40 hrs.

Hora de término: 11:50 hrs.

Lugar: Sede de la comunidad Challupén.

1. Participantes

Asistieron representantes de la comunidad: Ambrosio Punolef, Lucas Paillacán, doña Cecilia Reidet, ministra de fe, doña Andrea Mercado, de Organizaciones Comunitarias del Municipio de Villarrica, además de autoridades, funcionarios del MOP, de Vialidad y del equipo consultor. Se adjunta listado que individualiza a los asistentes.

2. Objetivo de la reunión

Comunicar a las comunidades indígenas participantes los resultados del Proceso de Consulta Indígena, mediante la entrega del Resumen Ejecutivo y la presentación de la sistematización del proceso, dando cuenta del desarrollo de las distintas etapas, los acuerdos alcanzados, las solicitudes acogidas, parcialmente acogidas y no acogidas, así como de las respuestas técnicas proporcionadas por el órgano responsable, dejando constancia del término formal del proceso consultivo.

3. Temas tratados

1. Resumen ejecutivo del proceso.
2. Entrega de resumen ejecutivo del proceso de consulta indígena.

3. Resolución de dudas y cierre.

4. Desarrollo de la reunión

Durante la reunión se abordaron los temas contemplados en la tabla precedente, generándose los siguientes planteamientos, consultas y comentarios relevantes:

La reunión se inició con las palabras de bienvenida del presidente de la comunidad, don Juan Raihueque, de don Álvaro Aillapán, facilitador cultural, y de un representante de otra comunidad participante. Posteriormente, dirigieron un saludo a los asistentes el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de La Araucanía, don David Plaza Neira; el Director Regional de Vialidad, don Marcelo Muñoz Riquelme; el representante territorial, don Christian Cruz; y el Inspector Fiscal del Proceso de Consulta Indígena, don César Moya Rivera. A continuación, el Inspector Fiscal del proyecto, don Juan Ignacio Cornejo, agradeció la participación de las comunidades durante el desarrollo del proceso.

Posteriormente, el Inspector Fiscal del Proceso de Consulta Indígena, don César Moya Rivera, dio inicio a la presentación del Resumen Ejecutivo del proceso, informando que, de las 20 solicitudes formuladas por las comunidades, 13 fueron incorporadas al proyecto, 2 fueron incorporadas parcialmente y 5 no fueron incorporadas por razones técnicas y/o financieras, o por no corresponder al alcance de la iniciativa.

Al término de la reunión, se hizo entrega a las comunidades de dos ejemplares del Resumen Ejecutivo del Proceso de Consulta Indígena, dejando constancia del cierre de la etapa y de la comunicación formal de los resultados obtenidos durante el proceso consultivo.

5. Acuerdos y compromisos

- Cierra la reunión con el recibo conforme de resumen ejecutivo del proceso.

6. Observaciones

La reunión se llevó a cabo en un ambiente grato y de escucha mutua.

7. Cierre

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión presencial realizada, dejando constancia de lo expuesto en la presente acta.

9.6.7. Registro fotográfico de la reunión de sistematización y cierre.



Figura 191: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 192: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 193: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 194: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 195: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 196: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 197: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 198: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 199: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 200: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 201: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 202: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 203: Reunión de sistematización y cierre.



Figura 204: Reunión de sistematización y cierre.